BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

LA NACION

Año XVII—Núm. 4805 | Buenos Aires, Juéves 29 de Julio de 1886 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50	mensual
Provincias	" 1.60	"
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 2.00	"
Otros países	" 2.50	"
Número suelto	" 0.06	

Este diario se remite directamente á cualquier punto del interior de la República ó del exterior, abonándose préviamente la suscricion hasta fin de trimestre ó sea hasta Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31.
En puntos del Interior donde no existan agentes, debe considerarse como tal el suscritor á más de tres ejemplares y no se le exigirá el pago prévio sino por mensualidades, á razon de $ 1,25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

MANUEL OCAMPO
CANDIDATO DE LOS PARTIDOS UNIDOS
Para presidente de la República

LA NACION

Cálculo de recursos

Por más lisonjeros que aparezcan los datos oficiales sobre el estado del erario y la productividad de las rentas, no es posible desconocer que las dificultades ocasionadas por la crisis que ha amenazado al país tan sériamente, han perturbado el desarrollo natural y creciente de su riqueza y de sus industrias, repercutiendo así sobre las rentas públicas que ellas producen.

El P. E. no quiere darse cuenta de esta circunstancia, y en la necesidad de recursos en que se encuentra se engaña á sí mismo, y pretende hacer lo mismo con el congreso y el país, mistificando los hechos y hasta los números que no pueden mentir.

Es muy cómodo administrar los intereses públicos en el misterio, teniendo á la sociedad completamente á oscuras sobre el estado del erario, como sucede en este caso; pero los mismos datos oficiales, por truncos é incompletos que sean, nos suministran los materiales principales para poder formular al respecto algunas apreciaciones.

Así, pues, es posible establecer que la renta calculada para 1887 en 48.466.360 $, es en todo concepto excesiva, como luego se verá.

Sábese perfectamente que durante el curso forzoso, el comercio exterior decrece, porque bajo este régimen anormal los comerciantes limitan sus pedidos de mercaderías al exterior. Las fluctuaciones de los cambios no les permiten base segura y sólida para sus operaciones y negocios, y en consecuencia se retraen.

La renta aduanera entónces disminuye lógicamente, y si á esto se agrega el aumento de la produccion nacional y el decrecimiento de la inmigracion, se tendrá una suma menor todavía.

¿En qué, pues, se funda el cálculo del P. E.?

Examinemos la exposicion de motivos que le sirven de fundamento y comentario.

Dice el P. E. que hasta junio del corriente año se han recaudado 18.181.804 $ provenientes de la importacion, y como su producido para este año se ha calculado en 26.800.000 $, incluso el derecho adicional, créese que en los seis meses restantes cubrirá con exceso esa suma.

El balance de las rentas generales hasta la fecha arriba expresada, da una recaudacion total de 22.819.335 $, incluso el 15 %, deduciéndose de aquí que en los seis meses restantes de este año, ella alcanzará á 45.638.671 $.

Si en los primeros seis meses de este año las rentas generales han producido 22.819.385 $, no es racional suponer que su recaudacion en los otros seis alcance una suma igual desde que durante aquellos el movimiento de importacion es mucho más considerable, siendo á la vez la época en que se pagan casi todos los impuestos íntegramente.

Para justificar esta suposicion, basta una sencilla consideracion que el mismo mensaje del P. E. sugiere.

La restriccion en la importacion, dice, ha dado tiempo á que nuestras industrias exportadoras restablezcan el equilibrio perdido; por consiguiente, la renta de ese ramo no puede aumentar, desde que está restringido, segun los mismos términos del mensaje.

El P. E., pues, se contradice cuando en el mismo documento afirma que todo induce á creer que la renta de importacion seguirá la razon del incremento notado en años anteriores, y que la del segundo semestre superará á la del primero, cubriéndose de este modo en esa parte el cálculo de los recursos presentado por el P. E. al congreso.

Si la importacion disminuye, como con exactitud lo establece el mensaje, la renta que de ella proviene tiene necesaria y forzosamente que decrecer, y por consecuencia, el aumento proyectado por el P. E. es ilusorio, bajo todos conceptos.

Sobre esto no hay discusion posible.

La disminucion de la importacion es un hecho que tambien está fuera de todo debate, desde que se funda en la estadística cuyas cifras mudas no pueden mentir.

En ellas seguramente se funda el P. E., cuando afirma en el mensaje que nos ocupa, que las oscilaciones en el valor de la moneda metálica y la depreciacion del billete concurren á perturbar la actividad comercial, y que influye más eficazmente en la disminucion de ese ramo el rápido desarrollo que adquieren las industrias del país en la produccion de algunos de los artículos más principales del actual comercio de importacion.

No somos nosotros sino el P. E. el que establece hechos, consigna datos y hace declaraciones terminantes al respecto.

Comprobemos. En el año anterior, segun el mensaje, la renta de importacion presentó un déficit respecto de su producto calculado, de unos tres millones y medio de pesos, y la comparacion de los cuadros estadísticos del movimiento comercial de ese año revela que el déficit coincidia con la disminucion en los derechos percibidos sobre los azúcares, aguardientes, bebidas alcohólicas y vinos que representan partidas muy principales en el ramo de importacion.

Más todavía. El mismo mensaje del P. E. establece que en el primer semestre del presente año, la estadística de la aduana de Buenos Aires acusa un nuevo descenso en la importacion de los primeros artículos, aunque el insignificante aumento en los vinos no lo compensa de ningun modo.

Empero, su consumo aumenta, y por lo tanto, la única explicacion de que su importacion no siga idéntica progresion, consiste en que la activa concurrencia del artículo producido en el país está desalojando el artículo similar introducido del extranjero.

Esta disminucion de los principales ramos de importacion que producen tanta renta, por la elevacion del impuesto que los grava, se demuestra mejor consignando los datos estadísticos que son irrefutables.

En efecto, en los azúcares, resultan las siguientes disminuciones que son verdaderamente considerables:

Importacion de azúcar blanca	en 1884	4.347.900 kilos
" " "	" 1885	936.983 "
" " terciada	" 1884	1.966.712 "
" " "	" 1885	117.401 "
" " refinada	" 1884	28.595.445 "
" " "	" 1885	17.983.161 "

Respecto á los aguardientes y bebidas alcohólicas sucede otro tanto. En 1884 hemos importado 12.232.156 litros, y en 1885, solo 5.191.161 litros.

En vinos, la disminucion es tambien notable, pues en 1884 hemos importado 80.699.077 litros, mientras que en 1885, la importacion de este artículo solo ha alcanzado á 57.155.300 litros.

Sábese que los azúcares extranjeros en general pagan por cada kilo 0,07, y el vino en casco por igual unidad 0,06; de modo que la disminucion de la importacion de estos artículos que pagan tan fuertes derechos, ocasiona un notable decrecimiento en la renta proveniente de ese ramo, como el mismo P. E. lo reconoce.

La importacion de azúcares, vinos y aguardientes alcanzó en 1884 al rededor de *dieciseis millones* de pesos; por consecuencia, si ahora disminuye en una considerable proporcion, la renta que de ella proviene decrecerá igualmente, aunque aumente la importacion de otros artículos que por la ley no son gravados con tan fuertes impuestos.

Efectivamente, nuestra importacion puede subir en lo que respecta á su aforo general; pero esto no significa en realidad aumento en la renta.

Dado el desarrollo creciente de nuestras industrias, importamos más maquinarias, carbon, alambres para cercos y telégrafos, animales de raza, materiales de hierro ó de acero, locomotoras, caños, útiles y libros y otros artículos más que por la ley no pagan ni un centavo de derecho de introduccion; de modo que el aumento en la importacion no aumenta precisamente la renta, como pudiera creerse á primera vista.

En consecuencia de todo esto, no es posible establecer el más insignificante aumento en ese ramo de la renta, tanto más si se tiene en cuenta que la inmigracion ha decrecido últimamente.

Si la importacion de algunos artículos aumenta, en cambio disminuye la de aquellos que tienen mayor gravámen, y de este modo la renta permanece más ó ménos la misma, aunque crezca el valor general de aquella.

Entonces, pues, creer que la renta proveniente de la importacion aumentará en 1887, cuando dia á dia disminuye la de los artículos más gravados, cuando el curso forzoso deprime la riqueza y el desenvolvimiento de los negocios, y cuando, en fin, la inmigracion decrece, es incurrir en un error que se reconoce sin el mayor esfuerzo.

El P. E., en el propósito de cubrir el enorme déficit que le resultaba para el próximo ejercicio, apeló al fácil recurso del aumento, sin tener presente que los números, que los datos estadísticos que él mismo suministraba, lo ponian en descubierto.

Una de dos: ó el P. E. ha pretendido hacer comulgar con ruedas de molino al congreso y al país, estableciendo ese aumento; ó no ha estudiado suficientemente el asunto, interrogando, como correspondia, las cifras que él mismo consignaba.

Así se explica que para comprobar la disminucion de la importacion, diga en el mensaje ya referido que nuestro régimen aduanero favorece el desarrollo de las industrias nacionales, desde que el artículo importado tiene que soportar un gravámen á que escapa el producto elaborado en el país.

Es natural, agrega, que esas industrias adquieran un desarrollo más rápido, puesto que nuestro suelo se adapta perfectamente á su explotacion, no habiendo razon para dudar que sus productos empezarán bien pronto á figurar en los cuadros de nuestra exportacion.

Entonces ¿cómo es posible sostener el aumento de la renta proveniente de la importacion, segun se pretende?

Por otra parte, el proteccionismo aduanero limita la introduccion de los artículos extranjeros, sin ningun beneficio para la industria nacional y sin ningun provecho para el país, ó lo que es lo mismo, para los consumidores.

Es perfectamente correcta y conveniente la proteccion á la industria nacional, á condicion de que operen en el sentido de su desenvolvimiento otros auxiliares más eficaces que el proteccionismo aduanero.

Bien sabido es que los consumidores se ven obligados á pagar los mismos precios por los artículos fabricados en el país que lo que cuestan los similares introducidos del exterior y que pagan hasta el 50 % de derechos.

Ni la cerveza, ni los fideos, ni los vinos y demás artículos de alto impuesto aduanero se han abaratado en consecuencia de la produccion nacional, pues los fabricantes del país relacionan los precios con los de los artículos similares de procedencia extranjera, como há se podido notar y comprobar de una manera indiscutible.

Es un hecho bien demostrado que en los países donde domina la industria rural, ya sea agricultura ó ganadería, como sucede en el nuestro, se requiere para su más rápido desarrollo derechos de importacion más bien bajos que altos, á diferencia de lo que aquí se hace.

Cítase con este motivo el ejemplo proteccionista que nos ofrecen los Estados-Unidos; pero debe recordarse que se reacciona activamente contra ese sistema, y que si se protege la industria nacional con fuertes derechos se la hace tambien contribuir á la formacion de las rentas públicas, puesto que la mitad de ellas, más ó ménos, proviene precisamente de las contribuciones internas, de los derechos sobre la fabricacion de tabacos, bebidas espirituosas, etc.

Véase, pues, que el P. E., en el deseo de equilibrar el presupuesto para 1887, incurre en evidentes contradicciones y en apreciaciones erróneas sobre el régimen aduanero existente, aparte de exagerar los aumentos posibles en algunos ramos de renta, como hemos de seguir demostrándolo en ulteriores artículos.

Pleito de la sucesion del Sr. Ponsati

Contra el ferro-carril del Sud

LA CATÁSTROFE DEL 2 DE ENERO DE 1885

Fallo del juez Dr. Molina Arrotea

LA EMPRESA ES CONDENADA

Al pago de 60.000 $

LA SENTENCIA: EXÁMEN DE LOS HECHOS Y DE LA PRUEBA PRODUCIDA—VIGILANCIA QUE DEBEN OBSERVAR LAS EMPRESAS—ANTECEDENTES DE LEYES Y REGLAMENTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS—EL CASO CÉLEBRE DEL MAQUINISTA GRISIL—CULPABILIDAD PROBADA DEL MAQUINISTA DEL FERRO-CARRIL DEL SUD EN EL SINIESTRO DEL 2 DE ENERO—EL CASO FORTUITO Ó LA FUERZA MAYOR NO PUEDEN LEGALMENTE INVOCARSE EN ESTA CUESTION—INFRACCIONES Y DESOBEDIENCIAS DE LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL DEL SUD—LA RESPONSABILIDAD CIVIL ESTUDIADA POR NUESTRAS LEYES Y ANTECEDENTES JURÍDICOS—EL QUANTUM DE LA INDEMNIZACION RECLAMADA—APLICACION DEL ART. 221 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS—FALLO.

Considerando primero: Que es un hecho plenamente evidenciado en autos que el dia dos enero del año pasado se produjo en la via férrea del Sud y más ó ménos á la altura del kilómetro siete, la catástrofe á que hace referencia la demanda.

Segundo: Que ha quedado igualmente evidenciado que D. Samuel Ponsati, que viajaba como pasajero, fué gravemente herido, falleciendo de resultas de las lesiones recibidas al siguiente dia del siniestro.

Tercero: Que establecidos estos extremos capitales y dada la forma en que se ha trabado la litis, corresponde averiguarse en primer término si el accidente ha sido el resultado de fuerza mayor ó de caso fortuito, como lo sostiene la empresa, ó si por el contrario se ha producido por culpa ó negligencia de sus agentes ó empleados, como lo afirma la parte actora.

Cuarto: Que los autos suministran antecedentes bastantes para la recta solucion del punto.

El convoy salió de la estacion Constitucion á las cinco y diez p. m. en la forma de costumbre, marchando hasta cerca de la mitad de su trayecto con la velocidad habitual y sin tropiezo alguno. (Contestacion f. 35.)

Es del caso recordar que se trataba de un tren ordinario, local, destinado exclusivamente al trasporte de pasajeros, que el dia era claro, el estado de la via inmejorable, y que no se habia notado en la formacion del tren, en la máquina, ni en los demás vehículos, irregularidad alguna.

Al llegar al kilómetro 7 (segun informe del departamento de ingenieros de la provincia, f. 315) un animal que pacia en el costado oeste de la via intentó cruzarla; alcanzándole el miriñaque de la máquina, lo arrastró como seis ú ocho metros, echándolo en seguida al costado este.

Un esfuerzo transversal, producido tal vez por estar prendido al miriñaque el animal, produjo en el mismo instante que éste era desprendido, el descarrilamiento de la locomotora. Las ruedas del carro se clavaron en el terreno y en virtud de la fuerza viva de que iba animado el tren, los enganches se rompieron cayendo la máquina á un costado, completamente destrozada.

La empresa observa contestando la demanda, que el descarrilamiento se produjo, por haber intentado cruzar la via un buey que habia en una de las zanjas laterales, asustado sin duda por el ruido producido por la aproximacion del tren; observacion que despues del cuasi contrato, es ampliada en sentido de que el animal era un buey sano que intentó cruzar el camino en el momento preciso de pasar el convoy, y que no se hallaba en la via antes del suceso. (Interrogatorio f. 348.)

Segun la demanda el animal estaba en la via, y aun cuando es evidente que sobre este hecho no se han agregado por esta parte elementos probatorios concluyentes, su improbacion no mejora sin embargo la situacion jurídica creada á la empresa por el suceso, dado los otros extremos que han sido justificados, los términos mismos de la *litis contestatio*, y la certidumbre que el estudio minucioso de las diversas piezas del proceso traen al espíritu de que los hechos han pasado de una manera muy distinta á la que se ha pretendido establecer durante el término probatorio.

Si el animal no se hallaba sobre la via antes de la aproximacion del tren, es fuera de duda que ha estado inmediato á ella:—el departamento en su informe ya recordado, dice que pacia en uno de los costados de la línea; el testigo Guerello f. 283 vuelta, afirma que momentos antes de la catástrofe vió un animal vacuno en el mismo lugar en que aquella se produjo; Ramos, f. 174, viajero habitual del ferro-carril, declara que dos ó tres dias antes del 2 de enero, vió en el costado izquierdo, y más ó ménos en el mismo lugar, un animal vacuno; Oliver, f. 176 vta., depone en el mismo sentido, agregando que el animal fué herido por la locomotora; Barbagelata, f. 93 vta., que tenia una herida en la pata ya en supuracion; el Dr. Boeri, f. 216, que se encontró en el accidente, ha examinado el animal y testifica que tenia una herida en la pata, producida con sesenta horas de anterioridad; Chiappe, f. 218 vta., visitó el sitio de la catástrofe al siguiente dia y ha notado la existencia de la herida en la pata; Zunini y Peyla, f. 281 y 282, han examinado igualmente el animal y deponen en el mismo sentido.

El mismo comisario Palacios, que en el parte que obra á f. 366 manifiesta que la causa del descarrilamiento fué una vaca que se cruzó en la via en momentos que el tren marchaba con mucha velocidad, interrogado más tarde, f. 273, declara que lo aseverado en dicho parte debia entenderse que el animal se encontraba en terreno de la compañía muy inmediato á la via y á una distancia de ochenta á cien metros de la boca-calle, agregando que la zanja del lado oeste de la línea se encontraba con agua, circunstancia que no se notaba en los alrededores.

La empresa ha producido durante el término probatorio los siguientes testimonios: Mackern, f. 350; Cuenca, 403 vta.; Canard, 413; Heredia, 425; Sofía Mack, 440; Isnardi, 442; Ardiles, 444; Bayadares, 446 vta.; Poye 449 y Euz 451 vta.—Estos testigos deponen al tenor del interrogatorio f. 348 y las preguntas que hacen referencia directa á éste están con la tercera concebida en estos términos: Digan y declaren si saben y les consta que dicha catástrofe se produjo á consecuencia de un buey sano que intentó cruzar la via en el momento preciso de pasar el tren...; y la cuarta: si saben y les consta que el animal no estaba en la via antes del suceso... Mackern, Cuenca, Canard y Heredia ignoran su contenido;—Sofía Mack sabe que el animal intentó cruzar la via, por *haber transitado por el lugar una hora antes del suceso*, afirmacion cuya inverosimilitud hace innecesario todo exámen y comentario;—Isnardi depone asertivamente sobre la tercera pregunta, constándole su contenido por haber presenciado el descarrilamiento desde una distancia de dos cuadras, y sin embargo no vió si el animal estaba ó no en la via antes del suceso, pues sabe esto último por habérselo oido á su hijo y á otras personas.

Se deduce fácilmente de aquí, que el testigo no hizo alto en la pasada del tren, lo que se explica por no haber dado señales de alarma, y que recien producida la catástrofe, fué atraida su atencion, pues de lo contrario no ha podido pasar desapercibido para él la existencia del animal que la produjo.

Ardiles afirma primero que el descarrilamiento fué motivado por haber el tren llevado por delante un buey que *se encontraba parado* en la via, y en seguida dice que el animal no estaba en ella y que llegó en el momento de llegar el tren.

Esta deposicion léjos de favorecer perjudica como se ve á la empresa, y el declarante no solo se contradice y contradice á la parte demandada, sino que afirma un hecho falso, cuando dice que su curiosidad fué despertada por el silbato de la locomotora, careciendo así su testimonio de todo valor probatorio con arreglo á la ley 38, tít. 16, Part. 3ª.

Bayadares ignora el contenido de la tercera pregunta; pero afirma ser cierto lo que expresa la siguiente, por tener un potrero al lado de la via; afirmacion tan insólita como ineficaz, si se observa que el testigo se hallaba desde el dia anterior á varias leguas de distancia del lugar del suceso. Poye tiene la misma ignorancia sobre la tercera pregunta, y aun cuando depone afirmativamente sobre la cuarta, debe recordarse que ha manifestado interés en el triunfo de la empresa y que era peon de Bayadares, propietario segun el mismo Poye, del animal, propiedad que le atribuye tambien la compañía y los demás testigos, y que él ha negado categóricamente.

Estos testimonios, ya se tomen en conjunto, ya en su detalle, son como se ve completamente ineficaces para establecer en juicio la verdad de los hechos que ha intentado comprobar la empresa, hechos que por otra parte, y prescindiendo de las deposiciones anteriormente analizadas, se hallan desvirtuados por las conclusiones del informe pericial f. 226.

Quinto: Que la via, segun la compañía es informe citado es entre los kilómetros siete y ocho recta, pudiéndose divisar cualquier obstáculo estacionado sobre ella, con toda claridad, á mil quinientos metros, no solo por su rectitud sino tambien por su pendiente.

La pericia supone el caso que el animal haya estado paciendo en la cuneta del costado oeste de la via, ó que se hallase estacionado sobre la via misma; en el primero ha debido distinguirse perfectamente de un kilómetro, y á mayor distancia en el segundo.

Debe observarse que segun el plano que acompaña el informe, el dato sobre el lugar en que se encontraba el animal ha sido suministrado por la misma empresa demandada.

Suponiendo, pues, que en realidad se hubiese hallado en la cuneta del costado oeste, que es la situacion más favorable para la compañía, el conductor del convoy ha debido verlo á una distancia no ménos de 1 kilómetro; porque la línea es recta y pendiente; porque el camino es despejado; porque el dia era claro y el convoy marchaba con plena luz, hora y media antes de la caida del sol.

Entre tanto el conductor no ha moderado la velocidad del convoy, que marchaba á razon de sesenta kilómetros por hora; no ha dado las señales de alarma pidiendo frenos; no ha arrojado vapor por las canillas de los cilindros para espantar al animal; no ha adoptado en resúmen ninguna de las medidas que la prudencia aconseja en estos casos, confiado sin duda en que el poder de la locomotora conjuraria fácilmente el peligro, cuya inminencia crecia á medida que se acercaba al animal.

Estas omisiones se hallan plenamente evidenciadas en el voluminoso expediente. El departamento de ingenieros cuyas conclusiones no favorecen la demanda, expresa que el maquinista no pidió frenos ni trató de alejar al animal por medio del silbido del vapor de los cilindros, y por confesion de la misma empresa, f. 35 vta., consta que la locomotora no dió señal de alarma.

Los testigos Carozi f. 85. Patiño M. f. 87, Patiño J. f. 89, Cateura f. 91, Barbagelata f. 94, Sirvent f. 96, Tallaferro f. 116, del Piano f. 194, Cruz f. 196, Penco f. 213 vta., Boeri f. 215, Linch f. 246, Cuenca f. 253, Lopez f. 284, Canard f. 413, Heredia f. 426, que se encontraron en la catástrofe, deponen que los conductores del tren no dieron señales de alarma, ni pidieron frenos ni trataron de detener el tren.

Debe observarse además que la catástrofe tuvo lugar en un espacio despues de un paso á nivel, "por el que transitan una cantidad considerable de vehículos y peatones".

El conductor debió entonces y prescindiendo de toda otra consideracion, disminuir la velocidad de la marcha al aproximarse á ese paso, no solo por la importancia de su tráfico, sino porque la empresa no habia creido conveniente colocar un guarda permanente que previniera con su presencia accidentes fatales, circunstancia que en manera alguna podia ignorar el maquinista.

Las primeras ordenanzas francesas sobre ferro-carriles, 1845-1846, prescribieron ya la construccion de barreras en los pasos á nivel, ora se tratase de caminos carreteros, ora de peatones, y en cuanto á los conductores del convoy férreo les imponian expresamente la obligacion de dar las correspondientes señales de alarma al aproximarse á las estaciones, pasos á nivel, curvas, etc.; y toda vez que les pareciese que la via no se hallaba completamente libre; numerosos decretos y ordenanzas complementarias se han producido posteriormente y á medida que la experiencia ha ido marcando los vacíos de las anteriores, y muy especialmente en lo relativo á la seguridad de la circulacion que ha preocupado de una manera preferente á los más distinguidos estadistas. (Véase á Picard—Les chemins de fer français—tomo 5.)

Si el conductor del tren número 33 era, como se asegura, uno de los mejores de la compañía, sorprende á la verdad que olvidase tan imprudentemente sus deberes, que debian serle familiares por su larga experiencia—pregunta 8ª, etc., interrogatorio f. 348.—deberes que por otra parte nuestras leyes reglamentarias consagran en términos expresos: el decreto reglamentario de la ley general de ferro-carriles de la provincia estatuye en su art. 127. que siempre que haya animales sobre la via, el maquinista dará un silbido como el que indica la partida de un tren para que los guarda-trenes estén atentos á frenos. Deberá al mismo tiempo asustar á los animales echando vapor por las canillas de los cilindros para alejarlos de la via.

La ley nacional sobre administracion de ferro-carriles, contiene á su vez las siguientes prescripciones:

Art. 26—El maquinista deberá tocar el pito:
1º Al moverse el tren.
2º Al aproximarse á las estaciones, pasos á nivel, grandes desmontes y demás parages que pudieran ofrecer peligro.
3º Al encontrar animales sobre la via, debiendo en tal caso hacer lo posible para que la desocupen.

En los casos de los dos últimos incisos, deberá además disminuir la velocidad de la marcha ó detener el tren si fuese necesario.

Art. 27—El jefe del tren, los guarda frenos y el maquinista estarán en comunicacion en cuanto sea posible durante la marcha para poderse dar en caso de peligro, la señal de alarma.

Estas disposiciones de carácter policial se hallan incorporadas casi invariablemente en todas las ordenanzas sobre caminos férreos, y así entre otras la ley francesa obliga al maquinista á tener constantemente fija su atencion sobre el estado de la via y disminuir la marcha en caso de obstáculo, segun las circunstancias; y la española más minuciosa y severa en sus detalles, á detenerse inmediatamente. Wood, en su reciente obra *The Law of Railroads*, dice: Cuando hubiese animales en la via y pudieran ser vistos por los conductores del tren, haciendo uso de un cuidado ordinario, es un deber disminuir la velocidad de la marcha ó detener el tren si fuese necesario para evitar el perjuicio.

El conductor de un convoy férreo, independientemente de su estricto cumplimiento á las instrucciones que reglan en conjunto sus procederes, debe ser exacto y prudente, porque á su prudencia y exactitud se confia el bienestar y la vida; debe tener la prevision de un buen padre de familia, segun la frase consagrada en derecho, siendo su más alto y supremo deber en casos de peligro emplear para prevenirlos, la mayor suma posible de discrecion y diligencia humanas.—El conductor de un tren en marcha, Wood, obra citada, debe siempre estar atento á los obstáculos, y cuando un obstáculo se descubriese, debe prontamente recurrir á todos los medios de que dispone, para evitar el peligro ó el perjuicio que amenace.

La observancia de las prescripciones reglamentarias no excluye la responsabilidad, si bajo otros respectos, la compañía ó sus empleados descuidan aquellas preocupaciones que la prudencia ordinaria sugiere para evitar accidentes.

Los anales franceses recuerdan con orgullo el caso ya célebre del maquinista Grisil: "Despues de llegar un tren de viajeros—conducido por el maquinista Grisil—á Vic-C-Caute (Francia), el jefe de la estacion da la señal de partida. Pero Grisil pregunta si se ha examinado el puente que va á atravesar sobre el rio Allier, porque sabia que la corriente habia arrebatado varias piezas de madera.

El jefe insiste en que pase inmediatamente; pero el prudente maquinista insiste á su vez en no pasar sin averiguarse primero la solidez del puente, á pesar de las intimaciones y amenazas de la pérdida de su empleo.

Por fin, maquinista y jefe de estacion convienen en dirigirse á pié para examinar el estado del sitio, y apenas llegaron á la cabeza del puente, lo vieron desaparecer;—Grisil, salvó así la vida á ciento veinticinco personas y despues el gobierno y el pueblo premiaron su digna y enérgica conducta. "El público debiera tener, dice con exacto criterio la pericia, una confianza plena para viajar en estos; pero desgraciadamente no sucede así á causa de que los empleados encargados de la conduccion de un tren, en vez de ir adquiriendo una gran suma de prudencia, en vista de los accidentes que se producen, observando los reglamentos que prescriben las compañías, familiarizándose con las debidas precauciones para garantir la vida de los pasajeros, se familiarizan más bien con los peligros, haciendo alarde de un valor mal entendido y peor aprovechado, exponiéndose ellos mismos junto con los pasajeros, muchas veces á peligros que con simples precauciones se pueden evitar."

La culpabilidad del maquinista en el siniestro del dos de enero aparece así plenamente evidenciada, sin que del voluminoso proceso surja una sola circunstancia que la atenúe, y si ha pagado su imprudencia con su propia vida, esta consideracion no disminuye en lo mínimo su culpabilidad ni desvirtúa las responsabilidades positivas que del hecho culpable resultan para la empresa.

Fuera de esto, la demanda ha comprobado otro extremo que es de importancia: la falta casi completa de vigilancia en el trayecto comprendido entre la estacion Constitucion y Burzaco.

Los testigos Patiño, Cruz, Carozi, Tallaferro, Peralta Martinez, Lynch, Oliver, Cateura, Payró, del Piano, viajeros todos ellos, de tres, seis, diez y quince años, ponen en conocimiento del juzgado, con sus dichos contestes é intachables, que en todo ese trayecto de veinte ó más kilómetros, la compañía solo costeaba un caminero, con la circunstancia agravante de ser el trayecto más poblado de la línea, de correr por él diariamente al rededor de treinta trenes y finalmente de no cumplir el caminero con sus deberes una vez que se le ha visto viajando en calidad de pasajero.

Segun Bigouroux, Législation des chemins de fer, pág. 51, el servicio de las vias férreas en Francia es atendido por ingenieros y jefes de distrito respectivamente cada doscientos y cada veinte kilómetros y *por guarda-vias* cada dos kilómetros, independientemente de los guarda-barreras y controladores del camino.

La falta casi absoluta de policía y de seguridad sobre la línea del Sud acusa así una negligencia á todas luces imperdonable, y la misma empresa lo ha reconocido virtualmente desde el momento en que ha aumentado su personal con posterioridad al accidente.

La primera obligacion de las empresas de trasporte—dice Bedarride, Chemins de fer, tomo 2º, pág. 47—es prevenir y vigilar con la mayor solicitud posible por la seguridad de los viajeros; esta obligacion se impone con más razon respecto de las compañías de ferro-carriles por el número de personas que conduce cada tren y las desastrosas consecuencias que producen los accidentes ocasionados por descarrilamientos ó choques de trenes.

La forma de los cercos de alambre en el paraje en que ocurrió el descarrilamiento, es tambien, segun la pericia, irregular y hasta peligrosa para la seguridad de los trenes.

Suponiendo, dice el perito, que un animal que viniese de oeste á oeste y que en vez de seguir rectamente su camino se desviase hácia el sud, quedaria encerrado en el espacio comprendido por la cerca de alambre y la línea inferior del terraplen del costado este, en cuyo caso y viniendo el tren con una velocidad de sesenta kilómetros, el choque seria muy probable, pues no le quedaba al animal otro camino que salir á la via y seguir por ella hasta los setecientos cinco metros al sud donde se halla el otro paso, pues seria aventurado suponer que se arrojase á la cuneta del oeste por la profundidad que tiene.

Sexto: La empresa despues de reconocer y deplorar las irreparables desgracias personales que ha irrogado el siniestro, se excepciona—resultando segundo—alegando el caso fortuito ó fuerza mayor que la ley no castiga y que excluye toda responsabilidad civil.

Se ha visto ya el resultado ineficaz de la prueba producida por la empresa, como igualmente el conjunto de hechos y circunstancias que condenan su proceder y caracterizan el cuasi delito en el desgraciado accidente del dos de enero. La excepcion es pues á todas luces temeraria.

En presencia de esos hechos y circunstancias, el interrogatorio f. 348 aun contestado satisfactoriamente no haria prosperar á la compañía:—el caso fortuito exigiria seguramente otras comprobaciones que no han estado en su mente ó en sus medios, una vez que no ha intentado establecerlas ni por los pliegos de preguntas ni por los demás medios que la ley adjetiva ha puesto al alcance de su derecho.

El caso fortuito lo caracterizan acontecimientos que salen del órden natural de las cosas y que se realizan fuera de los cálculos y las previsiones del hombre y que por su naturaleza, y por las circunstancias que los rodean, y por la misma forma en que se producen, imposibilitan al hombre impedirlos ó evitarlos á pesar de toda diligencia y de todo esfuerzo.

El código civil, en su art. 514 lo define así diciendo: que es el que no ha podido preverse y que previsto no ha podido evitarse. *Vis major est ea quæ consilio humanorum neque providere neque vitare potest.—Casus fortuitus*—tanto quiere decir en romance como ocacion que acaece por ventura de que no se puede ante ver.

E con estos; derribamento de casas luego que se enciende á se ora, é quebrantamiento de navío fuerça de ladrones ó de enemigos:—ley 11 tít. 33 Part. 7ª.

Debe tenerse presente que no basta para que se considere el caso fortuito la circunstancia de no haberse previsto el acontecimiento, pues de que una persona obligada á dar ó hacer alguna cosa no lo hubiese previsto, nunca se referiria que no hubiera podido preverlo:—Enciclopedia española de derecho—verb. caso fortuito.

Hay como se ve una distancia insalvable entre los hechos generadores del caso fortuito y los que han motivado el accidente del dos de enero, extraños á toda intervencion de la naturaleza y á toda intervencion de la voluntad humana en el sentido propio que le da la ley.

El caso fortuito, la fuerza mayor no se presumen por regla general, y solo como excepcion puede traerse en un juicio contradictorio con la carga consiguiente de la prueba en *exceptionibus fungitur easque probare debet.*

La ley italiana presume la culpabilidad y hace pesar sobre las empresas de trasporte, en casos de accidentes, la prueba del caso fortuito ó fuerza mayor. Manara, Responsabilitá delle amministrazioni ferroviarie, pág. 19, y la corte de Paris, Bedarride, obra y tomo citado pág. 53, ha establecido jurisprudencia al respecto en los términos siguientes:

Considerando: Que el acarreador responde de la avería de las cosas que le son confiadas, *á ménos que pruebe que se han averiado por caso fortuito ó fuerza mayor.*

Considerando que este principio se aplica con mayor razon al trasporte de las personas y protege las seguridades de los viajeros; que así en este caso el viajero no está obligado á probar la falta de la compañía del ferro-carril; que al contrario á la compañía es á quien incumbe la obligacion de probar los hechos que la descargan de su responsabilidad.

El accidente del dos de enero no ha sido por otra parte un accidente aislado ni el único que señala negligencia culpable por parte de la empresa ó sus empleados.

Las piezas administrativas que corren de f. 314 á f. 334, catalogan de una manera dolorosa esos accidentes, á la vez que acusan las faltas y descuidos de la empresa y sus agentes inmediatos.

Su lectura pone además en evidencia, no solo las infracciones frecuentes á los reglamentos que la gobiernan, sino la falta casi completa de acatamiento á las órdenes emanadas de las autoridades.

Consta á f. 315, que la empresa no comunicó como era de su deber los accidentes ocurridos en veintidos y treinta de noviembre en San Vicente y Chascomús, motivados segun el informe respectivo por el descuido ó incompetencia de sus empleados; á f. 316 que á pesar de habérsele ordenado disminuir la velocidad de la marcha al pasar por determinadas estaciones, no solo no lo hacia, como que por el contrario los maquinistas desobedecian las señales; á f. 317 vuelta, se recuerda á la compañía *que á pesar de haber* trascurrido varios meses no ha dado cumplimiento á las órdenes que le fueren trasmitidas sobre establecimiento de guardas permanentes ó barreras fijas en los pasos á nivel, próximos á Lomas, Temperley y Adrogué; á f. 318 vuelta y 319, se le notició sobre la frecuencia con que los maquinistas, foguistas y guarda-frenos abandonan sus puestos, llamando singularmente la atencion el hecho denunciado en la última, de haber quedado una locomotora en la estacion Alfalfa simultáneamente sin maquinista ni foguista durante un cuarto de hora próximamente;—finalmente á f. 319 se reitera la adopcion de medidas por las demoras en los trenes de pasajeros (línea á Juarez), y á f. 320 se hace constar el abandono de la empresa con motivo del descarrilamiento ocurrido en Barracas al Norte.

Las infracciones y accidentes que estas piezas constatan, demuestran dolorosamente la inexactitud de las conceptuosas afirmaciones de la misma empresa demandada, de que cumple con toda rigidez los reglamentos vigentes, adopta cuantas medidas de seguridad ordenan ellas, y ser por último, una de las sociedades mejor administradas en la República Argentina.

Sétimo: Que demostrado que el accidente que ha dado orígen á la demanda, no es el resultado de caso fortuito ó de fuerza mayor, sino el de negligencia culpable de la empresa, la reparacion del daño causado, es para ella ineludible:—El art. 94 de la ley general de ferro-carriles de la provincia prescribe que las empresas son responsables de las faltas cometidas en perjuicio de los pasajeros por sus agentes y empleados, en el desempeño de sus cargos, sean aquellas faltas producidas por negligencia ó lo sean voluntariamente.

La ley nacional ya citada estatuye á la vez en su art. 53 que las empresas serán directamente responsables de los perjuicios ocasionados por culpa ó negligencia de sus empleados en el desempeño de sus funciones.

Una y otra ley escriben, como se ve, junto al precepto reglamentario la sancion positiva para la culpa ó negligencia, sancion que expresamente se halla consagrada en la ley sustantiva. El art. 1109 del código civil dice: "Todo el que ejecuta un hecho que por su culpa ó negligencia ocasiona un daño á otro, está obligado á la reparacion del perjuicio".

La regla general es que la culpa no debe perjudicar sino á su autor—*sua cuique culpa nocet*;—pero la excepcion se halla sabiamente establecida en la misma ley: la obligacion, dice el art. 1113 del código citado, del que ha causado un daño, se extiende á los daños que causaren los que están bajo su dependencia, ó por las cosas de que se sirve ó que tiene á su cuidado.

La indemnizacion civil del perjuicio exige como requisito esencial la culpa ó negligencia que caracteriza el cuasi delito; pero no exige la intervencion de la voluntad, como parece entenderlo la empresa. (Véase párrafo II de la *litis contestatio*.) La intencion de dañar—nota el art. 1121 código civil—es la que constituye el delito, mientras que el cuasi delito no es más que un hecho que no lleva la intencion que le imprimiria un carácter de culpabilidad. En el cuasi-delito no hay intencion punible; los autores de un hecho que daña á otro no están obligados sino á reparar el perjuicio que han causado, no á título de pena sino meramente de indemnizacion.

Si el caso fortuito ó de fuerza mayor no crea derechos ni obligaciones, la accion ó la omision culpable trae en cambio aparejada la obligacion de resarcir el daño causado. Si para la reparacion fuese necesaria la concurrencia de la voluntad, la nocion del cuasi delito seria extraña á la letra del derecho comun y solo existirian y solo serian responsables los actos ejecutados á sabiendas y con intencion de dañar, es decir, los delitos.

La responsabilidad civil es independiente de la intencion punible, y la ley no distingue ni en su espíritu ni en su letra, en cuanto á las consecuencias del hecho, entre el acto deliberado y el acto imprudente; así el art. 1109 citado establece que la obligacion de reparar el daño es regida por las mismas disposiciones relativas á los delitos del derecho civil.

Los casos que la contestacion recuerda no prestigian en manera alguna su defensa.

La corte suprema de la nacion, en la decision que se registra en la pág. 136 del tomo 9, Segunda série, de sus fallos—despues de establecer la solaridad del daño por todo delito sea del derecho civil ó criminal, declara que tratándose de hechos voluntarios pero ciertos que causan daño á otro, el autor responde de todas las consecuencias inmediatas, de las mediatas cuando han podido preverse y aun de las casuales cuando ellas han debido resultar segun las miras que se tuvo al ejecutar aquel, y que tratándose de actos ilícitos ó reprobados por la ley, la responsabilidad se extiende á las consecuencias puramente casuales, comprendiéndose tambien en ella los intereses y las costas del juicio.

El mismo tribunal ha establecido como jurisprudencia que las empresas de ferro-carriles son responsables de los incendios producidos por las chispas desprendidas de una de sus máquinas cuando la empresa no ha cumplido con las prescripciones relativas del reglamento del ferro-carril y el damnificado no tuvo culpa en el hecho é hizo lo posible para evitar sus consecuencias.—Tomo XIV, série C, pág. 50.

Es cierto que la corte de la provincia ha declarado que los accidentes producidos por el movimiento ordinario de trenes sobre las vias férreas presentan caracteres especiales que las diferencian de los delitos del derecho comun; pero debe observarse que allí no se trataba de indemnizaciones civiles demandadas á la empresa, sino de la prision de los conductores de los trenes por razon de accidentes ocasionados por estos.

Este mismo tribunal en la causa CCCVIII, ha declarado responsables á las empresas de tramways por la indemnizacion de los perjuicios causados por culpa ó negligencia de los cocheros ó mayorales.

Octavo: Que obligada la empresa de acuerdo con las conclusiones establecidas en los considerandos anteriores á indemnizar el perjuicio, queda solo á averiguarse si es procedente y arreglada la cantidad que reclama la parte actora.

Ponsati, segun la demanda, ganaba con su trabajo al rededor de trescientos treinta pesos moneda nacional, independientemente de algunos negocios sobre tierras y de otras perspectivas halagadoras, siendo estos antecedentes y los demás contenidos en el párrafo cuarto los que deben servir de base á la indemnizacion exagerada y fabulosa en opinion de la empresa.

El testigo Payró f. 172, afirma que Ponsati intervenia como corredor en toda clase de operaciones de compra-venta de inmuebles, títulos, etc.; siendo público que daba á su familia una vida decente y cómoda; afirmacion que la confirman Calderon f. 177, Trendelburg f. 258 vta., Benguria f. 259 vta., Palacios f. 273 vta., Oliver f. 276 y Peralta Martinez f. 279 vta. Rodriguez f. 201 declara que el esposo de la actora se ocupaba en el cobro de las cuentas de su casa de comercio, ascendiendo el monto mensual de sus comisiones á cien ó ciento veinte nacionales.

La pérdida de los séres queridos no se repara sin duda con indemnizaciones pecuniarias; pero no se deduce seguramente de aquí que la esposa ó la madre que los demanda en juicio especule con la muerte ó con su propio dolor, como lo insinúa la compañía. La señora de Ponsati y sus tiernos hijos, no lo desconoce la empresa (véase la f. 36), han quedado en la indigencia y en la orfandad, y si el hecho es dolorosamente cierto, solo incurriendo en gravísimos errores, podria considerarse como injusta en el fondo su reclamacion, que la ley expresamente autoriza y protege, y que sus propios y supremos deberes de madre indigente le imponen.

La demandante no reclama desagravios á sus angustias ó á sus lágrimas; solo reclama la subsistencia y el bienestar de su hogar y de sus hijos, que el magistrado como instrumento de la ley, está obligado á garantirle, art. 1084, código civil.

Las palabras de la corte de Aix, invocadas por la empresa, son así impertinentes al caso *sub judice*; siendo de recordarse que el mismo tribunal decidió que para apreciar la extension del perjuicio, debia tenerse en cuenta no solo la pérdida material ocasionada por la muerte de un padre arrebatado á su familia á la edad de cincuenta y siete años, sino aun el perjuicio moral que resultare, sea bajo la relacion de la direccion é influencias saludables del padre de que se veian privados los demandantes, sea bajo la relacion de los lazos de afecto quebrados para siempre y del dolor de perder un esposo y un padre en condiciones tan desgarradoras. Véase á Laurent, Principios de derecho civil—tomo 20, página 569, cuyo autor recordando otro fallo de la corte de casacion, establece que es del resorte de los jueces apreciar soberanamente el monto de los daños y perjuicios.

Las responsabilidades que surgen de los hechos ó de las omisiones culpables se hallan regidas por las mismas disposiciones relativas á los delitos del derecho civil; toda reparacion del daño sea material ó moral causado por un delito debe resolverse en una indemnizacion pecuniaria que fijará el juez, y si el delito fuere de homicidio el delincuente tiene la obligacion de pagar todos los gastos hechos en la asistencia del muerto y en su funeral y además lo que fuere necesario para la subsistencia de la viuda y los hijos... arts. 1109, 1083 y 1084 del código citado.

La ley ha dejado á la prudencia de los jueces la fijacion del monto de la indemnizacion y el modo de satisfacerla, porque no es posible, como lo observa Escriche, que las leyes humanas prevean y comprendan todas las circunstancias de personas, tiempos, lugares y motivos que puedan concurrir en los hechos y modificarlos, y el juzgado, ejecutando esta facultad, y en presencia de los antecedentes del proceso y las consideraciones que quedan expuestas, aprecia el daño causado en la cantidad de sesenta mil pesos nacionales.

Noveno:—Que si bien se ha reducido á menores términos la indemnizacion reclamada, es de estricta justicia la aplicacion del art. 221 código de procedimientos, no solo porque no es el caso de la ley 14 tít. 2, Part. 3ª pues la demanda ha podido apreciar sin malicia el perjuicio con un criterio distinto al que ha guiado al juzgado en su anterior considerando, sino tambien porque la temeridad de la empresa, al excepcionarse en la fuerza mayor ó caso fortuito, ha quedado plenamente evidenciada.

Por estos fundamentos concordantes de los escritos f. 12 y 460 y lo dictaminado por el ministerio de menores,—

Fallo: condenando á la empresa demandada á satisfacer á la sucesion de D. Samuel Ponsati la cantidad expresada de sesenta mil pesos, la que deberá abonar dentro del término de diez dias, con más los gastos hechos en la asistencia de dicho Ponsati y en su funeral; todo con especial condenacion en costas, á cuyo efecto regulo los honorarios del Dr. D. Lucio V. Lopez en tres mil quinientos pesos; los del Dr. Olivares en seis mil y los de D. Santiago Ponsati en tres mil quinientos de la misma moneda.

Definitivamente juzgando, así lo pronuncio, mando y firmo en Buenos Aires, capital de la nacion, á veintiocho de julio de mil ochocientos ochenta y seis. Repónganse las fojas.

CÁRLOS MOLINA ARROTEA.
Ante mí: *José Agustin Novaro.*

LA SESION DE AYER

DEBATE SOBRE LOS RECURSOS DE FUERZA

DISCURSOS

SANCION DEL DESPACHO DE LA COMISION

La sesion celebrada ayer por la cámara de diputados se concretó especialmente á la discusion del inciso 2º del art. 71 del proyecto de reformas á la ley orgánica de los tribunales.

Numerosa concurrencia ocupaba las galerías y palcos del recinto.

Despues de darse lectura del proyecto mandando construir obras por valor de doscientos mil pesos para la desviacion parcial del rio Dulce, y de otro mandando hacer estudios para una línea férrea que partiendo de Chumbicha termine en Tinogasta, se entró á la órden del dia.

Sr. COLOMBRES, miembro informante de la comision de códigos.

No voy, señor presidente, á contradecir fundamentalmente las ideas vertidas en la sesion del viérnes último, por el Sr. Estrada, cuya ciencia y sinceridad de convicciones respeto profundamente.

Pero, mi posicion en este debate, me impone el deber de hablar, para manifestar, siquiera ligeramente, á la cámara, las razones que la han inducido á no modificar la sancion del senado en el punto que se discute, y que la deciden á insistir en lo aconsejado desde el principio.

Para mí, los recursos de fuerza constituyen una simple cuestion de derecho público.

Se trata, felizmente, de una cuestion extensamente estudiada ya en nuestro parlamento.

Mi propósito se reduce, pues, á justificar la insistencia de la comision de códigos, y voy en derechura á mi objetivo.

Desde luego, señor presidente, de los tres recursos que, segun opinion general de los tratadistas, constituyen lo que se llama recursos de fuerza, hay uno que, por lo ménos, es colocado en una situacion excepcional, la misma por los que lo impugnan como por los que lo sostienen. Me refiero al recurso por conocer, que tiene lugar cuando la autoridad eclesiástica se avoca el conocimiento de un asunto extraño á su jurisdiccion.

Respecto de los otros dos, sobre el modo de conocer y otorgar, se arguye que ellos encuentran su correctivo dentro de los tribunales eclesiásticos mismos. Y así se dice: cuando un juez procede con manifiesta violacion de las leyes de forma, ó cuando niega indebidamente una apelacion, hay el medio de enderezar el asunto, sin necesidad de salir del radio eclesiástico, sin necesidad de ir á pedir el auxilio del poder civil.

Pero cuando no se trata de este recurso, sino del de conocer, entónces todos reconocen que hay una verdadera colision, una contienda de tribunales pertenecientes á diferentes potestades, contienda que debe ser dirimida por un alguien superior, porque no es posible mantener en la incertidumbre los derechos que se ventilan.

Pero ¿quién será el árbitro, en esta cuestion?

Esta es la dificultad.

Recuerdo que cuando, en 1881, se discutia este mismo punto, en la cámara, el Dr. Goyena citaba la autorizada opinion de Caravantes, que decia que en desacuerdo semejante los jurisconsultos de diversa clase, no hay otro medio para resolver el conflicto que la intervencion de un tribunal superior á las dos partes, que reuna el carácter del uno y del otro, y que era esta la doctrina que la mayor parte de los tratadistas modernos sostenian como aceptable para resolver la dificultad, proponiendo la creacion de un tribunal eclesiástico y civil.

Ahora bien, sin entrar á discutir el punto ni la practicabilidad de este sistema, es evidente que, para realizar esto que se nos presenta como la única solucion, seria menester la celebracion de un concordato con la Santa Sede, que diera existencia y forma á este tribunal mismo.

Y yo pregunto: mientras esto no tenga lugar, mientras nos encontremos en la situacion actual, ¿es posible sostener que, producido el conflicto que suscite la contienda de competencia, nosotros debemos encontrarnos delante de un nudo gordiano que no permitiese hallar una solucion para el punto que hubiese motivado la contienda?

No creo que haya quien se atreva á sostener una tésis semejante.

Y si alguien debe poner término á la dificultad, si alguien debe entender en la emergencia, yo pregunto quién otro puede ser sino el poder civil, que al fin tiene una mision tutelar sobre todos, y no solamente sobre determinadas personas coaligadas por la comunion de su fé.

Se ve, pues, que el recurso de fuerza fluye, en estos casos, como una necesidad imperiosa.

Y aquí, debo explicar á la cámara porqué atribuimos la facultad de entender, en este recurso, á la cámara de lo civil.

Es sabido que, por la constitucion de 1853, se atribuia á la suprema corte de justicia de la nacion la facultad de entender en este recurso, y que esta facultad le fué quitada por la convencion reformadora de 1860.

Entonces se dijo que, por la naturaleza de los asuntos puramente civiles por lo general, no á la corte federal, sino á los tribunales provinciales, era á quienes debia corresponder su juzgamiento; y quedó entónces establecida, como una facultad de cada provincia, la de designar el tribunal que, en ella, debia entender en estos recursos.

De ahí que desde entonces las constituciones provinciales, casi en su totalidad, atribuyen la facultad de entender en los recursos de fuerza á sus respectivas cortes supremas; y como la cámara de lo civil, en la capital de la república, hace las veces de una corte suprema provincial, á ella se ha atribuido esta facultad desde que se organizó por primera vez los tribunales locales.

La comision no ha hecho otra cosa que ratificar lo que ha encontrado establecido incontrovertiblemente aquí, como en todas las demás provincias argentinas.

Me he contraido exclusivamente, en mi razonamiento, al recurso *por conocer*, porque para el fin que se propone la comision basta que haya un caso en que el recurso de fuerza resulte incuestionable, para que se atribuya á alguien la facultad de entender en él.

A juicio de la comision, en una ley como la que se discute, de simple organizacion de los tribunales, no puede hacerse otra cosa que conceder los recursos *en género*, dejando la especificacion de los casos en que han de ser procedentes, como los medios de hacerse efectivos, para una ley más vasta, más fundamental, como seria un código de procedimientos civiles.

Es por esta razon que mi honorable colega, el Dr. Gil, que habia manifestado que podia y debia hacerse cierta distincion, sin embargo, está ahora de perfecto acuerdo con la comision en que se mantenga la redaccion del artículo tal como está, porque eso no excluye el que se haga esa distincion más tarde si, al discutirse el código de procedimientos, la cámara juzgare que debe hacerla.

Tales son las ideas que han prevalecido en el seno de la comision sobre el punto que actualmente se discute, y que he sido encargado de poner en conocimiento de la cámara.

Sr. ESTRADA—Habiendo declarado el señor miembro informante de la comision de códigos, su resolucion de no entrar en lo fundamental de la cuestion que está á la consideracion de la cámara, me encuentro en la imposibilidad de dar mayor desenvolvimiento á las ideas que sometí á su juicio, en la sesion del viérnes pasado.

Me limitaré, por consiguiente, á observar que, no obstante las reglas de método á que se ha subordinado la comision en su exposicion, el proyecto tiene todo el radicalismo, digámoslo así, de que carece el informe del Sr. diputado Colombres.

Para insistir en el consejo que primitivamente presentó á la cámara, da por fuera de cuestion la necesidad de restablecer uno de los recursos de fuerza, el llamado recurso de fuerza *de conocer*, y es precisamente este el más fundamental, el que más directamente ataca los principios y derechos en virtud de los cuales hice, en la sesion del viérnes pasado, objecion al artículo.

El señor diputado ha dicho que pueden sobrevenir conflictos de competencia entre los tribunales civiles y los tribunales eclesiásticos, que, dados esos conflictos, es absolutamente necesario buscar una autoridad competente para resolverlas.

Y ha dado por sentado que esta facultad debe corresponder á los tribunales civiles, que es lo mismo que dar por sentada esta otra doctrina: la de la superioridad de la soberanía civil sobre la soberanía de la iglesia.

Precisamente, en virtud del principio contrario, la iglesia ha protestado continuamente á través de todos los siglos, contra todos los gobiernos que han adelantado esta doctrina; y precisamente en virtud del principio contrario me opuse á la sancion de este inciso.

La comision ha entendido que no hay nada que modificar en su despacho. Yo nada tengo tampoco que modificar en mis ideas, y nada fundamental que añadir, en tanto no se aduzcan nuevas razones.

Sr. GOYENA—No puedo votar en silencio contra el artículo que propone la comision y sobre el cual vuelve en los términos que el señor miembro informante acaba de manifestar.

Me coloco en la misma situacion en que me coloqué cuando, ocupando en años anteriores un asiento en la misma cámara, se presentó por primera vez el proyecto relativo á los tribunales de justicia de la capital. Entendia y entiendo que no es lícito á un católico, no digo silenciar, mucho ménos concurrir con su voto, á la sancion de una cláusula legal que afecte fundamentalmente la independencia de la iglesia. Por eso me opondré siempre á que en las leyes á cuya discusion asista, se consigne en una cláusula ú otra la doctrina á que responde el inciso en discusion.

Admitir la iglesia como ella es, como una sociedad perfecta, con todos los medios necesarios para la prosecucion de su fin, reconocerla como tal iglesia, derivada de un orígen divino, importa en buena lógica, importa en sana jurisprudencia, admitirla con aquella vida externa y con aquel conjunto de medios indispensables para que esta mision sea realizada.

No se concebiria, no se concibe, la iglesia como una entidad así definida, si ella no hubiera de tener los tribunales necesarios para administrarse y para hacer efectivas, en la vida real, las disposiciones que forman su legislacion.

Los recursos de fuerza, en cualquiera de los tres casos en que los prácticos los dividen, afectan esa independencia, son violatorios de esa sana doctrina jurídica. Cualquiera de esos tres casos importa una violacion manifiesta de los principios elementales del procedimiento.

Si consideramos el recurso que se emplea bajo la denominacion de no otorgar, nos encontramos con una situacion jurídica en que un juez de jurisdiccion completamente extraña á aquella á que corresponde el asunto, interviene para hacer un óbice, una abstencion legal, como es la negativa del recurso, sea suprimida para cohibir al juez que legítimamente está conociendo en el asunto, y ponerlo en el caso de conceder un recurso que él entiende ser improcedente.

Cuando se trata del recurso en el caso denominado por el modo de proceder, tenemos tambien un juez civil interviniendo en el procedimiento eclesiástico para cohibir al juez competente en el asunto y ponerlo en el caso de aplicar los cánones, de aplicar las leyes de procedimientos eclesiásticos en una forma que el juez, en su conciencia, entiende no ser la pertinente.

Cuando por fin se trata del recurso bajo la denominacion por conocer, tenemos que una cuestion de competencia entre dos órdenes de jurisdiccion es dirimida por uno de los elementos que representa exclusivamente una de esas jurisdicciones, contra el principio elemental de que la autoridad superior es la única que puede dirimir competencias establecidas entre inferiores.

Señor: considerando estos recursos en general, ellos no resisten al análisis ni del punto de vista de la doctrina, ni aun del punto de vista histórico.

Continuando el orador dice:

No hay ni siquiera el pretexto de decir que faltan medios, y que se ocurre al recurso de fuerza para subvenir á las dificultades que se producen; no se puede decir que faltan medios para que la justicia se administre en los casos ocurrentes. No, señor.

¿Qué no hay acaso, una jurisdiccion eclesiástica, con tribunales organizados en su grado gerárquico, con todas las garantías necesarias para la expedicion de los asuntos? ¿Acaso no tiene la iglesia un jefe superior al cual, agotados todos los recursos, pueden ir los fieles desde cualquier extremo de la tierra á llevar su queja, jefe que ofrece las garantías más grandes de acierto y de perfecto espíritu de amor á la justicia?

Y tan luego en nuestro tiempo, cuando hay en el concepto de los hombres de estado ménos afectos á la iglesia, incomparable justicia, altura en sus resoluciones; precisamente cuando los publicistas más opuestos á la difusion del catolicismo no pueden ménos que confesar la gran cordura, la prudencia aliada á la firmeza del pontífice que dirige la iglesia, se cree encontrar la oportunidad para chicanear á la iglesia representada en sus tribunales encargados de la aplicacion de las leyes canónicas.

Francamente, declaro que no me explico esta anomalía.

Si hay garantías positivas, si hay un recurso verdadero para llegar al logro de una pretension legítima, ellas están en los tribunales eclesiásticos.

Y la nacion argentina donde están organizados y reconocidos, no me parece que sienta, en parte alguna, ninguno de esos estímulos, de esos impulsos de la opinion que pongan al congreso en el caso de buscar garantías innecesarias, al mismo tiempo que violatorias de los derechos y de los intereses de los argentinos, de la iglesia de los argentinos, porque es la iglesia católica.

Señor MINISTRO DE J. C. é I. P.—Señor presidente: Vengo, como se infiere, á manifestar la opinion del poder ejecutivo sobre esta cuestion.

No es para el poder ejecutivo, y creo que tampoco lo es para el congreso ni para el pueblo, la cuestion que se debate una cuestion de mera jurisdiccion de los tribunales; es una cuestion que afecta grandes intereses y derechos de los ciudadanos.

Bajo el punto de vista de la doctrina no podria justificarse un procedimiento con arreglo al cual se llega á resultados en que, en vez de seguir, segun la legislacion universal, el recurso de apelacion del grado inferior al grado superior, resulta que una disposicion de la curia metropolitana es enmendada, es trabada, es reducida á la nada en la práctica por una cámara de apelacion en la capital, por un tribunal civil que no está en grado gerárquico superior á esa curia: más todavía, violándose en ese caso otro principio elemental en materia de procedimiento; porque si es evidente que la apelacion va de grado inferior á grado superior, es evidente que la apelacion, segun la legislacion de los países cultos, se produce, diré así, en un mismo órden de jurisdiccion. Una causa que pertenece á la jurisdiccion civil se apela de lo civil á lo civil, una causa comercial del juzgado de comercio al tribunal de lo mercantil en grado superior, lo mismo en las causas criminales; pero aquí la apelacion es del juez eclesiástico al juez civil.

Algo más: ¿qué garantía de mayor acierto, qué garantía de mayor competencia pueden ofrecer los jueces civiles para resolver en materias regidas por la legislacion eclesiástica? Y tomando aun prácticamente las cosas, como en estos tiempos no solamente en nuestro país sino en casi todos se producen, en verdad ¿qué preparacion especial, qué conocimiento tienen, por una dedicacion esmerada al estudio de estas materias, nuestros magistrados, aun tan distinguidos bajo otros respectos?

Es sabido que no se da hoy á la materia del derecho canónico aquella importancia, en los estudios, que se le daba en otros tiempos; y sobre la desventaja de ser este un juez civil, se tiene que considerar la circunstancia de que es más incompetente que lo que en otros tiempos podia y debia suponerse.

El orador considera en seguida la cuestion del punto de vista histórico para probar que la iglesia y la sociedad civil han vivido sin semejante recurso, desde el orígen del cristianismo hasta el siglo XV en Francia y el XVI en España, y explica cómo en el siglo XV surgió el recurso de fuerza que la iglesia no ha admitido.

Se trata de saber, por los que ponen en discusion estas materias, si ha de haber en la República Argentina tribunales *sui generis*, tribunales en los cuales comience y concluya un asunto, llevando ese asunto de un modo especialísimo, es decir, por los medios que los tribunales eclesiásticos emplean para dilucidar las cuestiones que les son sometidas.

Los legisladores y los que se han ocupado de estas relaciones entre los tribunales eclesiásticos y los civiles, han dividido esta cuestion en tres puntos: *derecho de conocer* segun los términos clásicos; *modo de conocer* y *derecho de otorgar ó no otorgar*.

Traduciendo estos nombres técnicos al lenguage vulgar, quieren decir facultad de poder negar á un tribunal su competencia para intervenir en una materia; facultad para dictar á ese tribunal su modo de intervenir en la materia, es decir, su procedimiento; y otra categoría: de otorgar ó no la apelacion.

Esta cuestion podria ser dividida en dos categorías: porque si nos fijamos bien, el no otorgar la apelacion es una forma del procedimiento, no más.

En el año 1881, cuando se agitó esta cuestion, el congreso manifestó su decidida opinion acerca del punto, estableciendo el recurso de fuerza en la ley.

Los antecedentes, pues, respecto á la República Argentina son más bien á propósito para confirmar á todos en la opinion de que este derecho debe subsistir en la legislacion nacional.

Pero ocurre preguntar: ¿por qué es que en todos los países cristianos hay este recurso de fuerza sostenido por la autoridad temporal, aunque rechazado por la autoridad espiritual? ¿Qué motivos han tenido los gobiernos—sea dicho: los pueblos—para mantener esto en su legislacion?

Debe haber motivos muy fundamentales, para que tal recurso se haya conservado.

Era, en efecto, señor presidente, motivo de alarma en algunas épocas la extension del poder de la iglesia: los papas hacian y deshacian reinos; daban y quitaban autoridad. Uno de ellos trazó una línea á través del oceano y dió á Portugal la parte oriental y á España la parte occidental de un nuevo mundo. El Dr. Velez afirma que ese reparto, hecho por un papa, ha sido la causa de la despoblacion del continente americano.

Ellos intervenian en los asuntos más trascendentales, en la guerra y en la paz; decretaban las cruzadas; determinaron la guerra de los españoles contra los moros; dieron preeminencia á los eclesiásticos en todos los estados; los bienes de los eclesiásticos tenian privilegios; la ley civil no alcanzaba á estos bienes.

Este poder colosal, cuya muestra principal fué la inquisicion, que se recuerda todavia con espanto, no ha dejado rastro trascendental entre nosotros; pero sí ha dejado alguna muestra, que figura todavia como una amenaza contra los derechos de los ciudadanos, entendidos como los entienden los estados modernos.

Esta muestra son los tribunales eclesiásticos.

La defensa contra esa amenaza, son los recursos de fuerza, que figuran en todas las legislaciones.

Pero dicen todavia, ó nos pueden decir los que sostienen la necesidad de borrar de nuestra legislacion esta parte del derecho: la iglesia es de orígen divino; el estado es de orígen humano.

Las funciones del estado son tan grandes como las de la iglesia, y concurren al desenvolvimiento de la humanidad en la misma escala.

Por consiguiente, al tratar de las relaciones del estado y de la iglesia, esas invocaciones estarian fuera de lugar.

Tanto derecho habria para exigir el predominio de uno como de otro poder, fundados en esa teoría.

La organizacion de los tribunales eclesiásticos no data del principio de la cristiandad; no me parece que deba insistir en este punto.

Entonces el orígen divino en virtud del cual los tribunales eclesiásticos predominarian sobre los tribunales civiles, no puede admitirse.

Vamos á otra parte.

Los procedimientos de esos tribunales ¿serian acaso mejores que los de los tribunales civiles?

Tambien sostengo que no es probable que así sea.

Los procedimientos, en los tribunales civiles, están constantemente en estudio. Entre tanto los procedimientos de los tribunales eclesiásticos, como todo lo que corresponde á la iglesia, no se mueven en virtud de muy fuertes y poderosas razones; cada cosa es secular. Como hay la creencia de que muchas de ellas ó todas ellas tienen orígen divino, los humanos no se atreven á tocarlas.

De aquí resulta que los procedimientos de los cánones no son del todo aplicables á la vida de las sociedades modernas. Y no deben ser.

El poder ejecutivo cree que el recurso de fuerza debe ser sostenido, por lo tanto; que este recurso tiene un orígen secular, que ha sido reconocido hasta ahora, que representa un derecho del estado, que es una garantía para los ciudadanos, y que no hay motivo ninguno que en las presentes circunstancias obligue á retirarlo de la legislatura civil. Más bien, quizá, habria motivo para pensar que debe afirmarse con mayor fuerza aún.

Sr. CALVO—Si en vez de mostrarnos la historia antigua en todos sus detalles, de seguir á la humanidad en sus diferentes evoluciones y manifestaciones de la vida; si, partiendo de la rapidez de la electricidad, dejamos todo eso atrás y saltamos del pasado al presente ¿por qué no tomaríamos la constitucion argentina, para fundar estas dos proposiciones: Está ó no perfecta y absolutamente dividida la soberanía popular, en nuestro país, en tres entidades? Si el poder judicial es una de ellas, ¿estos recursos de fuerza atacan al poder judicial en el carácter constitucional, ó puede existir á la vez el poder judicial, segun la constitucion lo ha establecido y el poder judicial eclesiástico, que no es ya el poder judicial civil, simultáneamente?

Sr. ESTRADA—El señor ministro de justicia ha dicho con muchísima exactitud que la cuestion que está á la consideracion de la cámara no es una cuestion de teología, aunque se roza con ella, como todas las de esta naturaleza, sino una cuestion de derecho público eclesiástico, en cuanto afecta las relaciones de la iglesia con el estado.

Partiendo de esta manera de apreciar la naturaleza de la cuestion en debate, el señor ministro tambien decia: El recurso de fuerza presenta á su favor, *prima facie*, el título de la antigüedad, es inmemorial en Europa, y es, en América, tan antiguo como la conquista.

Si es verdad que la iglesia ha dominado por largos siglos todas las manifestaciones de la vida, toda la direccion del movimiento social de los pueblos, es verdad tambien, como lo dice Macaulay, que no era un ultramontano, sino un protestante, que ha dominado como domina el sol los astros: por su propia superioridad! (Aplausos.)

Convengo sí con el señor ministro en que el recurso de fuerza es, de parte del poder civil, un medio de hostilidad contra la iglesia.

El lo llama de justicia, y yo lo llamo de agresion.

Nos decia tambien que lo que es nuevo en el mundo es la existencia de los tribunales de la iglesia, de jueces eclesiásticos encargados de ejercer una jurisdiccion en el foro externo.

Si el señor ministro afirma que es inmemorial la existencia de los recursos de fuerza, no puede decir que es moderna la existencia de los tribunales seculares...

Señor MINISTRO—Si me permite...

Yo no he afirmado semejante cosa, no he dicho que son modernos. Lo que he dicho es que no todo lo que hay en la iglesia es contemporáneo con su nacimiento; que eso ha ido formándose poco á poco, y no creo que haya persona alguna que sea capaz de sostener, que desde el nacimiento de la iglesia ya estaban organizados sus tribunales en la forma en que lo están actualmente.

Pero no he dicho que sean nuevos, desde que contra esos tribunales se levantaba el recurso de fuerza. Cuando ménos serian contemporáneos de aquella resistencia.

Sr. ESTRADA—Contestaré al señor ministro ya que acaba de decir que no espera encontrar persona que afirme que la existencia de los tribunales con jurisdiccion exterior es contemporánea de los principios de la iglesia, que ha encontrado á esta persona.

En efecto, en el evangelio mismo consta que el Señor recomendaba á sus discípulos que controvertieran, dentro del seno mismo de la iglesia, las cuestiones que entre ellos pudieran surgir.

En las epístolas de San Pablo, hay dos pasajes: en uno, da reglas sobre procedimiento en materia de juicios al obispo Timoteo, y reconviene á los fieles de Corinto por cometer el abuso de llevar sus contiendas ante los jueces paganos de los tribunales seculares.

Señor MINISTRO—¿A cuántos siglos del nacimiento de la iglesia?

Sr. ESTRADA—En tiempo de San Pablo, señor.

Señor MINISTRO—Pero ¿á cuánto tiempo del nacimiento de la iglesia?

Sr. ESTRADA.—El año 66 de Jesucristo.

Señor MINISTRO—Sesenta y seis años hacia, lo que no era ya contemporáneo del nacimiento de la iglesia.

Habia obispos en aquel tiempo; pero tampoco habia tribunales.

Sr. ESTRADA—Los hubo desde la resurreccion del Señor.

Los obispos fueron investidos de facultades judiciales en el fuero exterior. Los tribunales de la iglesia son, por consiguiente, contemporáneos de su nacimiento.

El señor ministro decia tambien que no hay razon ninguna para conjeturar que en los tribunales de la iglesia, encuentren los litigantes suficientes garantías, ya por el orígen del procedimiento, ya por la competencia de los jueces.

Los tribunales de la iglesia son compuestos de hombres, y no creo que sean hombres superiores aquellos que componen los tribunales civiles.

Y recordaba á este propósito el señor ministro el antiguo y famoso tribunal de la inquisicion.

Yo no negaré al señor ministro los grandes abusos á que ha llegado el tribunal de la inquisicion en España y en Portugal. Pero quiero preguntar, sí, al señor ministro de justicia, si han sido los recursos de fuerza acaso, si ha sido la accion del estado, si ha sido la intervencion del poder civil, la que ha morigerado á esos tribunales, la que ha servido de amparo á todos aquellos que podian ser víctimas de sus abusos.

No fué por medio de los recursos de fuerza, no fué por medio de los reyes, que esa inquisicion fué contenida en sus abusos.

Fueron los papas Sixto IV, Julio II, Leon X, es decir las autoridades tradicionales de la iglesia las que, para ejercer actos de misericordia aun sobre los criminales, redujeron, dentro de los términos estrictos de la justicia y de la caridad los procedimientos de esos tribunales, ó por lo ménos hicieron esfuerzos enormes, no siempre seguidos de éxito, para conseguirlo.

Pasando ahora á la observacion que se me ha hecho, diré brevemente, que del punto de vista constitucional, hay dos consideraciones que tener en cuenta.

La constitucion argentina es, en lo sustancial, cristiana; reconoce la existencia de la iglesia, no como una comunidad accidental,—formada por participacion de ilusiones ó de preocupaciones dentro del territorio argentino,—sino la *iglesia*, la iglesia como sociedad perfecta, la iglesia como sociedad de doctrina, como sociedad revestida de poder, como depositaria de la revelacion cristiana. Y establece que las relaciones del estado con la iglesia deben ser definidas en la forma de un concordato.

Ha recordado tambien el señor miembro informante de la comision, creo, que la constitucion de 1853 habia establecido como una de las facultades de la suprema corte de justicia, la de entender en los recursos de fuerza.

Es verdad que, como el señor miembro informante lo recordó al principio de esta sesion, el Sr. Dr. Velez decia que los recursos de fuerza podrian ser una facultad de los tribunales de provincia, más bien que de los tribunales nacionales. Pero lo decia condicionalmente: en el caso que los recursos de fuerza subsistieran.

Demostrado por consiguiente, que aun cuando diéramos á la constitucion la interpretacion más rigurosa, llegaríamos siempre á consecuencias perfectamente concordantes y congruentes con la buena doctrina cristiana,—que es la buena doctrina social y política,—insisto en aconsejar á la cámara, no obstante las razones expuestas por el señor ministro de justicia, la eliminacion del inciso que está en discusion.

Señor MINISTRO—Lo que he dicho, quiero decir y que es y será verdad, es lo siguiente: que la organizacion actual de la iglesia con todos sus elementos, con todos sus recursos, con todos sus tribunales, con todas sus autoridades, en una palabra, no es ni ha podido ser contemporánea con el nacimiento de la iglesia.

El diputado me contestó al momento, habria obispos, habria...

Sr. GOYENA—Y es cierto.

Sr. MINISTRO—Si le llaman obispo á San Pedro!

Señor GOYENA—¡Sí, señor!

Señor MINISTRO—Pero no en las condiciones que entendemos nosotros como propias de los obispos actuales y las que la cámara ha entendido, apreciando lo que he querido decir al referirme á la organizacion actual de la iglesia. Es evidente. ¿Dónde estaba la catedral, el cabildo?...

Sr. ESTRADA—En el cenáculo.

Señor MINISTRO—Así, con esa clase de metáforas, habia de todo desde el principio del mundo!

Sr. ESTRADA—Me pregunta dónde estaba ubicado un establecimiento y yo se lo digo.

Señor MINISTRO—Pero no existia la organizacion actual. No son los cánones de aquel tiempo. Es sabido que toda la legislacion se ha formado poco á poco. Y el señor diputado, por más erudicion que tenga, no puede decir que todo ha salido de golpe, despues del último suspiro de Jesucristo, obispos, diáconos, subdiáconos, chantres, sochantres!... (Risas y aplausos.)

Siento que se hagan manifestaciones inadecuadas, con motivo de lo que acabo de decir. Este es un argumento formal, y lo presento como tal.

Sr. ESTRADA—Por eso le digo formalmente tambien: que en lo que el señor ministro quiere llamar catedral, en el Cenáculo, en el dia de la ascension del Señor, habia obispos, presbíteros, diáconos, subdiáconos...

Señor MINISTRO—...cardenales, obispos... y todo lo demás! Sostengo que no habia tal cosa.

Y bien, señor, si se ha formado así esa legislacion, se ha formado de un modo anormal, en contra de las reglas humanas, que obligan á ir poco á poco, añadiendo, quitando, segun las necesidades.

Hay otro punto que no quiero dejar pasar, que ha tocado el señor diputado.

El ha dicho: La iglesia no tiene sus preminencias, no es alcanzable por el poder civil, vive de un modo especial, apartada de las reglas generales de la sociedad civil, constituye una sociedad perfecta; tendrá relaciones pero no tiene subordinaciones.

Creo que estas son, poco más ó ménos, sus palabras, ¿no es así?

Sr. ESTRADA—Sí, señor.

Señor MINISTRO—Muy bien.

Nada de eso puede tener una entidad que no puede hacer respetar sus decisiones, que necesita del poder civil para hacerlas efectivas, que no puede vivir sin el poder civil, que no tiene ni la menor sombra de poder desde el momento en que le falte el apoyo de la ley civil.

Sr. GOYENA—¿Quién apoya á Leon XIII?

Señor MINISTRO—La soberanía...

Sr. GOYENA—La soberanía del papa.

Señor MINISTRO—¿Cómo ha de ser la iglesia soberana si no puede hacer respetar sus principios y sus disposiciones por su propia autoridad y sin el apoyo de una entidad extraña?

Sr. ESTRADA—En buenas instituciones cristianas, señor ministro, el estado debe la proteccion de sus fuerzas á las disposiciones de la iglesia.

Señor MINISTRO—Esto es lo mismo que decir: el estado conserva su soberanía y la puede prestar á la iglesia; pero residiendo en él.

Sr. ESTRADA—La debe.

Señor MINISTRO—Muy bien. Entonces la sociedad tan perfecta de que el señor diputado nos habla, es una sociedad imperfecta, á mi modo de entender, porque no puede hacerse efectiva su institucion sino con el concurso, con la concesion y con la fuerza que le presta el poder civil. Por eso sostengo que no hay más poder que el poder soberano del pueblo, representado por su gobierno.

El señor diputado decia que este era un poder opresor. No, señor, no es exacto; nadie se opone á sí mismo.

Eso es lo mismo que sostener que la circulacion de la sangre es un gérmen de muerte cuando mantiene la vida.

Nadie puede decir que se tiraniza á sí mismo cuando hace un acto de su propia voluntad: eso es una paradoja.

Despues habló el Sr. LEGUIZAMON en favor del despacho de la comision, aconsejando la aprobacion del inciso aprobado por el senado, por el cual se confiere á la cámara de lo civil la atribucion de entender en los recursos de fuerza.

El Sr. GOYENA volvió á tomar la palabra para contestar al ministro y al Sr. Leguizamon.

No haciéndose uso de la palabra nuevamente, se votó el inciso en discusion y fué aprobado por 48 votos contra 12.

COMERCIO DE BUENOS AIRES

Habido en los meses de enero á junio de 1885 y 1886

De los *Datos mensuales del Comercio exterior* (publicacion oficial), á cargo del auxiliar 1º de la seccion 2ª Sr. Cárlos Jeanes.

En el mes de junio hubo:

Importacion		1885	1886
Sujeta á derechos	$	4.579.876	4.279.718
Libre de "	"	513.961	5.880.139
Total	$	5.093.837	10.159.857
Exportacion		**1885**	**1886**
Sujeta á derechos	$	1.581.948	2.931.637
Libre de "	"	323.661	1.659.124
Total	$	1.905.609	4.590.761

habiéndose liquidado derechos en todas las categorías (adicional inclusive), por pesos 1.726.802.

Los seis meses reunidos, desde enero hasta junio inclusive, ofrecen en su comparacion con análogas cifras del año pasado, los guarismos siguientes:

Importacion		1885	1886
Sujeta á derechos	$	31.607.161	33.311.342
Libre de "	"	5.735.422	14.976.690
Total	"	37.342.583	48.288.032
Exportacion			
Sujeta á derechos	$	31.771.041	28.945.178
Libre de "	"	6.023.727	8.736.318
Total	$	37.799.768	37.681.496

La importacion como término medio del quinquenio 1881-1885, es el 80,1 %, y la exportacion es el 67,6 % de la de toda la República.

Los detalles comparados del comercio especial exterior de Buenos Aires, en los meses de enero á junio de 1885 y 1886, son los siguientes:

Importacion sujeta—Sustancias alimenticias, pesos 3.917.837; bebidas, 3.980.942; tabacos, 579.217; hilados y tejidos, 9.771.292; ropa hecha y confecciones, 1.642.036; sustancias y productos químicos y farmacéuticos, 1.249.827; madera y sus aplicaciones, 3.825.443; papel y sus aplicaciones, 1.050.601; cuero y sus aplicaciones, 593.504; hierro y sus aplicaciones, 3.862.236; diversos metales y sus aplicaciones, 866.486; piedras, tierras, cristalería y productos cerámicos, 1.319.674; combustibles y artículos para el alumbrado, 261.160; artículos y manufacturas diversas, 891.087; total general, 33.311.342; y el 1885, 31.607.161.

Importacion libre—Animales en pié: burros, 400; caballos y yeguas, 3590; cerdos, 950; lanares, 3889; vacunos, 4890.

La liquidacion de derechos durante los meses de enero á junio del presente año fué la siguiente:

Importacion		
Derechos específicos	$	3.460.730
Del 2 %	"	2.733
" 5 "	"	69.895
" 10 "	"	288.135
" 25 "	"	5.979.372
" 45 "	"	987.479
" 50 "	"	209.005
" 55 "	"	236.150
Adicional del 1 %	"	333.113
Total	$	11.566.612
Exportacion		
Del 3 %	$	136.775
" 4 "	"	1.162.126
Total	$	1.298.901

De aquí resulta, que la liquidacion total de derechos aduaneros fué en los meses de enero á junio del presente año de 15.250 344.

La liquidacion de derechos, en la aduana de Buenos Aires, en los meses de enero á junio, ofrece en su comparacion con las análogas cifras del año pasado, los siguientes guarismos:

		1885	1886
Derechos de import.	$	10.543.686	12.862.661
Adicional " "	"	316.072	333.113
Demás liquidaciones.	"	559.693	586.722
Total	$	11.419.451	13.782.496
Derechos de export.	$	1.381.432	1.467.848
Adicional " "	"	142.723	—
Total	$	1.524.155	1.467.848
		1885	**1886**
Total liquidacion de derechos	$	12.943.606	$ 15.250.344

Buenos Aires, julio 4 de 1886.—*F. Latzina*. director de estadística.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

Sesion de la cámara de diputados

Las obras de canalizacion
DE LA PROVINCIA
DECLARACIONES
DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

La cámara de diputados celebró sesion ayer á la 1.30 p. m.

Despues de un cuarto intermedio concurrió el ministro de obras públicas, con el objeto de contestar las preguntas formuladas en la sesion anterior por el diputado Araujo Muñoz sobre las medidas que pensaba adoptar el P. E. para la realizacion de las obras de canalizacion y desagüe de la provincia.

El ministro contestó que habia sido constante aspiracion del P. E. contribuir al desarrollo de la industria ganadera, poniéndola al abrigo de todas las causas que pudieran perjudicarla.

La legislatura, agregó, ha sido colaboradora del P. E. en diversos proyectos en tal sentido.

A nadie se oculta que la situacion en que se encuentra la provincia, amenazada por las inundaciones en la estacion de las lluvias, no puede prolongarse sin mengua del progreso de la industria ganadera.

Tanto el P. E. como los legisladores y los hacendados estaban verdaderamente interesados en la ejecucion de las obras de canalizacion en la provincia, de una parte de la cual se ordenó la nivelacion en 1881, siendo encargados de esos estudios los Sres. ingenieros Lavalle y Medici. Posteriormente los mismos señores fueron encargados de completarlos, haciéndolos extensivos á toda la provincia, tarea que quedará terminada en todo lo que resta del presente año.

Esos estudios se han dividido en nueve secciones, y de ellos el gobierno ha recibido los correspondientes á dos de las más importantes, que abarcan la region del Salado.

Los respectivos canales parten, uno de la laguna de Tigra, hasta el mar, y el otro, que es el canal de Monsalvo y Ajó, desde la laguna del Quequen hasta la embocadura del rio Ajó.

En la sistemacion hidráulica proyectada por los Sres. Lavalle y Medici y que será la que adopte el P. E., este se encuentra habilitado para presentar á la legislatura un proyecto de ley de canalizacion de la provincia, contando con una operacion financiera que le permitirá costear estas obras sin recurrir á nuevos impuestos, siempre gravosos para la provincia.

El P. E. piensa tambien que estas obras deben practicarse por secciones, como están proyectadas, dándose preferencia á las que sean más urgentemente requeridas; y que, por otra parte, no conviene afrontarlas parcialmente y en detalle, porque la experiencia ha demostrado la inutilidad de las ingentes sumas que se han gastado ya en trabajos aislados, siendo necesario someter el conjunto á un plan general y uniforme.

Estos son los antecedentes y el pensamiento del P. E. que traducirá en un proyecto de ley que presentará en la semana entrante.

El diputado Araujo Muñoz se dió por satisfecho con las explicaciones del ministro.

La cámara pasó en seguida á la órden del dia, aprobando varios despachos de la comision de legislacion.

Los asuntos municipales—Está paralizada la cuestion municipal de esta ciudad.

El comisionado del gobierno ha creido no deber citar á los municipales electos hasta que el P. E. resuelva la nota pasada por los municipales electos que hemos publicado en números anteriores.

Se asegura que el gobierno trata de dar un corte definitivo á este asunto nombrando una comision municipal para que asuma el gobierno local, la que durará hasta fines del presente año, convocándose á elecciones en enero del próximo.

El premio á Juan Clevend—El Centro industrial de esta ciudad resolverá en estos dias hacer una demostracion pública al muchacho Juan Clevend, repartidor de LA NACION en esta ciudad, que en el incendio ocurrido á mediados del mes pasado, salvó dos vidas.

Los presidentes de las diversas comisiones internas del Centro, forman la que debe dictaminar sobre la clase de premio que se discernirá al modesto héroe.

Intendente del Cármen de Areco—El poder ejecutivo dictó ayer un decreto nombrando al Sr. Miguel Duffy, intendente municipal del Cármen de Areco.

Cobro de una cuenta atrasada—El Sr. Estéban Adrogué se ha presentado á la legislatura cobrando la suma de 14.960,28 $, importe de suministros hechos al parque de artillería en 1852, con más los daños y perjuicios consiguientes.

Juez de paz de San Isidro—El Sr. Victorio Marquez ha sido nombrado juez de paz titular del partido de San Isidro.

Plano oficial del puerto—Ha aparecido el plano oficial de las obras del puerto de La Plata.

Este plano ha sido confeccionado por el Sr. Waldorp, ingeniero director de aquellas.

Cámara de senadores—No se reunirá hoy la cámara de senadores por no estar citada ni tener asuntos á la órden del dia.

Venta de propiedades—La direccion de rentas intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

La Plata—Lote 7, seccion 8ª, manzana RR, 1000 m. cuadrados en 300 $; lote 6, seccion 14, manzana CC, 300 m. cuadrados con edificio, en 2300; manzana 224, seccion B, 600 m. cuadrados, en 12.000; lote 8, seccion 2ª, manzana S, 600 m. cuadrados, en 2500; seccion 2ª, manzana A, 7200 m. cuadrados, en 7200; seccion 33, manzana Y, 1800 m. cuadrados, en 1200; seccion 17, quintas GG y C Q, 2 hectáreas y 84 áreas, en 3050.

Seccion 3ª de la provincia—2500 hectáreas, en 20.000 $.

Barracas al Sud (Cuartel 7º)—1751 m. cuadrados, en 13.200 $.

TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal)
(VIA GALVESTON Y VALPARAISO)

LA CRISIS INGLESA

Actitud de lord Hartington y Goschen

LÓNDRES, JULIO 27.—Mr. Goschen negóse á coaligarse con los conservadores bajo ninguna condicion.

Hoy en una reunion del Carlton Club, lord Salisbury anunció que el honorable W. H. Smith habia consentido en aceptar la secretaría en jefe por Irlanda.

LÓNDRES, JULIO 28.—En el discurso pronunciado ayer en el Carlton Club dijo lord Salisbury que despues de haber aceptado formalmente el puesto de primer ministro, se le habia ofrecido á lord Hartington á nombre del partido conservador, y que la reina aprobaba dicho ofrecimiento, pero que lord Hartington habia creido conveniente no aceptarlo.

Las víctimas de los tumultos de Amsterdam

AMSTERDAM, JULIO 27.—Se cree que hubo veinte muertos y ochenta heridos en las revueltas de ayer. Entre los heridos hay 42 policiales y soldados.

Se afirma tambien que estas cifras no representan todas las desgracias de la revuelta, pues muchos de los heridos escaparon ó fueron llevados por sus amigos. Hoy á las doce del dia el populacho se reunió con el objeto de atacar otra vez á la policía.

Inglaterra y el tratado de Francia y Madagascar

PARIS, JULIO 28.—Se dice oficialmente que el gobierno inglés ha asegurado al primer ministro Sr. de Freycinet, que no intervendrá de manera alguna en el tratado celebrado entre Francia y Madagascar, ni establecerá, ni apoyará el banco que se proyectaba fundar en dicha isla.

Vapores alemanes

BERLIN, JULIO 28.—Los vapores alemanes que hacen las carreras de Asia y Africa tocarán en adelante en Southampton.

Incendio del vapor francés Labrador

NUEVA YORK, JULIO 28.—Al fondear en cuarentena hoy el vapor francés Labrador procedente del Havre, se descubrió que todo el buque estaba incendiado. Fué necesario aproximarlo á tierra.

El orígen del incendio no se conoce. Pronto se le prestaron auxilios, siendo trasladados los pasajeros sin novedad.

Hielos y nevadas en el Labrador—El hambre en Terranova

SAINT JOHNS (Terranova), JULIO 27.—Llegó la goleta Barrett, trayendo las últimas noticias de la costa de Labrador. Durante dos semanas dicha goleta quedó bloqueada en el puerto de York, 40 millas al este del rio Noroeste. Lleva á su bordo á cinco familias que habian llegado á ese puerto desde Sandwichbay, despues de andar más de cien millas en el interior en trineos.

El 19 de julio una tempestad de nieve sepultó á todo el Labrador oriental cortando toda clase de comunicacion entre los quince mil habitantes que componen su poblacion.

SAINT JOHNS (Terranova), JULIO 28.—Más de mil osos de las regiones polares han sido lanzados al sud por el hambre, y están devastando al país cerca del cabo Mugford.

Los indios se comen unos á otros, pues no les es posible conseguir comestibles.

(De la agencia Havas)

Crisis inglesa—Proyectos de lord Salisbury

LÓNDRES, JULIO 28.—Los diarios oficiosos anuncian que para mañana estará completamente organizado el nuevo ministerio.

En un discurso pronunciado anoche en una reunion electoral, lord Salisbury declaró que el gabinete conservador aplazaria hasta el año próximo la consideracion del proyecto de reforma política en Irlanda y mantendria el órden público y el respeto á las leyes apelando á la represion si fuese necesario.

Entrevista del general Robilant con Bismarck

BERLIN, JULIO 28.—Se dice aquí que el príncipe de Bismarck debe recibir en breve la visita del general de Robilant, ministro de relaciones exteriores del reino de Italia, atribuyéndose gran importancia política á esta entrevista.

Libertad de esclavos cubanos

MADRID, JULIO 28.—La cámara de diputados acaba de votar un proyecto de ley por el cual se concede la libertad á 26.000 esclavos de la isla de Cuba.

El cambio y el maíz en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, JULIO 28.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 20 3/4 peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 11.600 reis.

Maíz, 4000 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 160 á 340 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 3.600.000 á 3.800.000 kilógramos.

BAHIA, JULIO 28.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 240 á 320 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 3.400.000 á 3.600.000 kilógramos.

PERNAMBUCO, JULIO 28.—Carne tasajo de Rio de la Plata, 200 á 320 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 4.200.000 á 4.400.000 kilógramos.

Interpelacion Idiarte Borda—Hacienda oriental—Otras noticias

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, JULIO 28.—Parece que la interpelacion del Sr. Idiarte Borda no seguirá adelante. La comision especial encargada por el P. E. de dictaminar sobre la cuestion de la prensa aun no se ha expedido.

—En acuerdo habido hoy tratóse de la cuestion de hacienda. El gobierno preocúpase en adoptar medidas para mejorarla.

—Los defensores de los periodistas que fueron encarcelados presentaron hoy un extenso escrito al juez del crímen interponiendo recurso de reposicion y apelacion en la parte en que, al sobreseer la causa, se reconoce no haber mérito para la detencion y el enjuiciamiento de los periodistas.

—El domingo el capitan Martinez hará su segunda ascension en el paseo del Prado.

—Próximamente se instalará un ateneo militar.

—Terminó hoy la instalacion de la gran torre de hierro hecha en la plaza Independencia por la empresa de la luz eléctrica. La torre mide cincuenta y cinco metros de elevacion.

—Parece que para la semana entrante será convocado el cuerpo legislativo á sesiones extraordinarias. Dícese que entre los proyectos que motivan la convocatoria cuéntase él que amplia las disposiciones restrictivas de la ley de imprenta vigente.

Política mendocina

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, JULIO 28.—Hoy tiene lugar una reunion en casa del Sr. Civit, con objeto de organizar un comité que dirija los trabajos políticos que se hagan para llevar al gobierno de la provincia al Sr. Benegas en el próximo período. El domingo se hará la proclamacion de esta candidatura. Han empezado á recibirse algunas adhesiones de la campaña.

Un caso de hidrofobia en Corrientes

(De nuestro corresponsal)

CORRIENTES, JULIO 28.—Hoy ha muerto un francés de hidrofobia, á los cuarenta y seis dias de la mordedura, sin sufrir grandes ataques de furor.

Ha amenazado solamente á su esposa é hijos.

Antes de cumplirse las veinticuatro horas despues de habérsele puesto el chaleco de fuerza murió.

—Hay gran seca y hace calor.

Ecos santafecinos

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, JULIO 28.—Falleció anoche en Santa Fé el general Juan Pablo Lopez á la edad de 91 años.

—Contratáronse 40 cuadras de empedrado en Santa Fé.

—Anúnciase un viaje de inspeccion del ministro Cafferata á los departamentos.

—La cámara de diputados hace un mes que no funciona por falta de quorum.

NOTICIAS

Acuerdo de gabinete—Con los ministros de hacienda, relaciones exteriores y justicia, culto é instruccion pública, celebró ayer un largo acuerdo el presidente de la república.

No estuvo presente el ministro de guerra y marina por haber sido llamado al congreso, ni tampoco el del interior por los sensibles motivos de familia que conocen nuestros lectores.

Versó la conferencia sobre el decreto próximo á expedirse aprobando los precios unitarios para las obras del puerto, respecto del cual no habia otra dificultad que la de resolver dos de las partidas que quedaron pendientes en la última conferencia oficial que á este respecto se celebró en el ministerio del interior con asistencia del Dr. Chavarria, del procurador del tesoro, del director del departamento de ingenieros, del inspector de obras hidráulicas y del concesionario de la obra, Sr. Madero.

El presidente manifestó en el acuerdo su deseo de terminar con el asunto en la forma indicada por el ministro del interior, segun entendemos, sometiendo el punto discutido á un árbitro de reconocida competencia, con lo cual se demostraron en perfecto acuerdo los tres ministros presentes.

En consecuencia, el decreto no tardará en expedirse, suscribiéndolo los cinco secretarios de estado.

Condenas contra la empresa del ferro-carril Sud—Publicamos en otro lugar la sentencia dictada ayer por el juez civil Dr. Molina Arrotea, en el pleito que seguia la Sra. de Ponsati contra la empresa del ferro-carril del Sud por indemnizacion de daños y perjuicios, pleito que fué iniciado á consecuencia de haber fallecido el esposo de la demandante, de resultas de las heridas recibidas en la catástrofe ocurrida en la línea férrea expresada, el 2 de enero del año pasado.

La Sra. Inés Obarrio de Arana, cuyo hijo Rodolfo, pereció en el mismo accidente, entabló un pleito análogo contra la empresa, que tambien ha sido sentenciado ayer por el Dr. Molina Arrotea.

La sentencia condena á la empresa demandada á pagar á la Sra. de Arana la suma de 35.000 $ por indemnizacion de los daños reclamados y además todas las costas del juicio, cuyo efecto se regulan los honorarios del Dr. Obarrio, abogado de la señora, en 5000 $ y los de Sr. Pedro Diana, representante de la misma en 3000.

Respecto al fondo de la cuestion, ambas sentencias consignan idénticos fundamentos, difiriendo solo en la apreciacion de los perjuicios á indemnizarse.

Entrambos fallos revisten, aparte de su sólida doctrina, especiales caracteres de novedad en nuestros anales jurídicos.

Es la primera vez, en efecto, que una empresa de ferro-carril es llamada á responder por daños personales ocasionados por accidentes en los trenes, habiendo tocado á una compañía inglesa ser la primera demandada.

El ferro-carril del Sud ha querido en este caso asumir los riesgos de un pleito, á pesar de que hasta cierto punto la empresa ha debido haberse sentido moralmente obligada á resarcir los perjuicios ocasionados por la terrible catástrofe del 2 de enero.

En Inglaterra no habria habido tal pleito; y la empresa se hubiera apresurado á pagar las indemnizaciones que legítimamente la hubiesen sido reclamadas.

Entre los accidentes de ferro carril ocurridos durante 1884 en el Reino Unido solo cuatro tuvieron fatales consecuencias para los pasajeros, y sin embargo lo pagado por las respectivas compañías en forma de indemnizacion ascendió á una enorme suma.

Hé aquí una breve relacion de los referidos siniestros.

Los coches de un tren de pasajeros descarrilaron y chocaron sobre el talud del desmonte, á poca distancia de Downton Station, en el London and South Western Railway, resultando 5 pasajeros muertos y 41 heridos.

Un tren, al aproximarse á la estacion de Strathblane, en la línea de Blane Valley del North British Railway, pasó sobre alguna tierra y guijarros que se habian desmoronado sobre la via durante una lluvia torrencial: la máquina descarriló y se tumbó, resultando un pasajero, el guarda y un foguista muertos, y dos pasajeros y el maquinista gravemente heridos.

Al aproximarse á Bullhouse Colliery en el ferro-carril de Manchester, Sheffield y Lincolnshire rompióse el eje motor de la máquina, debido á lo cual los coches cayeron á un lado del terraplen: 19 pasajeros murieron inmediatamente, 5 fallecieron despues á consecuencia de las heridas y 62 pasajeros fueron heridos.

El cuarto accidente fatal ocurrió á un pasajero que estaba parado en la estacion Ballock y fué muerto por la explosion de la caldera de un tren que pasaba.

Las compensaciones pagadas en el mismo año por las principales compañías, tanto por daños personales como por lo sufrido por mercaderías ascienden á £ 386.057, ó sea 1.930.285 pesos oro.

En 1883, el número de pasajeros muertos por accidentes ascendió á solo 11, y las compensaciones pagadas fueron de £ 247.032, ó sea 1.235.160 pesos oro, además de £ 197.941 pagadas por mercaderías.

La fiesta de la Sociedad científica argentina—A las 2 p. m. tuvo lugar ayer el acto de colocacion de la piedra fundamental del edificio proyectado para la Sociedad científica argentina.

El terreno adquirido y donde el acto tenia lugar se halla ubicado en la calle Cerrito entre las de Arenales y Juncal.

Celebrábase á la vez el XVI aniversario de la fundacion de la sociedad.

La concurrencia no era muy numerosa pero era selecta.

A un costado del terreno que medirá unos 120 metros cuadrados, se colocó la mesa presidencial, hallándose adornado el local de la fiesta con banderas nacionales.

La banda del cuerpo de bomberos ejecutó el himno nacional, y en seguida el presidente de la sociedad Sr. Luis A. Viglione, leyó un discurso alusivo al acto que tenia lugar en aquellos momentos.

Demostró los laboriosos esfuerzos realizados por la Sociedad científica argentina, durante catorce años de existencia, todas las conquistas hechas por el esfuerzo de hombres estudiosos y amantes de su país y su progreso y reseñando los hechos, haciendo á cada uno merecida justicia perfiló con palabra entusiasta el tipo del ex-presidente de la sociedad, el venerable Sr. D. Pedro Pico.

Detúvose el Sr. Viglione entonces y analizó la época en que el Sr. Pico estuvo al frente de la sociedad, y en que tantas mejoras realizó con empeñoso afan.

Como homenage al Sr. Pico y á los servicios por él prestados, la sociedad colocará en breve en el sepulcro de aquel una plancha conmemorativa.

El Dr. Estanislao Zeballos leyó un extenso discurso.

En él hizo una reseña de todos los ensayos y tentativas realizados desde la caida de Rosas hasta la fecha para fundar y sostener asociaciones científico-literarias, haciendo resaltar como corolario de tantos esfuerzos generosos más ó ménos fecundos, la accion constante ejercida por la Sociedad científica para el desenvolvimiento de las fuerzas vivas de la nacion, estimulando el trabajo, las industrias y las artes durante los catorce años de su existencia.

La sociedad, dijo, se incorpora hoy á la tierra de la patria por el vínculo sagrado de la propiedad.

"La primera jornada ha terminado; hemos creado en Buenos Aires el apostolado de la propaganda científica con la disciplina del espíritu de asociacion."

Agregó que se emprendia ahora una segunda campaña: que iba á levantarse el templo para instalar definitivamente el culto abstracto de la ciencia.

Hízose en seguida entrega de los premios acordados al capitan D. Arturo Orzábal y al Sr. D. Angel Marini.

Consistia el premio del primero en una placa de oro delicadamente cincelada, y el del segundo en una medalla de plata.

Al hacerse la entrega de cada premio los concurrentes saludaron á los agraciados con nutridos aplausos.

Colocóse despues la piedra fundamental del edificio, labrándose el acta respectiva, y se distribuyeron entre los presentes medallas de bronce, conmemorativas de la fiesta que acababa de tener lugar.

La medalla lleva esta inscripcion en el anverso:

Sociedad científica argentina, 1872 con una alegoría en el centro; y en el reverso: Colocacion de la piedra fundamental, julio 28 de 1886.

Cañon Nordenfelt—Se ha dispuesto nombrar una comision compuesta de jefes y oficiales del ejército y armada, presidida por el coronel Domingo Viejobueno, para que ensaye el cañon de tiro rápido sistema Nordenfelt que trajo últimamente de Inglaterra el teniente coronel Sellström con este objeto.

Sabemos que forman parte de la comision el teniente coronel de marina Valentin Feilberg, y los capitanes Del Castillo y Barilari.

El coronel Viejobueno dispondrá la forma en que se han de efectuar los ensayos.

Medallas, tierras y gratificacion pecuniaria—En cumplimiento de una reciente resolucion del ministro de marina, el estado mayor general de la armada se ha dirigido por nota á los tenientes coroneles Federico Spurr y Valentin Feilberg, pidiéndoles una nómina exacta de los jefes, oficiales y gente de tripulacion que hayan cooperado á la realizacion de la campaña de los Andes, efectuada en 1882-83, embarcados en el transporte nacional Villarino y en los buques de la escuadrilla del rio Negro.

El entonces mayor Spurr era como ahora, comandante del transporte; y el de igual clase Feilberg, desempeñaba el puesto de 2º jefe de la escuadrilla, á órdenes del teniente coronel Erasmo Obligado, el cual falleció en el ejercicio de ese cargo.

La nómina pedida tiene por objeto saber á quienes corresponde la medalla y gratificacion pecuniaria que acuerda una ley del congreso á las fuerzas que tomaron parte ó cooperaron á la expedicion militar referida.

En la marina los tres jefes nombrados tienen derecho al premio y unos 20 oficiales y asimilados, no obstante lo cual en las listas remitidas para la liquidacion de sueldos á la contaduría, figuraba un número mucho mayor de acreedores á la gratificacion, y por consecuencia á la medalla.

Algo parecido debe suceder con respecto á la 2ª division del ejército, que fué la que realizó la expedicion, pues dividida esta en tres pequeñas brigadas no es presumible que tuviesen estas el número de jefes que deja presumir la cantidad de medallas de oro mandadas grabar.

Militares circunspectos que hicieron la campaña desde el principio hasta el fin, aseguran que habrian sido suficientes 30 medallas de esa clase, en vez de las 60 que fueron entregadas la semana pasada al estado mayor.

No se comprende que el gobierno haya podido equivocarse, cuando en la memoria impresa que refiere todos los detalles de la campaña se encuentran los cuadros de la fuerza efectiva de cada una de las tres brigadas.

Cualquiera que se disponga á perder algunos minutos de tiempo puede saber con absoluta precision el número de jefes, oficiales y soldados que pertenecian á la division expedicionaria. Con mayor razon lo debe saber el gobierno, al tratar de dar cumplimiento á una ley del congreso.

En la distribucion de las tierras del rio Negro tambien se dice que ha entrado el favoritismo á conceder recompensas indebidas.

Reglamento para los comisarios de la armada—El comisario general de marina ha pedido autorizacion al ministerio del cual depende para proyectar un reglamento destinado al cuerpo de comisarios contadores y pagadores de la armada, que será sometido oportunamente á la aprobacion del gobierno.

El Dr. Pellegrini se muestra conforme con la idea del comisario general, Sr. Aguirre, no obstante la indiferencia con que la ha acogido el estado mayor, á cuyo informe se remitió la nota respectiva.

Comando de la Pilcomayo—Con motivo de haber sido nombrado delegado de minas en el territorio de Santa Cruz el comandante de la cañonera Pilcomayo, estaba extendido ayer un decreto en el departamento de marina nombrando para reemplazarlo al capitan Eduardo Lan, que desempeña el cargo de subdirector en el arsenal de guerra, y cuyo empleo se dice será acordado á un jefe del arma de artillería.

La ley de registro civil—El intendente municipal dictó ayer el siguiente decreto, á los efectos de la nueva ordenanza reglamentaria de la ley de registro civil que acaba de ser promulgada.

Art. 1º Queda dividida la capital en seis secciones; la primera comprende el territorio de las parroquias Catedral al Norte, Catedral al Sud y Monserrat; la segunda el de las parroquias San Miguel, San Nicolás y Socorro; la tercera el de las parroquias Pilar y Piedad; la cuarta el de la parroquia Balvanera; la quinta el de las parroquias San Cristóbal y Concepcion, y la sexta el de las parroquias San Telmo, San Juan Evangelista y Santa Lucía.

Art. 2º El jefe de la oficina central Dr. Enrique Navarro Viola, instalará á la brevedad posible todas las oficinas del registro civil

que deberán abrirse al servicio público el 10 del próximo agosto.

Art. 3° Nómbrase para desempeñar los puestos de jefes de seccion á los Dres. Martiniano Leguizamon, Gregorio Garcia, Joaquin Baca, Luis A. Peyret y al escribano público D. Manuel Victorica.

Para segundos jefes de seccion al Dr. Filemon Posse (hijo) y á los escribanos públicos D. Rafael Pader, D. Cárlos Vazquez, D. José Maria Gallardo, D. Mariano Gazcon y D. Federico Urtubey.

Para secretario de la oficina central D. Rodolfo Silveyra.

Para escribientes á D. Tomás Espora, Benito Gonzalez, Alfonso Saenz, Genaro Insiarte, Genaro Benavidez, Avelino Castillo, Rodolfo Aguilar, Julio Gallo, Francisco Espragon, Ramon Buissel, Victorio M. Sanfroquini y Orestes Escarozzi.

Art. 4° Queda derogado el decreto de 30 de junio en todo lo que se oponga al presente.

Concejo deliberante—Por falta de número, ayer no celebró sesion el concejo deliberante.

El ensanche de la calle Santa-Fé—El intendente municipal pasó ayer al concejo deliberante una solicitud de los propietarios de la calle Santa-Fé, desde la plaza General San Martin hasta la calle Callao, pidiendo la derogacion de la ordenanza dictada por el concejo el 25 de junio ppdo. por la que se dispone que á esa calle y en el trayecto indicado se le dé un ancho de treinta varas.

El intendente pide que esta solicitud sea tratada en los asuntos de prórroga.

Empedrado de once cuadras—La municipalidad llama nuevamente á licitacion para el empedrado de once cuadras, comprendidas entre las calles Solis, Puente Alsina, Entre Rios y Caseros.

Las propuestas se abrirán el lúnes próximo.

Depósitos de barro—Los vecinos de la calle Alsina entre Buen Orden y Lima están siendo favorecidos de una manera especial por los encargados del servicio de limpieza y barrido.

Estos caballeros acostumbran recoger el barro de las calles que limitan la mencionada cuadra, en lo cual nada habria que reprochar, pues su mision es esa precisamente.

Pero es el caso que, en vez de llevarse lejos los productos de su operacion, los depositan en la cuadra elegida, formando inmundos montones que, impidiendo el tránsito de los carruajes, son por otra parte verdaderos focos de putrefaccion, y séria amenaza para la higiene pública.

Llamamos la atencion de la intendencia sobre esta singular manera de entender el servicio de limpieza pública.

El crímen de ayer—Crecido número de curiosos se habian estacionado ayer á medio dia, frente á la tornería situada en la calle Rodriguez Peña núm. 15.

En la puerta se hallaba apostado un agente para evitar que aquellos invadieran la tornería donde hacia breves momentos habia fallecido uno de los operarios, jóven de 17 años, á consecuencia de un golpe de palo que otro operario, de la misma edad, le habia aplicado en el nacimiento de la nariz.

Agustin Facio y Pedro Colorio, que son los operarios á que nos hemos referido, tuvieron un altercado en el taller de la tornería, donde se encontraban solos en ese momento, concluyendo el último por tomar una columnita de cama, recien torneada, y darle un golpe á su contendiente.

Este se puso en cuclillas, se tapó la cara con las manos haciéndole llorar el dolor que experimentaba.

La víctima permaneció largo rato en esa posicion, hasta que levantándose se retiró del taller, diciendo á Colorio que no se habia movido de su puesto:

—Ya me la pagarás.

Facio se dirigió al cuarto de uno de los peones de la tornería y se metió en cama.

A poco rato D. Constancio Russi, dueño de la tornería, penetró al cuarto donde se encontraba Facio, á quien halló agonizante.

Despues que Russi se enteró por otros operarios, á quienes Colorio habia contado lo ocurrido entre él y Facio, la causa que tenia á éste en tan gravísimo estado, puso el hecho en conocimiento de la policía.

Cuando el comisario respectivo se presentó en la tornería, Colorio habia fugado y su víctima ya no existia.

Una agencia visitada por los ladrones—D. Juan Bedero, dueño de la agencia situada en la calle Reconquista núm. 41, ha dado cuenta ayer por la mañana al comisario de la seccion 1ª que en la noche anterior habian penetrado ladrones en su negocio, sustrayéndole alhajas por valor de 270 nacionales.

Los nocturnos visitantes han penetrado en la agencia, que estaba sola, abriendo la puerta con llave igual.

El estafador del Banco Inglés—Ocupa ya un calabozo de la comisaría 1ª el jóven F. B. de S. M., que la semana pasada estafó al Banco Inglés en la cantidad de 3000 nacionales.

Un oficial de la policía de La Plata condujo anoche á esta ciudad á S. M. y lo entregó al comisario Otamendi, que se encontraba de guardia en el departamento central de policía.

El mismo oficial entregó al Sr. Otamendi un pliego cerrado, en el que venian incluidos 1396 nacionales con 40 centavos, que se le habian secuestrado al detenido.

Segun éste, la mayor parte de lo robado la ha perdido en una conocida casa de juego en esta ciudad.

S. M. está tan tranquilo y conversa con tanta naturalidad, como si no pesara sobre él una falta tan grave.

Dice que él mismo no se explica cómo ha cometido un hecho semejante y agrega:

—Fuí al banco sin saber cómo, y cuando salí de allí me parecia un sueño que poseyera por semejante medio, 3000 nacionales.

A la hora de encontrarse este individuo en el departamento, se presentó allí un oficial de la seccion 1ª y se hizo cargo del estafador.

Nuevo edificio para la subprefectura del Riachuelo—En los diversos puertos con que cuenta la república, difícilmente habrá uno—aun incluyendo los de la costa sud—donde el local y asiento de la autoridad marítima sea más ruinoso y ménos apropiado que el que ocupa la subprefectura del Riachuelo.

Los diversos sub prefectos que en ese puerto ha habido han hecho en diversas ocasiones presente esa circunstancia á la superioridad; pero sin resultado alguno.

El nuevo subprefecto del Riachuelo, Sr. Victorica, se dirigió con fecha 14 del corriente al prefecto marítimo Sr. Mansilla, diciéndole que el local que ocupa la sub-prefectura es inservible; pues ocupa parte de un conventillo en que todo es comun entre los inquilinos, agregándose la circunstancia de ser muy reducido para el personal de empleados y tripulacion, por lo que se hacia indispensable obtener un local adecuado para esa reparticion.

Agregaba que de mucho tiempo atrás se buscaba una casa adecuada para la instalacion de esas oficinas; pero sin resultado alguno, y terminaba diciendo que acompañaba varios modelos de casas formadas con planchas metálicas, adaptables á cualquier construccion, fáciles de armar y desarmar, siendo su costo módico y su material de mucha duracion.

Conociendo el prefecto marítimo lo justo del pedido, pidió al subprefecto del Riachuelo que le enviara los planos del edificio que podria armarse con esos materiales y su costo aproximado.

El Sr. Victorica confeccionó el plano de un local de veinte varas de frente por sesenta de fondo, comprendiendo las diversas oficinas que se requieren, cuadras para marineros y para presos, cocinas, etc., etc.

Habiendo consultado el Sr. Victorica á los Sres. Jaer frères, introductores de los edificios de la naturaleza del proyectado, sobre su costo, contestáronle que si era levantado sobre columnas de un metro de alto, su costo seria de 17.400 $, y si se hacia sin dichas columnas solo costaria 14.000 $.

El expediente, con los informes de los Sres. Jaer frères ha sido pasado nuevamente al prefecto marítimo, y éste lo elevará al ministerio de marina pidiendo su despacho favorable por cuanto se trata de una obra que es de imprescindible necesidad.

Los nuevos vapores de La Platense—Del 15 al 20 de agosto es esperado en nuestro puerto, procedente de Inglaterra, el nuevo vapor Vénus, construido recientemente en Dumbarton, en los astilleros de los Sres. Denny Brothers, por cuenta de la compañía La Platense y destinado á la navegacion de nuestros rios.

El Vénus es un vapor de mayores dimensiones que el Apolo y el Minerva, teniendo comodidad para doscientos cuarenta y dos pasajeros de cámara.

En los mismos astilleros donde ha sido construido el Vénus fué lanzado al agua el 16 de junio con toda felicidad el vapor Eolo, igual en un todo á aquel.

Dentro de breve tiempo será tambien lanzado al agua otro vapor, algo más grande que el Leda, pero de menor calado, el cual será destinado exclusivamente para el trasbordo de carga y pasajeros entre Paysandú y el Salto (E. O.), cuando el descenso de las aguas del Uruguay no permita á los vapores grandes subir hasta aquel último puerto.

Antes de fin de año, segun se ha comunicado de Europa á los representantes de La Platense en esta ciudad, se encontrarán en aguas argentinas el resto de los buques á vapor y á vela que esa compañía está haciendo construir para remolcadores y para transporte de cargas.

Con el aumento de flota, La Platense probablemente aumentará sus líneas de navegacion, extendiéndolas hasta el Paraguay y otros puntos, para lo cual, dos de los accionistas principales de esa compañía que han llegado de Europa y el representante en esta ciudad, se ocupan desde hace varios dias en recorrer los puertos de los rios Uruguay y Paraná, debiendo remontar este último hasta el Paraguay dentro de pocos dias.

Vapores de La Veloce—Por telegrama fechado en Génova sábese que el vapor Napoli llegó á aquel puerto el 21 del corriente, procedente del Rio de la Plata, sin novedad á bordo.

El mismo telegrama comunica que el vapor Matteo Bruzzo, perteneciente á la misma compañía, salió de Génova el 26 del corriente para Barcelona, San Vicente, Montevideo y Buenos Aires.

Dos vapores de ultramar—El médico de sanidad dió ayer entrada en la rada exterior á los vapores ingleses Teviotdale y Maskelyne, el primero procedente de Liverpool y el segundo de Lóndres, Amberes, Southampton y Montevideo.

Para Nueva-York—Parte hoy del puerto del Riachuelo con destino á Montevideo, Rio de Janeiro y Nueva-York, el vapor inglés Halley de los Sres. Lamport y Holt.

Un buque en peligro—A la autoridad marítima se presentó ayer temprano el patron del pailebot Ville de Paris, D. Luis Catoni, dando cuenta de que á consecuencia de la gran bajante que se habia producido en el rio, su buque, que estaba fondeado al norte del muelle de las Catalinas, habia tocado sobre un cuerpo duro empezando á hacer agua.

En el acto el jefe de la ayudantía dispuso que el ayudante Rodriguez con algunos marineros fueran á prestar los auxilios del caso, órden que se cumplió en seguida, alijerándose el buque de parte de su cargamento y tapándosele un rumbo que se habia abierto en el lado de babor, con lo cual quedó fuera de todo peligro.

El Lissabon—Segun aviso de la prefectura marítima, debe fondear hoy en nuestro puerto el vapor aleman Lissabon de la compañía Hamburgo Sud Americana, procedente de Hamburgo y San Vicente.

Monumento á Colon—Anoche se reunió la comision directiva del Centro Gallego con objeto de discutir la mejor manera de dar forma á la idea vertida por el Sr. José M. Garcia en el discurso leido en la fiesta que celebró el lúnes el Centro Gallego, ó sea la ereccion en esta capital de un monumento á Cristóbal Colon.

La comision tomó los siguientes acuerdos:

Constituirse en junta directiva para entender en los trabajos que se relacionen con el monumento; nombrar presidentes honorarios al presidente de la república y á los ministros de España é Italia acreditados cerca de nuestro gobierno; invitar á los presidentes de las demás sociedades españolas de esta capital para que formen parte de la junta directiva; crear comisiones de honor, de hacienda y de propaganda; designar las personas que han de formar dichas comisiones y las que en lo sucesivo se crean necesarias; agregar á la junta directiva el autor del pensamiento Sr. Garcia, y nombrar por último secretarios generales á los Sres. Godofredo Coca y José M. Garcia.

Estaban presentes el Sr. Laureano Carballido, presidente; Antonio F. Gomez, vice presidente, Abelardo Barrante, tesorero; Manuel M. Alfonsin, pro-tesorero; José M. Salgado, bibliotecario; Luis A. de Neyra, pro-secretario; Godofredo Coca, secretario.

Parece que se tiene el propósito de proceder con las sociedades italianas en la misma forma que con las españolas.

Rectificacion—El Sr. J. B. Zubiaur que apareció ayer figurando como vice-presidente del comité laurencenista instalado en esta capital, nos pide hagamos constar que él no ha autorizado á nadie para hacer uso de su nombre en ese sentido.

La compañía de los hermanos Carlo—A bordo del vapor inglés Halley parte hoy con destino á Rio de Janeiro la compañía acrobática de los hermanos Carlo, que con tan buen éxito ha funcionado durante un largo tiempo en el Skating-Rink.

La compañía de los hermanos Carlo, reforzada con nuevos elementos, volverá dentro de algunos meses al mismo teatro que hoy abandona y que para entonces habrá recibido importantes reparaciones.

Segundo jefe de batallon—El capitan Pedro A. Gordillo, ascendido á mayor por el último decreto del gobierno, ha sido designado para ocupar el puesto vacante de 2° jefe en el 1er batallon del regimiento 3° de infantería que está de guarnicion en Posadas, y en el cual ya servia en su antiguo grado.

Cinco nombramientos—Han sido nombrado, inspector de guardas sanitarios, José Marquez; guarda sanitario, en su reemplazo, José E. Roselló; jefe de almacenes en la direccion de las obras de prolongacion del Central Norte, Secundino Paez; escribiente en la comisaría general de marina, Floro Noivo; ayudante de la subprefectura de Patagones, Justino Lascano.

Los vinos de pasas—Señor director de La Nacion—Muy señor mio: Los vinos de pasas no pueden ser ni deben ser prohibidos por la oficina química por cuanto son bebidas higiénicas de la misma clase de la cerveza, de la cidra, perada, vino de naranja y demás líquidos fermentados.

La única culpa que tienen los vinos de pasas es que los fabricantes no los hacen *sellar*, y como la municipalidad carece de fondos espera con este medio aumentar los ingresos.

Ayer los vinos, hoy los aceites, mañana los fideos, todos deberán llevar el sello municipal bajo la amenaza de multas.

Los almaceneros hoy viven con esta espada de Damocles sobre su cabeza:—es un impuesto nuevo que el concejo deliberante ha inventado, cubierto con el barniz de la higiene.

Una partida de vino paga por análisis 10 $; á más cada pipa paga un sello de 0,30. ¿Qué representan estos 0,30? Si representan un trabajo químico, es muy poco; si el valor del papel litografiado, es mucho. No puede valer más de 4 centavos. Los 26 centavos ¿qué representan, entonces?

Dirán algunos que los sellos no son obligatorios; pero el almacenero puesto entre los sellos y las multas, prefiere naturalmente los primeros.

Por lo que toca á los aceites, la cosa es más curiosa:—Se declaran aptos para la alimentacion los aceites de olivas, como si los aceites de maní fueran venenosos, sin embargo que en casi toda la república se usa aceite de maní. La cuestion es poner el sello de 0,15 á cada cajon.

En Francia (Nord) todo el mundo toma cidra y en el mismo Paris, sin que la oficina ó laboratorio municipal piense en poner sellos. Esta es una invencion esencialmente sud-americana.

El decir que en Tucuman y Hungria han prohibido los vinos de pasas es muy poco; hay todavia muchos países en este mundo que los permiten. Le diré más; hay gobiernos que permiten los colores de anilina con tal que no sean arsenicales. Aquí se imitan los gobiernos europeos en lo que conviene.

El comercio por mayor conoce todas estas cosas, pero no habla por miedo de perjudicarse. Es una especie de terror higiénico. Muchos vinos vienen con su análisis de Burdeos ó de Paris; pero la oficina no lo considera para nada.

La palabra de órden de todas las oficinas municipales es multas, multas, multas. Pero lo que más llama la atencion es que una oficina técnica se vuelva una oficina de rentas municipales.

Dejo los comentarios á los lectores de su periódico que sabrán juzgar mejor que yo este incalificable proceder.

Saludo con toda atencion al señor director.—S. S.—*Manuel Maras.*

La Previsora—Hoy tiene lugar la primera asamblea anual ordinaria de la compañía nacional de seguros mútuos sobre la vida, La Previsora.

En el informe de su presidente, el Sr. José P. de Guerrico, se da cuenta de la marcha próspera de la asociacion, en su primer año de ejercicio.

Hasta el 30 de junio del año ppdo. se han colocado 392 pólizas por valor de 2.598.574 $.

El importe de las primas cobradas correspondientes á la primera anualidad de los seguros terminados es de.......... 124.930,10 $
Y por extra-primas de los mismos.......... 701,25 "

Que hace un total de.......... 125.631,35 $

La reserva efectuada es de 75.902,14 $ sobre 124.930,10 $ cobrado por primas del primer año ó sea próximamente el 61 % de dichas primas.

El beneficio que corresponde á los seguros con riesgo de vida, es de 6724,04 que debe distribuirse á los mismos asegurados cuando efectúen el pago de la anualidad siguiente, si no han solicitado acumular esos beneficios hasta el término de su contrato.

Los beneficios suben á 17.281,39 $ cuya distribucion propone el directorio en la siguiente forma:

25 % de reserva adicional	4320,35
5 % para el directorio	864,06
12 % á los accionistas	119,10
Sobrante que queda á aumentar los dividendos futuros	186,98
Total	17.286,90

Nuevo torpedo—El teniente Hall, de la marina de los Estados Unidos, ha inventado un nuevo torpedo automático, que se puede apuntar con la mayor precision, y lanzar á una y media milla de distancia desde el blanco. Este torpedo está cargado con 70 libras inglesas de pólvora.

El último parlamento inglés—Solo ha habido en Inglaterra un parlamento de ménos duracion que el disuelto últimamente: el de 1806 á 1807, que duró cuatro meses y catorce dias. En los cinco meses y catorce dias que ha tenido de existencia el último parlamento, tiene sin embargo, derecho á figurar en la historia política del Reino Unido.

Ha sido, en efecto, la primera asamblea elegida por un sufragio considerablemente ampliado y la primera tambien en la que ministros responsables han propuesto dar á Irlanda su independencia legislativa.

Fuera de estos dos hechos, el parlamento de 1886 dejará pocas huellas. Cuando se reunió el 12 de enero, los tories y lord Salisbury estaban en el poder, y los 219 votos de que disponian, unidos á los de los 86 parnellistas, contrapesaban exactamente los de los 335 liberales.

El discurso de la corona se pronunció enérgicamente contra los irlandeses, que combatian la union legislativa del Reino Unido.

Poco tiempo despues, derrotado el ministerio conservador en una cuestion secundaria (una enmienda al mensaje pidiendo ventajas para los pequeños agricultores), dió su dimision y Mr. Gladstone formó su ministerio.

El 8 de abril el primer ministro proponia las leyes irlandesas sobre autonomía y la compra de tierras. El primer ministro fué derrotado, y lo demás ya es conocido.

Exposiciones flotantes francesas—M. Dautresme, presidente del grupo industrial y comercial de la cámara francesa de los diputados, presentó hace algun tiempo al ministro de la marina una delegacion del comité de exposiciones flotantes, compuesta de M. de Berny, fundador; de M. Marsy, capitan de navegacion de altura, y de M. A. G. Boye, de Marsella.

Estos señores dieron á conocer al ministro el objeto de la empresa que han acometido, y que consiste en desarrollar en el exterior las relaciones comerciales de la Francia.

El almirante Aube se mostró muy favorable á su proyecto y no vaciló en concederles su concurso inmediato, poniendo á su disposicion uno de los trasportes del estado.

Francia se propone seguir en este punto el ejemplo dado por Alemania, donde, como es sabido, se fletó con dicho objeto el buque Gottorp, cuya expedicion ha tropezado con algunas dificultades, á causa de la legislacion aduanera de las diversas naciones.

Sin embargo, el pensamiento está lanzado, y no dudamos que hará camino.

El método Pasteur—El Dr. Ghione, comisionado especial del gobierno de Santa Fé para estudiar el método curativo del Dr. Pasteur contra la rabia, escribe desde Paris al ministro de gobierno de aquella provincia:

«La aplicacion del sistema Pasteur se impone á la República Argentina, lo mismo que á todo país civilizado.

Para hacerla efectiva se ofrecen tres medios:

1° Llevar allí una ó más médulas virulentas del laboratorio Pasteur y mediante la inoculacion contínua en los conejos, tener disponible para la primera eventualidad una determinada cantidad de virus rábico.

2° Llevar de Paris ó de otro punto de Europa, uno ó dos conejos inoculados y conservar durante el viaje trasatlántico el virus rábico mediante la inoculacion progresiva en conejos sanos, que se embarcarian al efecto.

3° Aprovechar en la república misma, el primer perro muerto hidrófobo é inocular en los conejos, segun el procedimiento Pasteur, el virus rábico extraido del *bulbo*.

El primer medio es de casi imposible realizacion por la dificultad de conseguir del laboratorio Pasteur una médula *rábica* que por mi parte no me atreveria de seguro á pedir—y por la casi imposibilidad de conservar esa médula en el debido estado de virulencia, hasta la llegada á Buenos Aires.

La putrefaccion, en efecto, destruye la virulencia, y experimentos hechos por el mismo Pasteur han probado que una médula conservada en una temperatura constante no superior á 12 grados, no mantiene su virulencia más allá del 29° dia. Se podria conservar más tiempo en una atmósfera de ácido carbónico; pero esto exige instrumentos y manipulaciones al alcance exclusivo de quien disponga de un laboratorio.

El segundo medio no presenta tantas dificultades,—y por mi parte no omitiré esfuerzos ni diligencias para realizarlo.

A ese efecto, si no puede llevar conmigo á Turin una médula rábica del laboratorio Pasteur (lo que considero, como acabo de decir, casi imposible) me haré dar de la escuela veterinaria de Turin uno ó más perros muertos á consecuencia de la rabia y practicaré la inoculacion en los conejos, en el laboratorio de allí á que estoy agregado desde algun tiempo, y con la colaboracion misma de un distinguido bacteriólogo, hasta conseguir conejos inoculados en el grado de virulencia que se requiere para practicar durante mi viaje de vuelta al Rosario, nuevas inoculaciones en conejos sanos que llevaré al efecto. Un poco de estorbo y gasto insignificante—y que servirán para conservar el veneno *rábico* en determinado y útil grado de virulencia hasta mi llegada al Plata.

El tercer medio es el de más lejanos y problemáticos resultados. No dejaré por eso de darlos, si la persona que se hace cargo de la cosa tiene suficientes conocimientos prácticos en bacteriología para preparar debidamente los *caldos* de cultivo y circundarse de todas las garantías de esterilizacion que la ciencia exige.

Pero, para esto es necesario, es indispensable un laboratorio.

Sin él la vacunacion profiláctica de la rabia y otras innovaciones científicas de más vital importancia para la higiene pública de la república, son imposibles.

No me cansaré de insistir ante el Excmo. gobierno de la provincia, sobre la conveniencia de establecer sin pérdida de tiempo ese laboratorio en el Rosario».

El Dr. Ghione manifiesta que con un gasto de 6 á 7000 francos, se podria por el momento establecer en el Rosario un laboratorio que responda á las actuales necesidades de la provincia y que sirva al mismo tiempo para continuar los estudios experimentales de microbiología que desde años se vienen siguiendo en Europa con tan buen resultado, referentes á los más importantes problemas de la higiene pública como el cólera, el carbunclo, la rabia, la tuberculosis, la sífilis, etc.

Hace presente, por otra parte, que si en Buenos Aires se fundara, como se precisa, una cátedra de bacteriología, traeria forzosamente consigo la necesidad de laboratorios del mismo género, provinciales ó municipales, en los grandes centros de la república, como Rosario, Córdoba, Paraná, etc.

Representante del Paraguay en Lóndres—Dice *La Democracia* de la Asuncion:

«Por decreto que esta tarde ha expedido el ejecutivo, queda nombrado representante del estado en Lóndres el cónsul general del Paraguay en la Gran Bretaña Mr. Christopher Jones.

Se encargará él de efectuar el pago de la primera cuota á nuestros acreedores ingleses, segun las estipulaciones contenidas en el convenio del 4 de diciembre del año próximo pasado.

El proyecto de presupuesto de gastos para 1887, asigna á este empleo una mensualidad de 125 pesos fuertes».

Sociedad de propietarios—Ayer tuvo lugar la asamblea semestral de accionistas de la Sociedad anónima de propietarios para la higiene de Buenos Aires, con el objeto de presentar el último balance.

El trabajo realizado en el primer semestre de este año alcanzó á 30.528 $ y los gastos generales á 21.892 $, dejando una utilidad de 8636.86 $.

Despues de rebajado el 20 %—segun disponen los estatutos—para reserva, directorio y administracion, la asamblea aceptó la distribucion propuesta por el consejo, de 10 $ por accion, y destinar 2319.49 $ al fondo de prevision, quedando este elevado con el de reserva á 13.236 $.

El directorio quedó reorganizado con los señores siguientes: Presidente, D. Julio C. Sanchez—Vocales: Dr. D. Domingo Parodi, D. Sebastian Casares, D. Ruggero Bossi y D. José Puricelli.

Desde hoy se paga en el escritorio, Reconquista 79, el dividendo acordado.

Asilo de mendigos—La comision administradora ha recibido del Sr. D. J. Carminatti cien nacionales como donativo para ese establecimiento de caridad.

Culto católico—Santos del dia—Calendario de La Nacion—Santa Marta vírgen. San Lúcas dice en el Evangelio que Jesucristo se hospedó en casa de Marta, hermana de Maria Magdalena y de Lasan. Murió el 29 de julio del año 84.—San Félix II, papa y mártir. Durante el gobierno de San Félix que solo alcanzó á un año y tres meses, condenó al emperador Constancio, y los arrianos le cobraron tanto odio que lo asesinaron alevosamente. En 28 de julio de 1582 se halló su cuerpo en una caja de mármol con una inscripcion que decia: «Este es el cuerpo de San Félix, papa y mártir.»

Almanaque general—Santa Marta, vírgen, y San Faustino mártir.

La adoracion del Santísimo Sacramento.—Hoy comienzan las 40 horas de desagravio en San Miguel con la exposicion de su Divina Magestad á las 8 de la mañana.

Misa del Santísimo.—En conmemoracion del dia en que se instituyó el sacramento de la eucaristía, hoy habrá misa solemne en la Metropolitana á las 9.30 a. m., Merced, Monserrat, San Francisco, Santo Domingo, San Miguel y San Nicolás á las 9 a. m., San Ignacio á las 10, Piedad á las 8, Socorro á las 8.30.

Novenas—La de San Ignacio en su iglesia á las 6.30 p. m. y en el Salvador á las 8 de la mañana; de Santa Ana en San Miguel á las 7 de la noche, antes de la reserva.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de correspondencia:

Julio 28, á la 1 p. m.—*Niger*.......... Brasil y Europa
Agosto 1°, á las 12 m.—*Trent*.......... Brasil y Europa

Observatorio astronómico de La Plata

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL MÁRTES 27 AL MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 1886

Dia	Hora	Barómetro á 0° y al nivel del mar (m/m)	Termómetros: Seco	Termómetros: Húmedo	Humedad relativa (%)	Viento fuerza de 0 á 6	Lluvia (m/m)	Nebulosidad de 0 á 4	Estado del cielo
27	6 p. m.	757,93	15.9	14.8	81	N 1	"	4	Cumulo Stratus
	8 "	757,83	15.0	14.4	93	— 0	"	3	Cumulo Stratus
	12 "	759,80	10.5	"	"	"	"	"	"
28	8 a. m.	763,37	11.7	9.0	66	S 2	"	4	Cumulo Stratus
	10 "	764,56	12.2	9.6	68	S 3	"	4	Cumulo Stratus
	12 m.	763,83	12.7	9.4	61	S 1	"	3	Cumulo Stratus
	2 p. m.	763,28	13.4	9.0	51	S 3	"	3	Cumulo Stratus
	4 "	763,74	12.4	8.8	60	— 0	"	3	Cumulo Stratus

TEMPERATURAS EXTREMAS: Mínima: 7°6 á las 7 a.m. Máxima: 14°0 á la 1 p. m. Media: 10°8. LLUVIA: Total hasta las 4 p. m. m/m 0.0

Defunciones—La oficina de sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte

Juan P. Labaza, 63 años, francés, viudo, uremia.
Maria C. de Martinez, 67 id, argentina, casada, id.
Bartolomé Vesta, 48 id, italiano, id, neumonia.
Andrés Beltran, 33 id, argentino, soltero, tísis.
Manuela I. de Ortega, 78 id, id, viuda, neumonia.
Flora Rivero, 17 id, id, soltera, cáncer.
José Pintos, 65 id, id, id, neumonia.
Nicolás Garcia, 10 meses, id, croup.
Natalia Canale, 1 id, id, bronquitis.
Pedro Rossi, 2 años, id, congestion cerebral.
Catalina Cheroli, 11 id, italiana, consuncion.
Antonio de Mathey, 4 horas, falta de desarrollo.
Micaela Ventura, 4 años, argentina, croup.
Joaquin Noguera, 35 dias, id, atrepsia.
Cecilia Coralini, 2 años, id, meningitis.

Cementerio de la Chacarita

Maria Navallos, 19 años, arg., solt., apoplegia.
Luis J. del Rongo, 1 id, id, neumonia.
N. Casso, 2 1/2 meses, id, derrame cerebral.
Josefa Oviedo, 2 años, id, enteritis.
Mateo Ocampos, 40 id, id, soltero, meningo encef.
Avelina M. Olguin, 55 id, id, viuda, tísis.
Lorenzo Pessagno, 21 id, ital., solt., fract. del cráneo.
Antonio Sanchez, 43 id, arg., casado, vicio orgánico.
Rosa Mariano, 5 1/2 id, id, sin diagnóstico.
Agustin Genaro, 5 dias, id, falta de desarrollo.
Juan Medina, 4 años, id, flegmon difuso.
Domingo D. S. Ovaley, 26 id, franc., cdo., vir. negra.
Florentino Rivero, 79 id, argentino, viudo, cáncer.
Antonio Galdemiche, 40 id, id, id, asma.
Antonio Dominguez, 66 id, español, id, lesion orgánica.
Ciriò Bernasconi, 40 id, suizo, soltero, meningitis.
Juan Marain, 24 id, italiano, casado, cirrosis.
Juan Vinzano, 61 id, id, soltero, estrechez esofágica.
N. de la Plaza, nació muerto.
N. Gandolfi, id id.
N. Sellettini, id id.
Angel Aliberta, 13 dias, argentino, bronquitis.
Cárlos Mendoza, 3 id, id, tétano.
Santiago Verde, 15 meses, id, meningitis.

Suscricion en el ejército—La noble y generosa iniciativa del general D. Nicolás Levalle, de hacerle un buen regalo al compositor D. Osvaldo Uriondo, ha tenido un éxito simpático en todos los jefes y oficiales de la primera division. El 1° de agosto se mandarán las listas á los ocho cuerpos de guarnicion, estado mayor y detal.

Es un buen aliciente para quien siempre dedicó sus mejores composiciones á fiestas patrióticas.

El congreso tambien se ocupa de premiar las cuatro marchas que ha editado á la nacion.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, julio 29 de 1886.

METÁLICO—El mismo movimiento de actividad de estos últimos dias reinó ayer durante la hora oficial, si bien en los precios no hemos tenido alteracion de nota. El contado abrió á 132,20, subió hasta 132,30 y cerró á 132,10. Se anotaron vendidos:

465.237 $ al contado á 132 20, 132,30, 132,25, 132,10, 132,20, 132,?
500.000 " para julio 31 á 132, 132,10, 132, 132,30, 132,20, 132,10
10.000 " para agosto 15 á 131,60
940.000 " id 31 á 131,30, 131,20, 131,30, 131,40, 131, 131,20, 131,40, 131,30, 131,30, 131,40, 131,20, 132,30 o/o.
10.000 " para setiembre 15 á 131 o/o.
1.925.237 $.

Despues de hora, en la liquidacion, el mercado se presentó más sostenido y se anotaron unas:

300.000 $ para fin del mes á 132,30 y 132,40.
400.000 " agosto de 132 á 131,50, quedando vendedores á última hora, para fin del mes á 132,45 y compradores para agosto á 131,50.

CÉDULAS HIPOTECARIAS—La especulacion se dirige con fuerza sobre estos títulos, principalmente en la série I de la que se han hecho ventas de mucha importancia para fin del mes y agosto. Los precios comparados con los del dia anterior han sufrido una pequeña baja. Se vendieron:

E 26.300 $ al contado á 80, 79 3/4.
F 21.000 " " á 76.
G 41.500 " " á 80 1/2, 81, 80 3/4, 81.
I 12.250 " para julio 31 á 80 3/4.
I 89.950 " al contado á 90 1/2, 90, 90 3/8, 90 1/2, 90 1/4.
I 140.000 " para julio 31 á 90 3/4, 90 1/2, 90 3/4.
I 315.000 " para agosto 31 á 91 1/2, 91, 91 3/4, 91, 91 1/2, 90 3/4, 91, 90 1/2.

En la liquidacion, los precios se afirmaron algo más vendiéndose unos 400.000 $ al contado y para fin del mes de la série I de 90 1/4 á 91 y 200.000 $ para agosto de 91 1/2 á 91.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Las ventas de acciones no han sido tan animadas como el dia anterior, si bien se han hecho con precios firmes, vendiéndose:

300 acciones para julio 31 á 194.
200 " para agosto 31 á 196, 198.

La liquidacion se presentó mucho más animada, pues se realizaron unas:

1000 acciones para fin de mes de 194 á 195 1/2.
1500 " para agosto de 196 á 198.

DESCUENTOS—Hay abundancia de dinero en plaza por lo que los descuentos se hacen con facilidad por pagarés de comercio, buenas firmas de 5 1/2 á 6 1/2 o/o, cuentas de particulares segun firmas de 7 á 7 1/2 o/o y letras de tesorería de 8 1/2 á 10 o/o al año.

CAMBIOS—Cotizamos hoy los cambios como sigue: Inglaterra, 47 1/4 á 47 1/2 d; Francia 4 fr. 97 á 4.99; Bélgica, 4 fr. 98 á 5 fr. Italia 4 fr. 98 á 5; Alemania, 4 m. 02 por un peso moneda nacional oro sellado; Estados Unidos á la par; Rio de Janeiro, rs. 1$400 por cinco pesos cuatro centavos moneda nacional oro sellado; Montevideo, á la par.

TELEGRAMA

Montevideo, julio 28 de 1886.

A la Bolsa—Hamburgo *Lissabon*, Génova *Roma*.—Unificada á 61. Consolidados á 56 1/8. Despues de hora á 56.—5000 cueros americanos á 68 1/2.—Salen *Cosmos* y *Rivadavia*.

A los Agentes—Llegó el vapor aleman *Lissabon* de Hamburgo. Sale esta noche para esa.

—El vapor *Napoli* llegó á Génova el 21 del corriente, habiendo salido de Montevideo el 28 del pasado y el *Matteo Bruzzo* salió de Génova el 26 del corriente para el Rio de la Plata, tocando en Barcelona y San Vicente.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—julio 28 de 1886—Entraron á este mercado 135 wagones cargados con los siguientes frutos: 6700 docenas de cueros lanares, 3500 cueros vacunos, 160 id de potro, 180 id de becerro, 80 id de nonatos, 2000 docenas id de corderito, 20 id id de gama, 175 @ cerda de potro, 80 id id de vaca, 5000 libras id de nutria, 35 cascos de grasa, 1000 bsas. de maiz desgranado, 1500 id de trigo, 100 @ de semilla de lino, 320 bolsas de harina, 50 id de papas y otros frutos. El estado del mercado en los cueros lanares, continúan sus precios firmes; en los demás frutos en general, no tienen variacion á dias anteriores.

VENTAS—150 @ lana superior por Cerro G. á Cª á 92 $.

CUEROS LANARES—600 doc. especiales y desechos por Cerro G. y Cª á 32, 30, 27, 22, 20 y 18 reales; 800 id, el mismo á 30, 31 1/2, 22 1/2, 20; 1200 id, G. y Bilbao, 30, 29, 22, 20; 230 id Ll. y Benitez, 30, 29, 28, 20, 17; 300 id surtidos, Alonso, 28, 18; 200 id, Leguineche, 28, 18, 150 id, P. y Cueto, 27, 17.

CUEROS DE CORDERONES—100 docenas superiores, por Ll. y Benitez, á 20 rls.; 200 id, Alonso, 20; 200 id, G. y Bilbao, 22.

CUEROS DE POTRO—25 campos superiores, por Somariva, á 2 $ m/n; 20 id, Leguineche, á 46 $; 80 id, Cerro G. y Cª, 46 id; 30 id, Cernadas, á 46 id; 20 id, Bertolotti, 47 id.

CUEROS NONATOS—50 id campo superiores, por Somariva, á 160 $; 100 id id por G. y Bilbao á 160 id; 20 id id por Cueto, G. y Cª, 155 id; 10 id id buenos, por Leguineche á 150 id; 90 id id id por Bertolotti á 152 id; 20 id id por Cernadas á 150 id; 30 id id superiores Ll. y Benitez á 160 id.

CUEROS VACUNOS—100 campo superiores, por Cerro G. y Cª 200 $; 120 id Ll. y Benitez, 195; 80 id Somariva, 195; 30 id Cernadas, 195; 200 id G. y Bilbao, 190; 100 id Bertolotti, 190.

CUEROS BECERROS—50 campo, superiores, por Cerro G. y Cª, á 180 $; 60 id id Ll. y Benitez, á 165.

CUEROS DE CORDERITOS—500 doc. superiores, por Alonso, á 0,82; 180 id id Ll. y Benitez, á 0,80; 800 id id Cerro G y Cª, 0,83, 0,80, 0,75; 50 id id Leguineche, 0,75; 100 id id Cernadas, 0,80; 800 id buenos, G. y Bilbao, á 0,70; 500 id id M. y Bertolotti, á 0,70; 800 id id Somariva, á 0,70.

CUEROS DE NUTRIA—100 libras nutria superior, por Bertolotti á 0,40 $ m/n; 200 id id, Cernadas, id, 0,38; 300 id id, Cerro G. y Cª, id, 0,39.

CARNEROS—30 carjinetos superiores, por P. y Cueto, á 0,40 $ m/n; 30 id id, Leguineche, id, $ 9.

PASTO—120 fdos. superior, por P. y Cueto, á 18 $ m/n.

MAIZ—100 fgas. morocho sin bolsa desgranado superior, por Cerro G. Cª. á 2,25 $ m/n; 300 id id, Vivot, 2,15 id; 60 id id, Zoppi, 2,16 id; 400 id bueno, Alonso, 2,10 id; 500 con bolsa id, A. Ojea, 2,30, 2,25 id; 200 id id, P. y Cueto, 2,27, 2,20 id; 200 id id exportacion, Alonso, 2,25 id; 500 id amarillo id exportacion id, el mismo, 2,30 id.

TRIGO—100 fgas. de pan superior, por B. Descalzo á 6,40 $ m/n; 800 id del Rosario, id id Altgelt, 6,30 id; 200 id inferior, id el mismo, 4,70 id.

MERCADO CONSTITUCION—julio 28 de 1886—Entraron á este mercado 165 wagones cargados con una gran variedad de frutos y entre estos 200 @ lana de borrega, 6450 docenas cueros lanares, 3000 docenas de cueros de corderitos, 150 id de potro, 200 id de becerro, 80 id de nonatos, 100 id de gamas, 10.000 lb. de nutria, 20 bordalesas de sebo, 350 @ cerda de potro, 15 id de vaca, 100 cueros de carpincho y otros muchos.

A Barracas al Sud entraron 50 cerdos en pié, 1764 capones en pié y 5 wagones de huesos.

El estado del mercado continúa poco mas ó menos lo mismo que en dias anteriores.

VENTAS—250 @ lana especial, por Cerro G. y Cª, á 112 $, 90 $; 60 id id por Cerro G. y Cª, á 90 id; 100 id bueno, por Bunge, á 80 id.

LANA DE BORREGA—200 @ superior, por M. Mendez, á Bunge, á 80 id.

LANA NEGRA—20 @ regular, por Bunge á 80 $.

CUEROS DE CORDERITOS—200 doc buenos y reg. por M. Mendez, á 20 y 18 $; 100 Chapar é hijos, 20; 500 buenos é inferiores, G. y Bilbao, 20 y 17; 100 buenos, L. y Moor, 19; 500, Cerro G. y Cª, á 0,85, 0,82 y 0,72 $ m/n; 100 id, Bunge, 0,85; 200 id, Casaux id, 0,75; 1200 id, G. y Bilbao, á 0,83 y 0,79; 300 id, N. y Aguerro, 0,75; 100 id, P. B., 0,73; 100 id, el mismo, 0,75.

CUEROS LANARES—2000 doc. especiales y desechos, por G. y Bilbao, 33, 32, 31, 30, 28, 23, 21, 18 rs; 200 id id, por Cosentino, 33, 30, 22; 300 id id, por Cerro G. y Cª, 32 1/2, 23, 28, 20; 200 id id, por Chapar é hijos, 32, 30, 24, 19; 100 id id, por J. Ortiz, 33, 29, 20, 16; 100 id id, por Cramer, 31, 20; 150 id id, por M. Mendez, 30, 26, 16; 150 id id, por N. y Aguerro, 29, 27, 20, 16; 150 id id, por Patiño, 32, 20; 50 id mataderos, por el mismo, 33.

CUEROS DE POTRO—50 campo superiores, por Cosentino á 44 $; 60 id id, id Cerro G. y Cª, á 53.

CUEROS VACUNOS—150 especiales, por Trolles á 206 $; 200 id, M. Mendez á 202; 150 id id id, J. Ortiz á 200; 200 id, N. y Aguerro á 200; 300 id, Cerro G. y Cª, á 200 y 195; 100 id, Casaux á 193; 200 id, Durañona á 190; 250 id, Cramer á 190; 100 mataderos, Bunge á 160; 250 buenos, F. C. Rodriguez á 173; 70 id, J. de los Santos á 170; 200 inferiores, B. y Moores á 155; 100 id, A. Ojea á 150; 50 id, C. P. Rodriguez á 140.

CUEROS DE NUTRIA—100 lb. nútria sup. por J. Ortiz, á 9 $; 500 id G. y Bilbao á 40 centavos.

CUEROS DE CORDERONES—1500 docsups. por Peres y Cueto á 23, 22, 21 y 18 $; 100 id J. L. C. á 22.

CERDA DE POTRO—20 @ cerda buena, por F. de los Santos á 175 $; 30 id id, J. Ortiz, 175; 70 id id, Bunge, 170; 80 id id, L. y Moores, 172; 20 id de Patagones, id A. Ojea, 170; 60 id buena id Casaux, á 7,40 $ m/n.

MAIZ—300 fgs. morocho desgranado superior, por Perez y Cueto, á 2,30 $ m/n.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 28 de Julio de 1886.

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Rivademar y Cª	R. Zapata	Arrecifes	53
J. C. Boer	G. Olivaris	San Martin	23
L. Linch y Cª	N. Balmanda	Las Conchas	100
J. B. Anasagasti	M. Lagunas	Pila	56
S. A. Gomez y Cª	G. Gomez	Tandil	19
G. H. Moores	H. Rodriguez	Ajó	69
E. Cárdenas	L. Sosa	Merlo	33
A. Ceballos	A. Zambrano	Moron	67
Id	M. B.	M. Paz	50
Duggan hnos.	N. Vivot	Chascomús	24
Id	Id	Id	79
J. Davison	M. Bernambe	Matanza	58
Id	B. Villalba	Arrecifes	79
S. y Costa	F. De Liste	Ranchos	55
		Total	866

PRECIOS—Primeros apartes, 530, 500, 480, 400, 350, 330, 300; segundos apartes, 280, 260, 230, 200; flaco para chancherin, 170, 160, 150; cueros de vaca, 115, 120, 125; id de novillo, 145, 160, 185; terneros grandes, 240 y 300; capones, 40, 50, 60 y 85.—Matanza de vacas, 631; id de terneros, 56.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Cosmos* y *Rivadavia* de Montevideo; *Olimpo* y *Apolo* del Uruguay; *Pigo* y *Tridente*, del Rosario; *Ortegal*, de Burdeos; *Teviotdale*, de Liverpool; *Zephirus*, de Lóndres; *Lissabon*, de Hamburgo.

Anuncian salida para hoy:
Olimpo, para Montevideo, balija hasta las 4.20 p. m.
Apolo, id Montevideo, id id 4.20 p. m.
Cosmos, id Uruguay, id id 9 a. m.
Rivadavia, id Uruguay, id id 9 a. m.
Villa del Salto, id Rosario, id id 2.30 p. m.
Tridente, id Rosario, id id 2.30 p. m.
Taraguy, id Asuncion, id id 9 a. m.
Halley, id Nueva-York, id id 1 p. m.

Manifiesto del **Ortegal**, vapor francés de Burdeos, á M. Donos, con: *Ajenjo*: Laborde 50 cascos; Peters hnos, 800 cj; R. M. 80 c—*Bitter*: F. Saulie, 600 c; R. Noel, 50 c; Pedeflous, 500 c—*Botellas*: Storni y T., 40 c; órden: 250 c; Burgand L. y P., 1000 c—*Coñac*: Apesteguy hnos, 184 fardos.—*Cigarros*: N. C., 1 c; E. M. Blanco 2 c—*Cacao*: J. E. de Seminario, 80 bsas.—*Coñac*: A. Galliuo, 50 cj; B. Candolfi, 4 cascos; R. P., 100 c (Rouillon); Parry y C. 13 cajones (Merton); Jaccard, 10 cascos; L. Veau, 30 c y 7 enc; Burgand L. y P., 72 id; E. Bergmann, 125 c (Lamonde); L. Logegaray 25 cascos; Caride Hnos., 2 barriles; M. R. 40 c, 300 c (Otard Dupuy); F. Pommez, 1000 c (Richarne M.); D. F. 1880 c (Pajarito)—*Goma*: A. Godet, 28 c; O. G. G., 28 c; Caride Hnos., 10 c—*Mercancias*: Storni y T., 15 c; T. Mendez, 2 c; Rocca N., 8 bultos; Perissé, 1 c; Greffier, 2 c; Peters Hnos., 9 c; G. Casanova, 2 c; Penco Hnos., 337 btos; M. P. Laborde, 2 cajones; J. Trianon, 1 cajon; Orden, 96 btos—*Mostaza*: Orden, 50 cajones; Rocha Hnos., 250 c—*Licores*: Greffier 100 c; Burgand S. y Cª. 2 cajones—*Rom*: D. Rolleri, 100 c; D. G. 50 barriles—*Semillas*: Roun N. 100 barriles—*Sardinas*: Peters hnos. 144 c—*Porcelana*: Storni y T. 26 bocoys, V. A. Ramirez, 5 bocoys—*Papel*: S. Thibaud, 1 c; T. Castilla, 4 c; A. Daul, 8 fardos; Rocha hnos., 400 fardos—*Plastillas*: Apesteguy hnos. 50 fardos—*Tabaco*: A. D. 5 c; Buhigas, 14 c; Echeparaborda, 3 c; R. M. Blanco, 45 c; F. F., 4 c; M. de Ibarra, 20 c—*Vino*: P. F., 300 bordalesas, (Peuet), A. C., 26 bordalesas; Jaccard, 104 bordalesas (Guiguard); S. B. C. 100 bordalesas (Lastrille); A. Chanost, 50 bords (Bellot); Chechini hnos. 6 bords.; Laborde A. 50 bords. (Ardaiun); Devoto, hnos. 350 bords. (Thompson); Burgand S. y P. 156 bords. 12,2 (Calvet) 2 cascos jerez, 270 c; órden 40 bords.; Escayola y Cª. 20 bords., 1 c; C. Barataa 8 cascos; J. Semino 50 id; Montegaza 8 bords.; P. Sarra 12 cascos 1 c; D. Rolleri 8 bords.; R. Noel 25 bords.; P. N. 50 bords.; Rocha hnos. 100 bords (Salin); J. M. C. 50 id (Plenaud); D. G. 50 bords. (Racqué); E. Hall 4 bords.; L. C. 200 bords. (Goisque); Buhigas 11 c; E. de Vedia 1 bord.; Duffard 30 bords.; Portalis hnos. 100 cascos (Martin); T. P. 40 bords.; M. P. Laborde, 9 bords.; D. M. 800 bords. (Dassaud); Necol hnos. 100 bords. (Constau), 1 c; Peters hnos. 200 bords. (id); Maupas 100 bords, (Cestrieres)—*Vinagre*: Caride hnos. 25 barriles; órden 200 cajones, 20 barriles; Rocha hermanos 100 barriles—DE PARIS—*Confecciones*: J. Brun, 14 c; C. Lassarre, 5 c; Challe y B., 4 c—*Cristaleria*: Storni y T., 20 bocoys, 1 c—*Camisas*: A. Delayo, 8 c;—*Merceria*: G. Fernandez, 14 c; C. Bordou, 5 c; D. Ciareo, 2 c—*Mercancias*: Burnichon y Cª, 3 c; S. Wolff, 4 c; Verazzi y L., 15 c; órden, 191 btos.—*Tejidos*: Mallmann y Cª, 6 c; A. Capdeville, 8 c; E. Tornquist y Cª, 15 c; Villanueva y S., 23 c—*Pianos*: A. Thibaud, 2 c.

Manifiesto del **Zephirus**, vapor inglés de 1514 tons., cap. E. Jenkin de Amberes el 28 de junio á W. Samson, con: M. Elliot, 10 bultos muebles; Portalis hnos. 7 c. máquinas, 4 fardos tejidos; J. Mondelli, 40 c. cristalería; órden, 60 e. id; J. Brand, 7 bultos muebles; Bacquet hnos., 6 fardos papel; Arez L. y Cª, 1 c. tintas; Apesteguy hnos, 250 barricas azúcar; J. Menditeguy, 2246 bultos hierro; A. Descours, 2086 tirantes de hierro; Portalis hnos. 1600 rollos alambre.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Julio 28

Pietro N, barca italiana de 449 toneladas, cap. P. Nervi, de Hamburgo á Maller Cª. con: N. Paats, 40 cj vino, órden, 33 cj fósforos; Escalada y M., 97 cj almidon; Heinemann Cª., 54 fdos. estopa; Dellazoppa Cª., 100 barriles, 200/2 id alquitran; J. Pingel, 70 cj vidrios; Zaballa y F., 19 cj lámparas, 6 cj cristalería, 172 cj loza; J. Steinheber Cª., 16 cj relojes, Heinemann Cª., 50 barriles melaza, 4 cj muebles; R. Kräger, 8 cj porcelana, 3 cj cristalería; Moller Cª., 200 guacales botellas vacias; Maine, 1 cj ácido, Moller Cª., 103 pailas, 335 barriles brea; Heinemann Cª., 38 fdos. corchos, 5000 damajuanas vacias, 90 botodres; Moller Cª., 5438 piedras.

Teviotdale, vapor inglés de 1017 tons., cap. C. Houston de Liverpool á Johnston con á: Shaw Miller, 80 tubos, 41 atados, 100 c. hojalata, 120 c. fierro galvanizado, 5 bultos maquinaria, 12 c. ferretería; Compañía de carne, 8 fardos meres; Obras de Salubridad, 13 bultos al mbre, 140 atados fierro, 3047 caños; órden, 242 c. hojalata, 300 c. meres., 16 bultos mercancias; Storni, 11 cascos, 1 cajon mercancias; Shaw hermanos, 400 c. hojalata, 1 c. inst. de agricultura; E. Ackerley, 75 c, 22 fds meres; Lagos M. G., 30 c 9 fds algodones; Thompson, 80 c hilo; Tornquist, 10 c meres; J. Font, 12 barr pintura; Arijon T., 2 c meres; Perez S., 7 c id; Hueyo V., 3 c id; Ambrosetti, 2 fds 3 c id; Storni T., 105 c hojalata; Blanco P., 4 c meres; Fernandez, 3 c algodones; Rivera, 8 c medias 5 c algodones; Lacroze, 234 atados fierro, 2130 durmientes, 19 c ferretería, 230 rieles; Geuting, 5 c soda; Ackerley, 2 c tejidos; Carlisle y Cª, 49 c 8 fds algodones; P. Aspear, 25 barr pintura 10 barr tiza 16 c colores; M. Arnold, 10 barr pinturas; J. Shaw, 41 bolsas azufre 81 id sal de roca.

CERRARON REGISTRO—Julio 27

La Oriental, barca oriental para Montevideo por A. Nuñez con: 677 chapas mármol, 514 tablones madera nogal.
Osaka, barca inglesa para Falmouth por A. M. Delfino con: 9769 bolsas maiz.
Lowspring, barca noruega para Rio de Janeiro por H. Eckelb con: 9047 bolsas maiz.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Julio 28

Pomona, vap. nac. de Bahia Blanca, á Tulloch, con: Joffre, 1 guanaco; Godoy, 1 caballo, 28 fdos pasto, 3 Helguera, 1 e tejidos; D. Ramsay, 112 bsas lana 2 bsas cerda 6 fdos cs lanares 35 cs vac secos; S. Roca, 12 fdos id lanares, 1 lio id cordero, 29 id vacunos, 6 id becerros, 5 id potro; Joffre, 50 lios id lanares, 8 vacunos secos.
Silex, vap. inglés de Montevideo, á P. Risso, con: B. Alexeris, 100 c botellas vacías, 4 bords vino; Barelay y C. 3 c. merds. Canale Hnos. 2 2 pipas vino; varios, 9 bultos encomiendas.
Jupiter, vap. francés de Uruguay, á P. Risso, con: Huchinetti, 6 c. huevos, 1 jaula aves, 1 barril miel, ca; J. Laviron, 1 bulto merds; C. Frigoni, 6,2 reses carne, N. Dapelo, 4/2 id id, varios, 9 bultos cuds.

CABOTAJE—Julio 28

Don Domingo B., pailebot nacional de Campana á Massallin con: 598 bolsas maiz.
Nueva Catalina, pailebot nacional de Campana á T. Rivara con: Arning y H. 1577 bolsas maiz.
Rápido L., vapor italiano de Carmelo á Lavarello, en lastre.
Nueva Camila, pailebot nacional del Paraná á Barrios con: 690 hect. carbon.
Expreso, pailebot nacional de San Fernando á N. Barrios con: 52.000 astillas leña.
Ideal, pbot. nac. de La Paz, á Natta B., con: 2000 hect. carbon.
Letimbro, pbot. nac. de Gualeguaychú, á T. Cagliardo con: 72.000 astillas leña.
Inquinasa, pbot. nac. de San Gerónimo, á Maresca, con: 160 bsas. harina, 247 id lino, 77 id trigo, 13.000 astillas leña.
Gualeyana, pailebot nacional, de Gualeguay, á Amespil Ll. con: 43 pipas aceite de potro, 45 fardos garras, 27 id cerda, 12 bolsas id, 7 id nervios, 14 id garras, 8 fardos nervios, 82 cueros salados.
Cecilia B., balandra nacional, de San Fernando, á Resas y T. con: 20.000 astillas leña.
La Pasadora, balandra nacional, del Rosario, á Beranger con: 30.000 kil. papas.
La Plata, pailebot nacional, de Zárate, á Natta B. con: 676 bolsas maiz.
Oliva, balandra nacional, del Rosario, á Berang con: 25.000 kil. papas.
Fulminante, balandra nacional, de Corrientes, á J. Belando con: 40 vigas cedro, 240 toneladas id.
Amistad de Caya, pailebot nacional, de Concordia, á A. Nuñez con: 600 postes, 1000 2 id tacuaritas.
Ast. Gama, pailebot nacional, de Zárate, á M. Honeo con: 766 fardos tasajo.

CENTROS SOCIALES

Sociedad anónima de propietarios para la higiene de Buenos Aires

Desde la fecha hasta el 15 de Agosto próximo se pagará en el escritorio, Reconquista 79, el dividendo de $ 10 m/n por accion, acordado en la asamblea de ayer, por el primer semestre del corriente año.

Buenos Aires, Julio 29 de 1886.—*El Administrador.* 4393 p16 jl.9

Sociedad Austro-Húngara de Socorros Mútuos

Con arreglo al artículo 21, título XI del reglamento, la Comision Directiva convoca para el dia Domingo 1° de Agosto, á las 2 p. m., en el local calle San Martin 12, la asamblea general ordinaria de los socios, con el objeto de tratar la siguiente órden del dia:
1° Informe de la Comision Directiva.
2° Balance general del primer semestre de 1886.
3° Nombrar 3 socios para la Comision Directiva en reemplazo de los salientes que han terminado su mandato.
4° Nombrar 3 socios para revisar el balance y las cuentas del semestre pasado.—Buenos Aires, Julio 15 de 1886.—*Cárlos M. Schweitzer*, Presidente.—*Julio Kritzfek*, Secretario. 3973 y agl

Buenos Aires Bowling Club

El Lúnes 2 de Agosto, á las 8 p. m., en la calle Alsina 73, debe celebrarse la asamblea general extraordinaria, á objeto de: 1° resolver si el reglamento actual debe continuar en vigencia, 2° reintegrar la Comision Directiva.—Buenos Aires, Julio 17 de 1886.—*Guillermo G. Parry*, Presidente. 4011 p14 jl18

Club del Plata

La Comision Directiva ha resuelto que tenga lugar un concierto en los salones del Club, el Lúnes 2 de Agosto.—Buenos Aires, Julio 14 de 1886.—*La Comision.* 3915 p16 jl16

CAMPO NEUTRAL

¡UNA BUENA ACCION!—Un labrador de los contornos de Roubaix, habia padecido durante muchos años, dolores de estómago é irregularidad de la circulacion de la sangre. La ciencia médica esforzóse, infructuosamente, en descubrir la verdadera causa del mal, y ninguno de los diferentes sistemas de tratamiento á que apeló el paciente alivió sus terribles sufrimientos. De semana en semana de dia en dia la dolencia fué empeorándose hasta que la vida del enfermo estuvo en peligro. M. Couvreur, farmacéutico de Roubaix, sabiendo cuán desesperado era el caso, persuadió al labrador á ensayar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y las Píldoras del mismo nombre.

Un gran número de curas obtenidas, en circunstancias análogas, habia convencido á dicho farmacéutico de la eficacia de aquellas medicinas. Y, en efecto, dentro de poco tiempo, el paciente se sintió aliviado, los dolores se disminuyeron, y trascurridos algunos dias, desaparecieron completamente, de suerte que nuestro labrador pudo volver á emprender su trabajo como si nada le hubiese sucedido. Los medicamentos en cuestion son elaborados en Lóndres, 17, Farringdon Road, E. C., por sus propietarios, A. J. White, Limited, vendiéndose en este país por todos los mejores farmacéuticos, boticarios y expendedores de medicamentos.

Agentes en Buenos Aires:
Señor D. A. Eastman y Cª., Defensa 9 y 11.
Señores Murray y Seedorf, Reconquista 51.
" Kelly é hijos, Santa-Fé 99.
" Eduardo Retienne, Rivadavia 309.
Señor Pablo Assorati, Piedad 1059.
" F. Ancsedo, Buen-Orden 71½.
" V. Mariani, Salta 61, Barracas al Norte.
" José Ragozza, General Brown 47 y 43, Boca.
" Pedro Pesce, Botica de Franco, Flores.
" A. Verzeci, calle Real, Belgrano.

Pectoral de Anacahuita—Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tísis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclándo con el Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones. 63

Perro perdido

Se ha perdido un cachorro de Terranova, todo negro, pecho blanco, el que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, SUIPACHA 264, será bien gratificado. 4441 p3 jl27

RUGGERO BOSSI & Ca.
159 Florida y Cuyo 150
CASA INTRODUCTORA
Almacen naval, ferreteria y pintureria
ESPECIALIDAD EN
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA MATEMATICAS Y OPTICA
Y
Utiles para planos y dibujos
Cristales, vidrios y espejos
ARTICULOS EN GENERAL de bazar y menaje
PAPELES PINTADOS, HULES Y ESTUFA 1914 m15 viérn.

¡SARAH! ¡SARAH!
Ya llegaron los magníficos sombreros Sarah, fabricados expresamente en honor de la eminente artista Sarah Bernhardt, para la sombrerería de lujo de
A. B. MILLOT
CANGALLO ESQUINA A MAIPU 3926 p1m jl16

PRENSAS
Para prensar uvas, se han recibido de diferentes tamaños,
C. O. Crovetto & Ca.
263 CANGALLO 263

CIRCULARES
Se hacen con prontitud y esmero en la Imprenta y Litografía de J. H. KIDD y Ca., San Martin 155

E. R. PORTAIS
(CASA INTRODUCTORA)
Calle Cuyo, 286 (Buenos Aires)
Agente é Introductor de la marca
J. CALVET & Cª DE BORDEAUX, BEAUNE (Bourgogne), JONZAC-COGNAC

ACEITE DE Hígado de Bacalao DE NORUEGA LEGITIMO
Importado por DEMARCHI, PARODI & Compañía
Este aceite genuino garantido es la base de todos los aceites medicinales preparados en nuestro laboratorio.
Aceite con fierro y quina.
" ferruginoso.
" iodo ferroso, etc.
DEPOSITO: DEFENSA 181 A 191

BITTER HIGIÉNICO A BASE DE QUINA CALISAYA
TONICO ANTIFEBRIL ESTIMULANTE
DEPOSITO DROGUERIA DE DEMARCHI, PARODI & Ca.
181 DEFENSA 191
613 m21 juév. y dom.

Para licoristas y confiteros
COLORES INOFENSIVOS
APROBADOS POR LA OFICINA QUIMICA MUNICIPAL
Llamamos la atencion sobre estos colores, libres de cualquier traza metálica ó de sustancias deletéreas, que comunmente se encuentran en preparaciones de esta suerte:
Amarillo.
Carmin amarillo.
" verde.
Azul.
Carmin líquido.
Extracto cochinilla.
" Pernambuco.
Carmin Nacarat.
" N° 40.
Drogueria del Leon
EDUARDO HAMMER & Ca.
140 RIVADAVIA 140
4608 jl29 c. 2 dias

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY
PREMIOS MAYORES
TELEGRAMA—Verificóse la extraccion de la loteria del Uruguay con la debida intervencion de la autoridad y resultaron con los premios mayores los siguientes números: 4031 $ 10.000 m/n; 5926, 7568; 50; 10457, 4009, 2481: 200; 7571, 6495, 2226, 1663, 9922; 100.
APROXIMACIONES—4033, 4035: 150; 4030, 4031, 4032, 4036, 4037, 4038; 100.
TERMINACIONES—1634, 2034, 3034, 5034, 6034, 7034, 8034, 9034, 10034, 11034, 12034; 100.
EL DOMINGO 1° DE AGOSTO
Se jugará una lotería cuyo programa es el siguiente:
1 de $ 4000
2 " 200
5 " 100
14 " 10
48 " 5
930 " 4
100 suertes.
Juegan 12 millares con 1000 suertes. El billete entero vale 1 $ m/n y el quinto 20 cts. m/n.—LA EMPRESA.

Tratamiento-homeopático
CONSULTORIO DEL Dr. Joaquin A. de Toledo
MÉDICO-CIRUJANO
Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras y niños.
CONSULTAS DE 1 A 3 P. M.
364 ESTADOS-UNIDOS 364
3158 p1m jl11

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA—Compañía dramática francesa Sarah Bernhardt—El Juéves 29 de Julio, 8ª funcion de abono. El drama en 5 actos de Scribe y Legouvé: ADRIENNE LECOUVREUR. A las 8 1/4.

COLON—Compañía Coreográfica.—El Viérnes 30 de Julio, 4ª funcion por 3ª vez el baile en 3 cuadros y 3 actos RBAHMA.

PRECIOS
Palcos altos con 4 entradas	$ m/n	16
Id de cazuela, 4 idem	id	8
Tertulias de balcon con entrada	id	6
Idem de orquesta y altos id	id	4
Lunetas de cazuela con id	id	3
Asientos de paraiso con id	id	1.50
Entrada general	id	1.50
Idem de paraiso	id	0.80
Idem de cazuela	id	0.50

A las 8 1/2.

NOTA—Los señores abonados de la última temporada de 8 funciones pueden desde la fecha presentarse á la boletería del Teatro para retirar el suyo, y los que deseen arreglarse con el boletero para seguir el mismo abono con precios de esta temporada.—*La Empresa.*

EDEN ARGENTINO—Hoy Juéves 29 de Julio: LA VIE PARISIENNE, ópera cómica en 4 actos, en el jardin Mabille bailado por can-can clodoches en cuadrilla por toda la compañía. A las 8 1/2.

CANCHA MORENO—Hoy se realizará en esta cancha un hermoso partido de pelota combinado entre los siguientes jugadores: Tandilero y Pedrito contra el Chico de Estella, Cárlos y Carricalmoc. De 2 á 3 p. m.

PRECIOS—Entrada general 0,60, asientos reservados 0,60. 4509 p1 jl29

FUNERALES

Encarnacion Libaras de Chavarria
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Julio de 1886
Isaac M. Chavarria y familia y la familia de Libaras, invitan á las personas de su relacion á acompañar sus restos al cementerio del Norte, hoy 29, á las 4 de la tarde. Casa mortuoria, Maipú 260. jl29

Maria Antonia Rubio de Vermocien
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Julio de 1886
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones se dignen acompañar sus restos al cementerio del Norte, el dia 39, á las 10 a. m. Casa mortuoria, calle Bermejo núm. 196. Unica invitacion. p2 jl29

Agustina Oromí de Blaquier
Q. E. P. D.
Falleció el 1° de Agosto de 1885
Su familia invita á las personas de su relacion á las misas generales que se dirán por el eterno descanso de dicha finada en la iglesia del Arcángel San Miguel, el lúnes 2 de Agosto, de 8 á 11 de la mañana. La familia asistirá á la misa de 11. p4 jl29

Salvador Debenedetti
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Diciembre de 1867
La familia invita á sus relaciones se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, el Viérnes 30 del corriente, de 8 á 10 a. m., á las cuales asistirá á la misa de 10.—Unica invitacion. 4527 p3 jl28

Cármen C. de Aramburu
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Julio de 1885
El Viérnes 30 del corriente, se dirán misas por el alma de dicha finada, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima, de 8 á 11 a. m.; la familia asistirá á la misa de 11. 4536 p3 jl28

Julio J. Rochat
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Julio de 1886
Sus hijos Julia R. de Gonzalez, Maria, Angela y Eduarda Rochat; su hijo político Pedro G. Gonzalez, sus nietos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el Sábado 31 del corriente, á las 11 a. m., en el templo de San Nicolás de Bari; favor que quedarán agradecidos. 4566 p4 jl28

Alejandro Pestaña
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Julio de 1885
Antonia P. de Pestaña, esposa; y demás familia ruegan á las personas de su relacion quieran asistir á las misas de cabo de año que se celebrarán en el templo de San Nicolás de Bari, el Viérnes 30 del corriente, de 8 á 11 a. m.—La familia asistirá á la misa de 11. 4490 p4 jl27

Celestina Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1886
Avelino Fernandez y demás deudos ruegan á sus relaciones los acompañen á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada en el novenario que dará principio el Mártes 27 del corriente, en el templo de San Miguel Arcángel, de 8 á 10 1/2 a. m.; á cuyo obsequio serán siempre gratos.—La familia asistirá á la misa de 10 1/2.
Se invita á los Señores Sacerdotes á aplicar la misa y el responso el Miércoles 4 de Agosto último dia del novenario. 4439 p9 jl27

Joaquin Gutierrez
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de Julio de 1886
Se celebrarán misas generales en sufragio de su alma, desde el Mártes 27 del corriente hasta el Juéves 5 de Agosto de 9 á 11 a. m., en el templo del Patriarca San Ignacio de Loyola. 4507 p9 jl27.

El Dr. Servando Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 29 de Julio de 1883
Ana Casabal de Garcia y demás familia invitan á sus relaciones, se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el Juéves 29 de 8 á 11 a. m. 4505 p3 jl27

Manuela B. de Landera
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Agosto de 1885
Su esposo, familia y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas de cabo de año, que se celebrarán por el alma de dicha finada, en el templo del Arcángel San Miguel, el Mártes 3 de Agosto próximo, de 8 á 11 a. m.—La familia asistirá á la misa de 11. 4391 p8 jl25

Maria Vazquez de Newton
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Julio de 1886
Su familia invita á sus relaciones al novenario que por el alma de dicha finada, se celebrará en el templo de San Juan Bautista, empezando el Lúnes 26 del corriente, á las 9 a. m.; favor á que quedará eternamente agradecida. 4413 p9 jl25

Juan B. Kiernan
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Julio de 1886
Sus hijos Juan N. Kiernan, presbítero, y Luis B. Kiernan; sus hijas Rufina K. de Pearson; Mercedes, Macedonia, Martina y Maria Kiernan; su hija Encarnacion Kiernan, religiosa del Sagrado Corazon; sus hermanas Cármen K. de Maxwell, hermanos políticos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion se dignen rogar á Dios por el eterno descanso del finado, en el funeral que se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion de Maria Santísima (Moron) el Juéves 29 del corriente, á las 11 de la mañana. p4 jl25

AVISOS

Albina H. de Taylor PARTERA Aprobada por la Facultad de Ciencias Médicas, ofrece sus servicios al público y da consultas gratis á las que en el estado de embarazo sienten novedades; horas de consulta de 12 á 2—GENERAL LAVALLE 272.

Agencia "La Vascongada" Se necesitan cocineros y mucamas, y se ofrecen dependientes de café, confitería, mucamos y peones para todo trabajo, se empeñan alhajas en el Monte Piedad; Moreno núm. 304. 4593 p3 jl29

Al comercio En general y á nuestra clientela en particular.—Tenemos el honor de participar que en los primeros dias del mes de Agosto, abriremos una casa de negocio de tienda, ropería y mercería al por mayor y menor, sita Artes 95, entre Cangallo y Piedad.—Buenos Aires, Julio 28 de 1886.—*Lorenzo Roccatagliata y Cª.* 4584 p15 jl29

Al comercio Y AL PÚBLICO—Aviso que con esta fecha he comprado el negocio de herrería, situado Callao 677, á don Antonio Aprigliano; los que tuvieren algun reclamo que hacer, lo harán en el término de 3 dias, pasado éstos no tendrán reclamo.—Buenos Aires, Julio 27 de 1886.—*José Sapiquino.* 4605 p3 jl29

Al comercio Y AL PÚBLICO—Aviso haber vendido mi negocio de herrería situado Callao 637, á D. José Sapiquino; el que tuviera algun reclamo que hacer lo hará en el término de 3 dias, pasado dicho término no tendrá reclamo.—Buenos Aires, Julio 27 de 1886.—*Antonio Aprigliano.* 4606 p3 jl29

Cocinero Se ofrece uno bueno, con buenas recomendaciones; Corrientes 592, pienizam. 10. 4599 p3 jl29

Casa-quinta Se vende una en Ramos Mejia; por más datos, Tucuman 171, de 10 á 12. 4590 p3 jl29

Cocinera Se necesita una en el molino Caridad, calle Caridad 107, es inútil que se presente sin recomendaciones. 4551 p3 jl29

Carton de paja Para cajoneros, forrado de un lado, clase buena, se vende á precio conveniente; Esmeralda 37. 4583 p3 jl29

Entrega de terrenos Se avisa á los compradores de terrenos en el remate efectuado el Domingo 25 del corriente, por los señores A. Bullrich y Cª, comprendidos entre las calles Juncal, Azcuénaga, Larrea, Centro América, 60 A, Peña y Anchorena, que el Agrimensor don Cárlos Morales hará entrega de ellos el Domingo 1° de Agosto, á las 9 a. m. 4602 p4 jl29

"Hellenes" Se previene á los interesados que este vapor ha terminado su descarga en los depósitos de Lanús y se efectuará su revisacion el dia 29 del corriente.—Agente: *Johnston*.—Tronchero. *E. Medina y Cª.* 4610 p1 jl29

Importante remate Llamamos la atencion sobre el remate que efectuará el martillero Bolon el Domingo 1° de Agosto, á las 4 p. m., de la propiedad situada en la calle Talcahuano 483, entre Santa-Fé y Arenales, 9 metros 2 cts. de frente al Este por 35 metros 50 cts. de fondo. Por órden del señor Juez Dr. Basualdo. Hermoso paraje y buena pichincha, la base es solo 5334 $ m/n, vale el doble y por consiguiente no puede desearse mejor negocio. 4462 p3 jl29

Landó Nuevo, construido en Europa, se vende á precio acomodado; Defensa 185. 4588 p4 jl29

Mucama Se necesita; Cangallo 853. 4623 p3 jl29

Mucama Se precisa una, con buenas recomendaciones; Cerrito 476. 4594 p3 jl29

Muchacho Para escritorio, se necesita; San Martin 124. 4607 p3 jl29

Niñera Se necesita; Buen-Orden 331 1/2, esquina á Méjico. 4597 p3 jl29

Peones Buenos, se ofrecen para todo trabajo; San Martin 227. 4616 p3 jl29

Pianos de ocasion Pleyel, Schovander, Gaveau, Bauvais, etc., más baratos que en ninguna otra parte, antes de comprar en otra parte pasen Perú 100, les será conveniente. 4592 p1m jl29

Se desea Comprar un terreno de 10 varas de frente por 30 á 40 de fondo, en el rádio de la ciudad ó por Almagro; dirigirse por carta á esta imprenta dando datos, bajo las iniciales P. N. S. 4615 p3 jl29

Se ofrece Una señora para dar lecciones de piano en su casa ó á domicilio, seis lecciones por mes 8 $ y á domicilio precios convencionales; darán razon, Piedad 333. 4587 p4 jl29

Se alquilan Tres piezas altas con cocina y altillo, para corta familia ó matrimonios sin criaturas, en la calle Montevideo; para tratar, Córdoba 731, no hay inquilinos, casa decente. 4591 p8 jl29

Se necesita Un Subpreceptor superior y una Subpreceptora infantil, ambos diplomados.—Los interesados pueden ocurrir con sus títulos á la Secretaría Cangallo 432, de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires, Julio 29 de 1886.—*El Secretario.* 4598 p3 jl29

Se suplica A la persona que haya encontrado una cartera de viaje perdida con fecha 26 del corriente, en la Estacion Central del ferro-carril del Norte, se sirva entregarla en la calle Suipacha 162, que será bien gratificado; en el interior de la cartera hay tarjetas que indican el nombre de su propietario. 4595 p6 jl29

Sociedad 'LAURAK-BAT'—La Comision Directiva de este centro convoca á los socios á asamblea general extraordinaria para el Domingo 8 de Agosto próximo, á las 8 1/2 p. m., en su local Chacabuco 73, para tratar de una pension á favor del compatriota el violinista señor Lizarralde, con el objeto de que complete su educacion artística en Europa.—Buenos Aires, Julio 27 de 1886.—*El Secretario.* 4582 p10 jl29

Tipógrafos Se necesitan veinte para la ciudad de La Plata; ocurrir los interesados hoy mismo de 12 m. á 2 p. m., Corrientes 844. 4625 p3 jl29

Terrenos en la Boca Agencia de compra y venta de terrenos y propiedades en la Boca y en la ciudad, tenemos para vender varios lotes en las calles Brown, Rodriguez, Brandzen, Alegria y Rodriguez, con edificio y sin ellos y que producen buena renta.—*José Gaetta y Cª.*, General Brown 128, Boca. 4606 p8 jl29

Zapatero Se necesita un oficial que sepa trabajar y con recomendacion de su conducta; Rivadavia 1328. 4561 p6 jl29

Almacen Para casa de comercio, se desea alquilar uno que sea central; dirigirse á C casilla del Correo núm. 773. 4575 p3 jl28

"Archimedes" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Julio 27 de 1886. 4553 p3 jl28

Atencion Vinos de mesa, garantidos de pura uva.—*J. Fabiani*, Suipacha 170. 4525 p5 jl28

Aparadora Se ofrece una, para trabajar afuera; Venezuela 97. 4516 p3 jl27

Alquilanse Dos piezas con ó sin muebles, casa de corta familia; Cerrito 434, entre Charcas y Santa Fé. 4512 p3 jl27

Alquilanse Cuartos amueblados y un salon en casa lujosa y de familia seria; ocurrir Artes 109, altos. 4332 p8 jl24

Abogado Dr. F. Espeche, en La Plata Independencia entre Corrientes y Santiago. 2970 p1m jl17

Al comercio Participo que he trasladado mi escritorio de consignaciones de la calle Piedras 3 á la de Comercio 3...—*Miguel Mendez.* 4459 p3 jl21

Al comercio Se descuentan pagarés, letras y títulos de renta; se dá dinero en hipoteca y adelantos en los negocios que se presentan en el escritorio 25 de Mayo 128. 4493 p15 jl25

Al público Aviso que mi cuñado Hilario Montero ha perdido su matrícula de acarreador y á la vez ha dejado de ser comprador por mi cuenta.—*Cárlos Pizzorno*, San José 485. 4440 p6 jl28

Atencion Carros, chatas, elásticos de 4 y 2 ruedas y de vía, con sus correspondientes guarniciones, con ó sin caballos, se venden; Azcuénaga 575. 4215 p13 jl24

Al público Aviso que he comprado 5 piezas de madera de Antonio Saccabini, con contrata de la casa Arenales 337 y que si hay algun reclamo que hacer lo haga dentro del término de 5 dias, pasados éstos no se atenderá ninguno.—*Pablo Marciani.* 4173 p3 jl27

Adriana Lecouvreur En español, francés é italiano, gran drama que representará el Juéves próximo Sarah Bernhardt en el Politeama, se venden en las librerías y en la casa editora calle Talcahuano 428; precio 50 cts. 4476 p3 jl27

Arocena José Maria Natural de Guipúzcoa, provincia de Navarra (España); se ruega dirija su actual domicilio á la empresa del ferro-carril del Oeste ó á José Manuel Arocena, Florida 97.—Buenos Aires. 4333 p3 jl27

A los maestros albañiles Y PROPIETARIOS.—Se ofrece un dibujante muy práctico en construcciones, para hacer planos y presupuestos para trabajar en su casa; Montevideo 624. 4297 p15 jl29

Artículos De Christofle garantidos, plateado fino de Reed y Barton, aceiteras, bañadores, juegos para té, bandejas, etc., cuchillería de Rodgers; en el "Bazar du Ménage", Piedad 353, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 4215 p13 jl24

A las familias Que quieran obsequiar á las visitas con una taza de té ó café rico, deben probar el que se vende en el gran depósito. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Pantelefono 474. 4583 p1m m6

Al comercio Y nuestros amigos en particular, les participamos que con esta fecha hemos abierto nuestra casa de registro de géneros por mayor en esta plaza, calle Victoria 177 y 179.—Buenos Aires, Julio 1° de 1886.—*Urrutia, Mazalena, Cosel y Cª.* 2711 p30 jl3

A Vigo El 10 de Agosto saldrá directamente de este puerto para el de Vigo el magnífico y rápido vapor del Lloyd Norte Aleman HANNOVER, los gastos de cuarentena serán abonados por la Compañía.—Para pasajes ocurrir á Miguel Santiago y Ca. Piedras 19. 4199 p3 jl27

Adelaida Mendez PARTERA—Recibe pensionistas y ofrece sus servicios profesionales á todas las señoras que quieran asistirse en su casa, con toda clase de comodidades, buen servicio y esmerado trato; precios módicos; Venezuela 541, altos. 4441 p1m jl27

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL—El abajo firmado avisa haber comprado la parte del negocio de almacen y fonda Corrientes 824, perteneciente al Sr. D. Juan B. Bo...; Su activo y pasivo á cargo de dichas y el que vendió, quien sigue con la misma firma desde la fecha con el solo nombre de Federico Bodrigo.—Buenos Aires, Julio 12 de 1886. 4501 p3 jl27

Al comercio Aviso que he comprado á don José B. Pagliz, la fonda situada calle 25 de Mayo 51; toda persona que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha en este mismo negocio.—Buenos Aires, Julio 26 de 1886.—*Ramon Selgueiro.* 4501 p3 jl27

Antonio R. Viñas REMATADOR y COMISIONISTA—Se encarga de compra y venta de oro, toda clase de valores en títulos y casas, terrenos, haciendas y campos particularmente ó en remate, toda órden será bien atendida.—Escritorio: PIEDAD 40, al lado de la Bolsa. 3170 p1m jl11

Aviso á las señoras Liquidacion de todos los artículos de invierno, lotes de retazos con 40 o/o de rebaja, cresponinglés de 1 1/2 varas de ancho para tapados, géneros Beige de lana para á 0,40 cts., 1000 docenas de pañuelos de mano gustos nuevos á 1 1/2 $ m/n, ocasion.—A LA PAZ, Tacuarí 29, entre Rivadavia y Victoria. 4382 p15 jl25

A la Gran China 337—PIEDAD—339. La casa más especial en té y café por mayor y menor. La circunstancia de recibir directamente, puede ofrecer al público á precios sin competencia La Gran China casa de confianza, 337 Piedad 339, frente á San Miguel. Ordenes por Union telefónica N. 474. 4581 p1m m6

Alfredo Meabe y Ca. Corredores oficiales del Banco Hipotecario y comisionistas en general.—Escritorio: PIEDAD 164. 2768 p3m jl4

Atencion SUIPACHA 170—Venta exclusiva por mayor y al detalle de los productos del establecimiento vinícola de Marenco y Ceresetto, de San Juan.—Reparto á domicilio, se reciben órdenes, Union Telefónica 659. 4521 p15 jl28

Augusto J. Coelho Corredor de Bolsa y rematador—Se ocupa en operaciones de cambios, descuentos é hipotecas en el Banco Hipotecario.—Escritorio: SAN MARTIN 90, piso bajo.—Domicilio: BUEN-ORDEN N° 14. 689 p1m m 19

Articulos De hierro agate nikelados, como teteras, cafeteras, lecheras, azucareras y bandejas, batería de cocina con y sin enlozado, aceiteras de todas clases, licoreras, floreros, inmenso surtido en juegos de lavatorio de todas clases en "El Celtíbero" Belgrano 440, esquina Lima, embalaje gratis. 3000 p1m jl7

Atencion En las grandiosas casas Chacabuco 105, Reconquista 212, Corrientes 68 y 25 de Mayo 241, se alquilan piezas y habitaciones con ó sin muebles, se alquilan depósitos y tambien todo el edificio. NOTA: Los muebles son completamente nuevos.—Escritorio: Reconquista 212, arrendatario: Augusto Celada. 4055 p1 abr 12

A precios módicos Se vende carbon de coci a luz, fragua, coke, etc., en el corralon Santa-Fé 89, esquina Suipacha, de Fidanza y Lynch. Se garante el peso y la calidad del artículo. 648 130 perm

Al comercio Por escritura del 8 del corriente pasado, en la ciudad de La Plata, ante el escribano D. Teófilo Sueldo, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en el pueblo de Lobos, bajo la denominacion de Máximo de Olaso y Cª, de la que era sócio activo el expresado D. Máximo de Olaso y comanditario D. Julian de Olaso; habiendo quedado el primero á cargo del activo y pasivo lo que ponemos en conocimiento del público á los efectos consiguientes.—Julio 25 de 1886.—*Máximo de Olaso*, por poder de Julian de Olaso: *Te ojo Aldozabal.* 4457 p3 jl27

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL—De acuerdo con el artículo que precede, participo que me he hecho cargo del activo y pasivo de la casa establecida en el pueblo de Lobos, bajo la denominacion de Máximo de Olaso y Cª.—Julio 25 de 1886.—*Máximo de Olaso.* 4454 p8 jl27

Al comercio Hago saber que con esta fecha he comprado á los señores Aste y Bertolotto el café de su propiedad, sito Cangallo 174; el que tuviera algun reclamo contra dichos señores, lo presentarán en el plazo de 3 dias á contar desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Julio 26 de 1886.—*Luis Scoseria.* 4562 p3 jl28

A 20 $ m/n mensuales—Se alquilan lindas piezas con balcones en una casa recien construida á la moderna, situada al Norte de la ciudad, en el barrio del high life; dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales S. F. 296. 4521 p3 jl28

A los propietarios Augusto S. Pereira, hijo, corredor.—Tiene urgentemente órden de comprar 100 casas y terrenos en cualquier punto de la Capital, chicas y grandes; ocurran á mi escritorio central, Reconquista 81, 2° patio. 4369 p1m jl28

Academia Británica Incorporada al Colegio Nacional—Belgrano 349.—Gran comodidad para pupilos.—Roberto Bird, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19perm

Al comercio Y AL PUBLICO—El Sr. Juan Bautista Capdeville ha comprado la parte que pertenece de útiles y existencias del negocio de despacho de bebidas, situado San José 8, de propiedad del señor Estéban Peluffo, el que tenga que hacer algun reclamo se presentará en el término de 3 dias, pasando dicha fecha no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Julio 27 de 1886. 4654 p3 jl28

Al comercio Avisamos que la sociedad que ha existido entre Felipe Santero y Andrés Botta, se ha disuelto en la fecha de mútuo y amigable convenio, quedando de exclusiva propiedad de Santero el almacen de comestibles y bebidas sito Artes 614, segun balance practicado de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo.—Buenos Aires, Julio 24 de 1886.—*Felipe Santero, Andrés Botta.* 4494 p5 jl27

Al comercio importador—Se comunica que desde el 1° de Agosto próximo cesaremos de mandar "memorandums" á las casas, para la revisacion de averías, cuando los vapores hayan terminado su descarga; en su defecto se publicarán los avisos correspondientes en los diarios de la capital, fijándose el dia y hora para atender los reclamos.—Buenos Aires, Julio 22 de 1886.—*Gardellay Nausslice.* 4295 p8 jl23

Al comercio Los que firman participan que desde el 1° de Julio y segun escritura otorgada ante el Escribano D. Albano Honores, han disuelto la sociedad que tenian y que giraba bajo la razon social de Bartolomé y Luis Ginocchio, siendo éste hecho cargo del activo y pasivo el sócio D. Bartolomé Ginocchio.—Buenos Aires, Julio 23 de 1886.—*Bartolomé Ginocchio, Luis Ginocchio.* 4375 p4 jl25

Al comercio Participamos que segun contrato otorgado ante el Escribano D. Albano Honores, hemos establecido desde el 1° del corriente, una sociedad comercial que continuará todos los negocios de la extinguida razon de Bartolomé y Luis Ginocchio; girando bajo la razon social de Ginocchio y Podestá.—Buenos Aires, Julio 23 de 1886.—*Bartolomé Ginocchio, Emilio Podestá.*

Agencia De colocaciones "La 1ª Española", Alsina 128.—En esta antigua y acreditada agencia, se ofrecen cocineros, peones, matrimonios, cocineros, dependientes de comercio, peones de patios, acopiadores de frutos, mozos de café y toda clase de oficiales artistas para la campaña.—Para la Capital toda clase de servicio.—*A. Lopez*, Alsina 128. 2866 p1m jl29

Al público Y AL COMERCIO—Aviso que habiendo encontrado en esta plaza 3 individuos de mi mismo nombre y apellido, y viéndome en la necesidad de modificar las letras que componen el mismo; para lo sucesivo mi firma será como sigue: Elias García Rozadó ó con las iniciales E. Garcia Rozadó, á fin de evitar confusiones.—Buenos Aires, Julio 20 de 1886.—*Elias García.* 4136 p10 jl21

Alfombras De todas clases, gustos elegidos, especialidad en Bruselas cortadas y rizadas, tripes en general cortados y rizados; se reciben directamente carpas, toldos, especialidad en lona de toda clase, encerados para tapar parvas y para carros, mangas, baldes sin fondo; en la velería de Santiago Carlevari, Piedad 136. perm. a7

Al comercio BENIGNO CABO DE VILA, balanceador público—Se encarga de practicar el balance general de separacion de sociedad, nueva sociedad, habilitacion y el de para saber las utilidades que haya producido el negocio, tenga ó no libros el comerciante y sea cual fuese la importancia del negocio. Tambien practica el inventario y tasacion de comestibles, bebidas, etc., y el balance de compraventa.—TUCUMAN 108, altos. 3957 p1m jl17

Al comercio Participamos que el negocio de aserradero á vapor Lima y Europa, que ha girado hasta la fecha bajo nuestra firma, girará en adelante segun escritura pública ante la Escribanía de D. Emilio Morales, bajo la razon social de Charost y Cª, habiendo vendido el aserradero con todas sus existencias á dichos señores y quedándonos como sócios comanditarios de la nueva firma; el activo y pasivo de la extinguida queda á cargo de la nueva.—*Duches y Bendenger, Charost y Ca.* 4544 p3 jl28

Al comercio Aviso que he comprado la mercería situada Corrientes 1005, de propiedad del señor Natalio Basilico; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias, contados desde la fecha, pasado dicho plazo no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Julio 28 de 1886.—*Antonio Fasce.*—OTRO: Aviso que he vendido la mercería situada Corrientes 1005, de mi propiedad á don Antonio Fasce; el que tenga algun reclamo que hacer, se presentará en el término de 3 dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, Julio 28 de 1886.—*Natalio Basilico.* 4560 p3 jl28

Agricultor Una persona teniendo una gran práctica y experiencia en agricultura, desde mucho tiempo en el país, desearia entenderse con un propietario capitalista para hacerse cargo de una chacra de una extension al ménos de 200 cuadras cuadradas y cuyo terreno esté situado á proximidad de una estacion de ferro-carril ó de un puerto de embarque; referencias la casa de primer órden; dirigirse por informe al señor Gerente de Sociedad Rural Argentina señor B. Victori Suarez ó al señor Gerente del Centro Industrial Argentino señor E. Raymond, y en casa del interesado calle Charcas 619. 4156 p8 jl21

Alberto A. Halbach Corredor oficial del Banco Hipotecario, San Martin 90, cuarto núm. 5.—Se encarga de pedidos y tramitar solicitudes en dicho establecimiento, no teniendo necesidad los interesados en concentrarse a asuntos de esta ciudad de molestarse con ninguna diligencia, bastará dirigir unas líneas describiendo la propiedad sobre la cual desean se les conceda un préstamo y solo al recibir las cédulas y firmar la escritura de compromiso tendrán necesidad de recurrir si es que no quieren apoderar á alguna persona que los represente; se encarga tambien de pedidos á los Bancos de la Provincia y Nacional y de toda operacion de Bolsa y venta y compra de propiedades. 2043 p6m jl1

Asociacion Bernardino Rivadavia.—Fundadora y protectora de la Biblioteca Popular del Municipio, por 50 cts. se adquiere el derecho de llevar libros á domicilio y por 85 cts. se envian por cuenta del establecimiento.—El establecimiento está abierto desde las 11 a. m. hasta las 10 p. m., á excepcion de los dias de fiesta que se abre desde las 11 hasta las 5 p. m.—Los salones están á disposicion del público á las horas indicadas.—Obras adquiridas últimamente: Edgeworth Demain, Whyte Melville Rosine (inglés); Erbs, E. Zola et son assommoir; De la Landelle, La frégate L'introuvable; Gioviost, Croquis de femmes; Tourgueneff, Memoire d'un seigneur russe; Hillern, Le couvent de Marienberg; Ferre, Les émancipées; Dumas fils, Le roman d'une femme; Sacher, Masoch le nouveau Job; Braddon, Joshua Haggard; De la Landelle, Les cousines de l'introuvable; Soudan, Histoire de l'autre monde; Sand, Le péché de monsieur Antoine; Stendhal, Le rouge et le noir; Almeida, Garret, Cámões (portugués); Cacciatiga, Le baiser de la comtesse Savina; Hardy, Le trompette major; Trollope, La cousine Henry; Moynier, Bohemiens et grands seigneurs; Talon, Les mariages manqués; Artameo, La menagerie littéraire; Zola, Document littéraires; Cauvain, Rosa Valentin, Azevedo, Casa de pensão (portugués); Kock, El veterano; Bader, La femme française; Chauliè, cosas de Madrid; Perez, Penumbras (poesías); Pellizza de Sagasta; El César (poesía). 4022 perm. jl18

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1845 p2m jn12

Buena ocasion Para los herreros que quieren ser propietarios de una herrería y galpon, con poco capital; dirigirse Sarandí 285, que harán buen negocio, el dueño lo vende por ausentarse para Europa por motivo de enfermedad. 4117 p8 jl25

Baterías de cocina Del mejor enlozado del mundo, el surtido más vasto y más completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes, pescaderas, etc., en el "Bazar du Ménage", Piedad 353, al lado de San Miguel.—Precio fijo y barato. 3967 p1m jl16

Baldomero Taladriz La familia de este jóven, que sirvió en la última revolucion oriental, pide encarecidamente á la persona que sepa algo del paradero del referido jóven, se sirva comunicarlo á la calle San José 229, en Montevideo; donde á más de agradecerlo se le gratificará.—Se pide la reproduccion de este aviso á toda la prensa de la República Argentina. 3916 p15 jl15

Banco Hipotecario El que suscribe, corredor oficial del Banco Hipotecario, ofrece sus servicios para la tramitacion de pedidos de préstamos hipotecarios en dicho establecimiento, debiendo emitirse en todo el corriente mes de Julio, la nueva série de cédulas série J; una vez acordado el préstamo por el Directorio, hace cualquier adelanto de fondos; comisiones módicas.—*Ernesto Bullrich*, San Martin 102. 2939 p1m jl

Cocinera Se precisa una; Rivadavia 1877 y 3/4, 2° piso. 4382 p3 jl29

Cocinera Se necesita; Estados-Unidos 271. 4149 p3 jl27

Cocinero Bueno, se ofrece; San Martin 227. 4480 p3 jl27

Cocinero Se ofrece uno, con buenas recomendaciones; ocurrir Suipacha 169. 4560 p3 jl27

Cocinera Se necesita con recomendaciones; Uruguay 731. 4559 p3 jl28

Cocinera Se necesita; General Lavalle 736. 4255 p5 jl22

Carpintero Se precisa un oficial para un establecimiento de campo; ocurrir Alsina 330. 4531 p2 jl28

Cocinera Se necesita una con cama, se prefiere italiana; Bolivar 200. 4453 p3 jl27

Cocinera O cocinero, con cama y recomendacion, se necesita; Salta 613. 4440 p3 jl27

Correas Para máquinas de todas clases y tamaños y de buena calidad 236 y 238 Perú, 126 perm.

Cajista Que entienda algo de minerva, se necesita; ocurrir 25 de Mayo 59, de 1 á 2 p. m. 4514 p3 jl27

Caballos de tiro Se necesitan en el molino de la destilería; Centro-América 82, 11 de Setiembre. 4157 p8 jl21

Carbon de luz PARA ESTUFA—Se vende en el corralon 25 de Mayo 116, á precios módicos. 3315 p30 jl14

Colegio Negrotto Se ha trasladado de Cangallo 830 á Piedras 75. 7264 p4m m23

Cortadora MODISTA ITALIANA—Se ofrece para negocio y para familia; dirigirse con carta 25 de Mayo 372, hablo el francés y entiende el español. 4530 p3 jl28

Cocinera Francesa de primera clase, desea colocarse en una buena casa de familia; dirigirse á las oficinas de este diario por carta á las iniciales D. K. L. 4557 p3 jl28

Carnicería Por tener que atender á otro negocio, su dueño vende la que está situada Arenales 1044, tiene buena clientela; para tratar en la misma á cualquier hora del dia. 4557 p3 jl28

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS, directora Catalina Gilbert P. de Negrotto; Cangallo 579. 4019 perm. mz22

Casa-quinta En el Caballito, se alquila una por 2 años, tiene 4 piezas y cochera; para verla y tratar, Cangallo 94. 4436 p3 jl27

Carneros En el Pergamino, estancia de Benitez, estacion Acevedo, se venden carneros puros Negretes y Rambouillet, de campo y galpon. 4355 p3 jl25

Cedro de Tucuman Muy barato, se vende por mayor en el corralon de maderas de G. Marchesini Corazza; calle Pedro Mendoza 1161, Tres Esquinas. 4337 p5 jl24

Camas De algarrobo dobles, se están recibiendo grandes cantidades en el corralon de maderas de G. Marchesini Corazza, calle Pedro Mendoza 1161, Barracas. 4343 p6 jl24

Consejo Escolar de Junin Se necesita un preceptor diplomado para la escuela elemental núm. 1.—*El Secretario.* 4283 p30 jl23

Campo excelente Situado en el partido de Lincoln, se arriendan 5 leguas con contrata larga; ocurrir Piedad 40, para tratar. 3076 p1m jl8

Curso nocturno Teneduría de libros por partida doble y cálculos comerciales, dirigido por el profesor Juan Giannetti, Corrientes 1194. 3313 p1m jl15

Campo Se desea comprar uno de media legua próximamente, cerca de una Estacion, y que no diste más de 20 leguas de la Capital; ocurrase Piedad 34, altos. 4327 p3 jl27

Cárlos Quirno REMATADOR Y COMISIONISTA—Ha trasladado su escritorio á la calle SAN MARTIN 82, frente al Banco de la Provincia. 2017 p1m jl6

Cedro del Paraguay En tablones y vigas, se vende por mayor en el corralon de maderas de G. Marchesini Corazza; calle Pedro Mendoza 1161, Tres Esquinas. 4336 p5 jl24

Casa grande AL NORTE—Se vende una en la calle Melo 34, á media cuadra de la calle Callao, recien construida á todo costo; para tratar, en la misma casa; no se admite corredor. 3272 p15 jl13

Casa en Flores Se alquila la casa Colon 18, á media cuadra de la calle Real, de 9 piezas, gas, algibe, pozo de bomba, cuarto de baño, sótano y demás comodidades; para tratar, Uruguay 336. 4296 p5 jl27

Canastas De todas clases, inmenso surtido en copas de todas clases, lindo surtido en tazas de porcelana de color, botellones, cafeteras, máquinas para hacer café de varios sistemas, en "El Celtíbero" Lima y Belgrano; embalaje gratis. 3007 p1m jl7

Colegio Charlemagne ALSINA 451—Idiomas obligatorios: francés, español, inglés; enseñanza dividida en 9 cursos y dada por 17 profesores idóneos; se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.—*La Direccion.*

Cubiertos Metal blanco garantido, cuchillos Rodgers, cuchillos con mango de metal, id de hueso y de nikel para mesa y postre, cucharones finos, más barato que en ninguna otra parte, en "El Celtíbero", Belgrano 440, esquina á Lima; embalaje gratis. 3002 p1m jl7

Carbon De cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á precios bajos, en el Corralon Santa-Fé 86, sucursal del Corralon 11 de Setiembre, Rivadavia 1376, de Fidanza & Lynch. 4641 200 perm

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—*G. Nuñez.* 3340 perm

Colegio Literario Bolivar 243, incorporado al Colegio Nacional.—En este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison, recibe pupilos, medio pupilos y externos; cursos especiales para exámenes. perm

50 diferentes clases De té, desde 85 cent. libra hasta 2 1/2 nacionales. Se recomienda la clase fina 1 160 pesos, extra-fino á 125. Fuerte aromático y de buen paladar. La Gran China, 337 Piedad 339, frente á San Miguel, Pantelefono N. 474. 4582 p1m my5

Chorizos Jamones, perebes y calamares (marca Ancla), preparados en la premiada fábrica de don Fernando P. Casariego, en la villa de Tápia (Astúrias), se acaban de recibir directamente por el vapor francés "Congo", en el "Almacen y Fiambrería Modelo", calle Alsina 256, esquina á Tacuarí 123 y 125. 2659 p1m jl1

Cálculo Comercial y contabilidad en general por el contador Govin; cursos completos en 60 lecciones prácticas en su estudio Victoria 100 y á domicilio, sus populares textos de "Aritmética Mercantil" y "Partida Doble" se venden á 2 $; Cangallo 43; tambien enseña el inglés y se encarga de llevar libros de comercio. 3914 p1m jl16

Cocinas económicas Nuevo surtido de cocinas superiores y garantidas, de todos tamaños, desde 11 nacionales hasta 120, muy económicas con el frente esmaltado de porcelana; "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 3968 p1m jl16

Campos En la Provincia de Santa Fé.—Se desea comprar campos en esta Provincia que no disten más de 40 leguas de la ciudad de Santa Fé; dirigirse por carta, dando todas las explicaciones segun localidad, adjuntando croquis y detallando condiciones de venta, á T. F. R., casilla del Correo 85, Buenos Aires. 2456 perm. jn26

Cajas de fierro Inglesas, contra fuego, varios tamaños, á precios reducidos. Surtido general de muebles y arañas para gas; Artes 81, 83 y 85. 16 m.

Cármen S. de Dominguez MODISTA—Ofrece á las señoras de buen gusto sus servicios, los que cumplirá con exactitud y prontitud; advirtiendo que tiene vestidos y tapados en 48 horas; se corta y se prueba á domicilio á la última moda parisiense; Alsina 425, esquina á Buen-Orden. 3256 p15 jl13

Consejo Escolar de Moron Estando vacante el puesto de Sub-Preceptor de la Escuela Elemental de Varones núm. 1, se avisa á los que se interesen que pueden dirigir sus solicitudes á la Secretaría de Consejo, donde serán recibidas hasta el dia 5 de Agosto próximo.—Los solicitantes deben acompañar el diploma ó en su defecto los certificados que justifiquen su competencia y moralidad.—Moron, Julio 20 de 1886.—*A. Copello*, Secretario. 4160 p15 jl25

Curacion de la manquera—Dice el *Standard*: "Mr. P. Mc Neave, que llegó ayer en el vapor Neva de la Mala Real, y es poseedor de una renombrada patente para la cura de la manquera, ha tenido ya un éxito fijo y á más una comision sobre sus ventas; es en la Bolsa. Su patente es tenida en gran estima en las colonias de Australasia, y se dice que ha de ser apreciada, en el sud, donde mucho se necesita de ella." Este caballero desea salir al campo y está dispuesto á curar ovejas gratuitamente, para probar la eficacia de su remedio. Hotel de Estados Unidos, Pas... de Julio 278, esquina Lavalle. 3140 p1m jl10

Dependiente Se necesita uno que conozca la plaza, para hacer corretaje en el ramo de comestibles y bebidas, se le pagará un sueldo fijo y á más una comision sobre sus ventas; es inútil que se presente si no tiene fundado conocimiento en el ramo, debiendo haber trabajado por algun otra casa en la plaza, los que no tienen referencias de primer órden de su conducta; dirigirse por carta dando explicaciones claras á esta imprenta á las iniciales W. Z. 4461 p3 jl27

Escribiente Con buena letra y recomendacion, se precisa; Victoria 31, pieza 27, altos. 4520 p2 jl28

Enfermera Se necesita para encargarla del cuidado y servicio de una señora con buenas recomendaciones; ocurrir General Viamont 217. 4165 p3 jl27

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venéreo-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas: de 9 á 11 y de 4 á 6. Corrientes 406. perm.

Estancieros En el Pergamino, estancia de Benitez, estacion Acevedo, se venden carneros puros Negretes y Rambouillet...

Lana lavada de Córdoba Se está recibiendo muy buena clase en el corralon de maderas de G. Marchesini Corazza; calle Pedro Mendoza 1161, Barracas. 4334 p5 jl24

Mucamo Se necesita uno; Cangallo 640. 4168 p3 jl27

Mucama Se necesita con recomendaciones; Uruguay 531. 4560 p3 jl28

Mucama Jóven, se necesita; General Lavalle 210, altos. 4558 p3 jl28

Mucamo Y COCINERO—Para el campo, se precisan; Florida 422. 4543 p2 jl28

Mucama Se precisa una, con buenas recomendaciones; Florida 422. 4541 p2 jl28

Mucamo Para comedor, se precisa uno con buenas recomendaciones; Florida 422. 4542 p2 jl28

Mucamo Y MUCAMA—Con buenas recomendaciones, se necesitan; Cuyo 261. 4548 p3 jl28

Matrimonio Se necesita uno, la mujer para cocinera y el marido para todo trabajo; ocurrir Rivadavia 1517. 4556 p3 jl28

Mucama Se ofrece una formal, para todo servicio de una corta familia, tiene buenas recomendaciones; Corrientes 959. 4535 p3 jl28

Muebleros Se necesitan oficiales; General Lavalle 168. 4451 p3 jl27

Motor Se precisa uno en buenas condiciones, de 15 á 20 caballos nominales de fuerza; Cangallo 294. 4335 p5 jl24

Miguel E. Goicoechea Comisionista de embarques, saldrá para España el dia 12 de Agosto próximo; los interesados pueden dirigirse Paseo de Julio 70. 4209 p5 jl22

Motores A VAPOR—Máquinas de aguierear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 222.—Buenos Aires. perm 634

Médico-veterinario Recien llegado de Europa, Dr. F. MEZZODRELLA, con diploma de las facultades de Bologna y Milan.—383 Maipú 383. 4032 p30 jl18

Muy barato y á plazos—Se vende una chacra de 30 cuadras del pueblo de Ranchos de 72 manzanas y una cuadra central casa en esta Capital, calle de Salta entre Méjico y Chile; dirigirse 25 de Mayo 128. 4395 p15 jl25

Magnífica ocasion Para el que quiera establecer en un pueblo de campaña, un hotel y confitería; pues por liquidacion se venderán todas las existencias de la misma casa y útiles, con poco capital; por informes, Artes cortada 105. 4275 p8 jl23

Motores á vapor De la afamada fábrica de Ransomes Sims y Jefferies. Motores fijos de la fábrica Westinghouse Machine Comp., sin rival para aserraderos, luz eléctrica, etc. En venta en casa de sus agentes: Tomás G. Foley y Ca., Tacuarí 28 á 32. 3363 p1m jl14

Máquina á vapor Se vende una de la fuerza de 35 caballos, se puede ver funcionar todos los dias en el molino "San Martin"; Larrea 70; se venden tambien ruedas de engranajes planos y de ángulos, poleas todas de grande dimensiones, y tres pares de piedras completas para molinos. 4155 p8 jl21

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará más precio que cualquier otra; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 1849 m27 perm.

Mackinlay & Latham CORREDOR—Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encarga tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 176, 3° patio.—Agentes en Chascomús: Eduardo y Diego Zimmermann, calle Buenos Aires 48. 866 perm. m7

Muebles y pianos Nueva casa de compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado por importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquier hora. 9785 perm. jl6

Mata-callos O Fenolina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El Mata-callos ó Fenolina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y del pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, en frente á la Universidad. 2567 perm.

Nogal de Tucuman Se vende por mayor en el corralon de maderas de G. Marchesini Corazza; calle Pedro Mendoza 1161, Tres Esquinas. 4335 p5 jl24

Nido A las personas que se hallen en la necesidad de hacerse buen nido con lindas pajas y muy barato, les conviene visitar "El Celtíbero" que es la casa donde pueden obtener cuanto artículo de menage necesiten y más barato que en ninguna otra parte; Belgrano y Lima. 2998 p1m jl7

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa y Comisionista—Compra y venta de oro y todo papel negociable. cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y como Corredor oficial del Banco Hipotecario; hipotecas y demás tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital: con solo escribir y enviar los datos del bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y recibir las cédulas, se le escribirá, no perdiendo así un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73 (altos) ó en la Bolsa de comercio, de 10 a. m. á 5 p. m. Teléfono Gower Bell n. 48e C4. 1023 perm. e15

Ojo, constructores Se ofrecen 80 mil tejuelas de clase superior; para verlas y tratar, ocurrir al "Almacen Popular"—Artes y Tucuman. 4401 p8 jl25

Oculista Dr. AUGUSTO PERTILE, da consultas todos los dias sobre las enfermedades de la vista, de 10 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.—Moreno 164, esquina á Perú. 4326 perm. a30

OJO Los que quieran vender sus muebles, sin necesidad de remate, pueden dirigirse calle Perú 415. La casa compra muebles sueltos, pianos, arañas y menajes completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que en ninguna otra parte; para tratar, á cualquier hora; todo al contado; se hacen las compras inmediatamente. 5160 perm.

Piano Francés, de ocasion, muy bueno, se vende; Paraná 429. 4506 p5 jl26

Peluquero Se necesita un oficial, en la peluquería General Lavalle 594. 4443 p3 jl27

Pichincha Se vende el panorama situado en mejor paraje de Buenos Aires, calle Corrientes 234; para tratar, ocurran Corrientes 297. 4490 p15 jl27

Pólizas DEL MONTE DE PIEDAD—Y objetos de valor se compran en pago á esta casa especial, escritorio abierto de 8 á 5 de la tarde; Perú 161. 3953 p1m jl16

Palco balcon EN EL POLITEAMA—Se vende uno por 12 funciones en la temporada de Sarah Bernhardt; para tratar San Martin 176, escritorio del segundo patio. 4505 p3 jl28

Piezas amuebladas Se alquilan con ó sin pension, en una linda casa y se da pension, para matrimonios ó caballeros; Piedras 234, altos. 4538 p3 jl28

Pólizas Del Monte de Piedad y objetos de valor, se compran en la calle Perú 161. Escritorio abierto de las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. 4076 p30 jl20

Pino tea Spruce, americano, machiembrado en tablas, tablones de todas clases, se venden en el corralon de maderas de G. Marchesini Corazza; calle Pedro Mendoza 1161, Barracas. 4340 p5 jl24

Piernas y cabezalez Para marcos de algarrobo se están recibiendo grandes lotes, se venden por mayor á precios módicos, en el corralon de maderas de G. Marchesini Corazza, calle Pedro Mendoza 1161, Barracas. 4338 p5 jl24

Por ausentarse á Europa Se vende la contrata de una casa de 78 piezas, de 15 vs. de frente por 75 de fondo; Piedras 520, entre Europa y Comercio; para tratar en la misma. 4383 p3 jl25

Palmas Lapacho, quebracho wirapitá, urunday, virapitá, urunday, viraró, timbó en vigas y tablones, se venden en el corralon de maderas de G. Marchesini Corazza, calle Pedro Mendoza 1161, Barracas. 4336 p5 jl24

Paraguay C. T. M. Featherston, anuncia á sus amigos y relaciones que ha abierto en la Asuncion del Paraguay una agencia general, á donde espera sus órdenes; referencias en Buenos Aires á los señores Neild y Cª, Maipú 77. 3221 p1m jl11

Profesora Con diploma, para el canto, enseña tambien el piano y los idiomas; las personas que lo necesiten, pueden dirigirse Corrientes 1144, todos los Domingos desde las 11 hasta las 3 de la tarde. 2868 p1m jl4

Prendedor perdido Se ha extraviado uno que se perdió en el trayecto que recorre el tramway Anglo-Argentino desde la calle General Lavalle hasta la plaza Victoria; el que lo devolviese Cangallo 34 ó General Lavalle 663, será bien gratificado. 4449 p3 jl27

500.000 adoquines Se regala piedra de granito, para esta cantidad de adoquines (medio millon); para más datos ocurrirse por cualquier conducto, á la Administracion del Ferro-Carril Central del Uruguay, núm. 14 calle Rio Negro, Montevideo. 4410 p30 jl20

Regente DE BOTICA—Para la ciudad, se ofrece uno; para tratar, dirigirse á la Droguería del Aguila, Rivadavia 91 y 93. 4458 p3 jl27

Regimiento 1° de Guardias Nacionales de la Capital.—Se avisa á los señores jefes y oficiales del expresado, que deben concurrir á la Mayoría del Cuerpo, Talcahuano 205, el Mártes 27 del corriente, de 1 á 3 p. m., para recibir sus despachos.—Buenos Aires, Julio 21 de 1886.—*El Jefe.* 4288 p6 jl23

Sirvienta Se necesita una; Uruguay 682. 4540 p3 jl28

Se alquila Una pieza amueblada para hombre solo, con pension; Cangallo 448. 4539 p3 jl28

Se alquila Un espacioso y cómodo almacen de 9 varas por 72, Rivadavia 356; ocurrir al núm. 354. 4534 p6 jl28

Se vende O se alquila con contrata, una casita en el pueblo de Lanús; para tratar, ocurrir Comercio 410, de 10 á 12 del dia. 4450 p5 jl27

Se alquilan Habitaciones amuebladas para caballeros, en la misma se alquilan pianos; Alsina 369. 4461 p1m jl27

Se alquilan Dos ó tres piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en casa de familia; Venezuela 110, altos. 4467 p3 jl27

Se alquila Un terreno con grandes galpones, entrada para carros y una hermosa casa de familia; darán razon Artes 567. 4486 p3 jl27

Se alquilan Piezas bien amuebladas, con toda clase de comodidad; Florida 406. 4374 p15 jl25

Se alquilan Dos piezas para escritorios en el primer patio, bajos; San Martin 36. 4316 p5 jl24

Se alquila Una casa para negocio, con 9 piezas y todas comodidades para familia; Corrientes 331. 4087 p15 jl20

Se alquila Una pieza en casa de familia decente, paraje central; Lorea 23, altos. 4236 p8 jl22

Se alquila Un departamento compuesto de sala, ante-sala y una pieza más, en casa de familia; Chacabuco 546. 3996 p15 jl17

Se alquilan Dos piezas para hombres solos, muy bien amuebladas, en casa de corta familia; Santa-Fé 119. 2852 p30 jl4

Se vende La casa Larrea 333, tiene 10 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo; para tratar, Juncal 63. 4281 p8 jl23

Se alquila Con ó sin pension, para uno ó dos personas, una sala amueblada, tranways en todas direcciones; Charcas 612. 4281 p8 jl23

Se ofrece Un hombre para cualquier trabajo ó para el servicio de hombres solos, tiene buenas recomendaciones; Defensa 634, confitería. 4564 p3 jl28

Se necesitan Muchachos de 12 á 15 años, para enseñarles el oficio de cigarrero de hoja; Santiago del Estero 778, cuarto 13. 4442 p3 jl27

Se desea Alquilar una casa de 10 á 12 piezas entre la plaza Constitucion y la calle Rivadavia; dirigirse por carta á A. B., Lima 166. 4452 p7 jl27

Se alquila Una linda pieza amueblada, para una persona formal y sola, en una casa decente, único inquilino; Cerrito 180, altos. 4487 p3 jl28

Se ruega A la persona que haya encontrado un aro esmaltado en negro con 7 brillantes y quiera devolverlo Defensa 702, se le dará una buena gratificacion. 4498 p3 jl27

Se alquilan Dos hermosas piezas bien amuebladas, sala y dormitorio con balcones á la calle, con ó sin pension, en casa de familia inglesa; Florida 395, altos. 4500 p15 jl27

Se alquilan Piezas amuebladas con pension para hombre solo ó matrimonio sin hijos, precios módicos; tambien se da pension sola; Cangallo 692. 4504 p3 jl27

Se alquila La casa calle Berutti 13, con 7 piezas, cocina y otras comodidades, casa nueva, bonita y bien construida; ocurrir allí mismo para verla y tratar. 4213 p8 jl22

Se alquilan PIEZAS—Lindas y claras, con ó sin muebles, en casa de familia inglesa sin hijos; Bolivar 95 altos, cuadra y media de la plaza Victoria. 4573 p6 jl28

Se vende Una propiedad al Norte, una linda casa, mide 2500 varas cuadradas, se vende todo en un lote ó bien separado, calle Serrano y General Mansilla, Palermo; para tratar, en la misma casa. 4518 p3 jl28

Se vende En Lomas de Zamora una manzana de terreno de 130 vs. por costado, á 4 cuadras al Oeste de la Estacion y á una del almacen de la Aurora; para tratar, Victoria 469, altos. 4246 p5 jl22

Se vende La casa General Viamont esquina á Larrea, frente al Norte y Oeste, tiene cuatro piezas, cerca de la Estacion Centro América; para tratar, Azcuénaga 317.—*A. Bianchi.* 4066 p15 jl20

Se alquila Un espléndido local con un gran galpon, 35 varas de frente por 75 de fondo; por más informes Cangallo 104, se hará contrato. 5958 p15 jl17

Se alquila El almacen esquina 2ª Catamarca y Méjico, con habitaciones para familia y demás comodidades, edificio nuevo perfectamente construido; ocurrir á cualquier hora. 4359 p4 jl25

Se vende El Almacen Popular, calle Artes y Tucuman, único en la esquina, con contrata en la casa; para tratar, en la misma casa, á todas horas del dia. 4332 p6 jl24

Se venden Dos prensas para barracas, en buen estado; para verlas, en las Tres ... ántes barraca del Sol; para tratar, en el Banco de la Plata, San Martin 86. 4308 p15 jl24

Se compran pianos USADOS, en cualquier estado que estén, se paga mejores precios que en cualquier otra parte.—PERÚ 100. 2616 p1m jl1

Se alquilan Piezas y departamentos para familias sin hijos, casa muy espaciosa y con todas comodidades; para tratar en la misma casa Piedad 822. 4167 p8 jl21

Se alquila La casa Méjico pasando 2ª Catamarca, edificio moderno, 5 espaciosas habitaciones, algibe y demás comodidades, barrio de familias; ocurrir á cualquier hora. 4353 p4 jl25

Se ofrece Un jóven español para dependiente de corralon de maderas, con alguna práctica en el ramo, tiene quien lo recomiende y garantice; dirigirse por carta á las iniciales A. Q. Piedad 335. 4475 p3 jl27

Se alquila Una gran casa de obreros (inquilinato), con todas las comodidades necesarias, al Sud de la ciudad; para tratar, Salta 187, de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la noche. 4345 p8 jl24

Se ofrece Un hombre formal, de nacionalidad francesa, para cualquier clase de trabajo manual ó de otro género, tiene muy buenas recomendaciones; ocurrir Cerrito 173.—*Bragi Berdes.*

Se compran Muebles, pianos, arañas, alhajas y ropa y menajes enteros, se pagan buenos precios; Florida 201; para tratar, á cualquier hora del dia, seguros de que será atendidos inmediatamente. 6140 perm.

Se avisa A la persona que ha dejado un baul con ropa y un reloj de plata remontoir en el café Paseo de Julio 170, que se presente en la misma casa en el término de 3 dias; pasados los cuales se venderá para el reclamo.—*Agustin Costeiga.*

Se alquila Cangallo 145, el espacioso local de altos ocupado antiguamente por el Club Francés, conveniente para sociedad ó familia numerosa, grandiosos salones, 20 piezas; por más detalles, ocurrir á la Bodega (restaurant) Cangallo 150. 4388 p8 jl25

Se alquila Con ó sin contrata, un hermoso terreno, situado en la calle Arenales entre Anchorena y Laprida, con 8 habitaciones y varias oficinas, propio como para corralon de maderas, tabaquería, etc.; para tratar, Arenales 895. 3662 p15 jl15

Se alquilan Una sala y ante-sala y otro salon separado, con ventanas á la calle, amueblados ó sin muebles, y á más piezas interiores para hombre solo ó matrimonio sin hijos; Charcas 43 y 45. 2992 p1m jl7

Se alquila Un departamento amueblado para familia, compuesto de 3 piezas con cocina para caballeros, juntas ó separadas, la casa tiene grandes comodidades, baños, gas, precioso jardín; Cerrito 286, hay tambien piezas desde 20 $ m/n; Cuyo 459. 4381 p8 jl25

Se alquila Una casa-quinta en Almagro, calle Ortega 104, entre Cangallo y Cuyo, á 3 cuadras al Norte de la estacion del ferro-carril por la calle Medrano y una al Sud por Cangallo; para verla y tratar, ocurrir en la misma casa todos los dias y á todas horas. 4111 p10 jl20

Sepulcros EN EL CEMENTERIO DEL NORTE—Se venden de 1ª, 2ª y 3ª clase en la calle Tacuarí 178. Nichos de 1ª clase y catres á perpetuidad. 357 a28 perm.

Se desea Saber el paradero de Patricio Zubeldía, español y casado, de 44 años, que salió de la estancia "El Bagual" el dia 10 de Mayo último para buscar colocacion; su esposa ruega á la persona que sepa de él, tenga la bondad de avisar en la calle Europa 1°, á don Juan Aramendi. 4055 p15 jl20

Se ha extraviado Una carabana con un brillante de la Rotisserie Française, Florida y Cuyo ó la calle San Martin 352 pasando por la calle Cuyo; se dará una buena gratificacion á la persona que la entregue á la Rotisserie Française. 4524 p8 jl28

Se vende Por 8500 $ m/n el magnífico y bien situado terreno de esquina con edificado 7 piezas, sito General Viamont 1090, esquina á Andes; compuesto de 21 1/2 vs. de frente al Este y 22 vs. de fondo al Oeste; para tratar, Corrientes 415. 4184 p8 jl24

Sepulcros Se alquilan, se venden y se construyen en la Recoleta, de 1ª, 2ª y 3ª clase; se venden nichos á perpetuidad, á precios módicos; se corre con los trámites correspondientes; ocurrir al escritorio Cuyo 255, á toda hora, sin exclusion de los dias de fiesta. perm.

Se alquila Un gran galpon con altos, propio para cualquier industria y 3 piezas de azotea, con contrata por 7 años, situado Santiago del Estero 744, entre Brasil y Progreso, formando esquina á la continuacion del ferro-carril del Sud, haciendo frente con el gran taller que está construyendo D. Pedro J. Marty; para tratar, en la misma casa. 4329 p15 jl24

Se previene A todas las personas que tienen deudos en la bóveda de D. David Arabia, situada en la seccion Pilar, núm. 54, sepultura 7, 8 y 9 en el Cementerio del Norte, pasen á retirarlos en el plazo de 60 dias, á contar desde la fecha; si no lo efectuaren serán pasados al osario general.—Buenos Aires, Abril 27 de 1886.—Uruguay 692, tercer piso. 9164 p60 my15

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en los sepulcros de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, en los sepulcros de la Seccion Pilar, Seccion 2ª y Seccion 3ª se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha, si no lo hicieren serán depositados en el osario de los mismos sepulcros.—Junio 24 de 1886. 2470 p60 jn23

Se alquilan Dos hermosas casas recientemente edificadas, cada una con nueve grandes piezas, cocina, letrinas modernas, aguas corrientes, cielo-rasos de yeso y pisos de madera en toda la casa, etc., etc., situadas en la calle Estados-Unidos esquina Paseo Colon y gozando desde sus balcones de espléndido panorama. Se alquila tambien en la parte baja del edificio otra casa con 5 piezas, con cocina, letrinas, etc.; para tratar, ocurrase Florida 222, de 1 á 3 p. m. 3909 p15 jl16

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la Inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuestas (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en algunos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson, Perú 123, frente á la Universidad. 8523 perm 21

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta Imprenta.

Tierra romana Portland, baldosas, tejas de Marsella, se venden en el corralon de maderas de G. Marchesini Corazza. 4341 p5 jl24

Terrenos Situados entre las calles Moreno, Méjico, Maza y Rioja, se desean comprar; Caridad 129. 4457 p8 jl27

Teneduría de libros Cursos teórico-prácticos.—Se enseña por 20 $ m/n la teneduría de libros por partida doble, en ménos de dos meses, para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio; Montevideo 165. 4400 p3 jl27

Teneduría de libros El suscrito, profesor de contabilidad, se ofrece para dar lecciones de teneduría de libros en partida simple, doble y logismografía, cálculo comercial, caligrafía, italiano y francés y para llevar libros en casas comerciales.—*Angel Calsanetto*, Talcahuano 627, piso. 623 p1m j4

Un profesor De inglés, de vasta práctica y munido de credenciales otorgadas por el señor Director de la Escuela Normal de Profesores de la Capital, como tambien de informes de personas conocidas de este sociedad, sobre su competencia é idoneidad, dispone de algunas horas diarias para dar lecciones de su idioma. Tambien se encarga de traducciones del castellano al inglés y vice-versa; dirigirse á Alpha, casilla del Correo 393. 4099 p1m jl20

Vacas al corte Se venden 2500 en muy buen estado, en el partido de Pueyrredon; para tratar Victoria 343. 4444 p3 jl27

Vapor Se arrienda ó se vende uno de 600 toneladas de carga, todo en perfecto estado, para la navegacion de los rios y especial para la carga de Buenos Aires; por informes ocurrir á Montevideo, calle Colon 123, altos. 3907 p1m jl16

Vicente Ungaro Aviso á mi relaciones en general, que he trasladado mi zapatería de la calle Corrientes 653, á la de Piedad 326, entre Esmeralda y Suipacha. La nueva casa, á más de ser central y cómoda, contaré siempre un gran surtido de calzado del país y extranjero para toda clase de personas y á precios bastante moderados. Espero pues de mis relaciones me favorezcan con una visita á partir del 20 del corriente, dia en que presentaré expuesto en una bella muestra todo cuanto puede desearse de elegancia y novedad.—Buenos Aires, Julio 13 de 1886. 3254 p15 jl13

Zapateros Se precisan dos medios oficiales para cosido, nada de compostura; Charcas 530. 4170 p3 jl27

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, Perú 231.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, con las prendas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes próximo pasado.

Números de alhajas

23313	33050	37723	39353	41327	49966	24137	24417	
24486	26013	27728	28787	34057	39858	25035	26503	
25713	29834	29663	30040	30085	33823	36665	35850	
30257	30281	30381	34113	34404	34422	34512	34544	
34607	34636	34652	34659	34719	34725	35211	35223	
35265	35339	35415	35482	35510	35663	35786	35867	
39315	39371	39382	39382	39383	39384	39385	39392	
39420	39438	39458	39474	39479	39484	39486	39522	
39440	39448	39455	39460	39618	39642	39 41	39415	
39579	39387	39680	39662	39614	39649	39588	39658	
39775	39880	39890	39903	39907	39919	39931	39943	
39945	39948	39957	39960	39958	39965	39957	39975	
40003	40030	40045	40069	40082	40106	40115	40158	
40205	40208	40229	40241	40183	40278	40229	40271	
40271	40280	40287	40262	40396	40412	40416	40423	
40486	40539	40541	40551	40572	40591	40600	40608	
40609	40610	40614	40627	40641	40650	40671	40683	
40780	40800	40810	40837	40868	40879	40908	40937	
41012	41013	41015	41047	41039	41070	41096	41123	
41138	41150	41187	41199	41204	41211	41225	41231	
41243	41227	41246	41285	41297	41300	41321		

Números de objetos varios

33779	37570	45070	17603	23931	23898	24361	24415	
24522	28493	29772	30552	34098	34144	34430	34560	
35150	35393	35364	35437	35451	35556	36001	36028	
39311	39423	39467	39576	39600	39610	39736	39764	
39834	39852	39926	39744	39771	39830	39929	39951	
40224	40270	40316	40093	40102	40135	40151	40165	
40636	40650	40667	40688	40694	40702	40724	40789	
40862	40914	40954	40936	41049	41107	41140		
41203	41228	41231	39654					

Buenos Aires, Julio 24 de 1886.—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente—*Angel J. Bergaire*, Secretario. 4423 jl25

Municipalidad de la Capital
OFICINA DE OBRAS PUBLICAS
32 MORENO 32
LICITACION

Llámase nuevamente á propuestas para el dia 2 del entrante Agosto á las 2 de la tarde, para la construccion de empedrado común en 11 cuadras comprendidas entre las de Solis, del Puente Alsina, Entre Rios y Caseros, como asimismo de empedrado con 4 filas de trotadoras en las mencionadas cuadras para el caso de que se elija uno ú otro sistema de afirmado.

El precio de la piedra será de 20 cts. sobre una capa de arena de 20 cts.

Cada propuesta deberá venir acompañada del sello de 5 ps. que marca la ley y de un certificado de depósito de 500 ps. efectuado en la Tesorería Municipal á la órden del Sr. Intendente.

Las propuestas se formularan por metro cuadrado.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le parezca mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Cualquier cuestion que ocurra entre el contratista y la Municipalidad será resuelta por esta administrativamente, salvo los recursos legales.—Julio 28 de 1886. 4614 p5 29

LICITACION

Se llama á licitacion para los trabajos de reparacion del vapor "Minerva", de La Platense, flotilla Company (Limited). Las propuestas deberán dirigirse al director James Murray Tulloch, calle Piedad 162, hasta el Viérnes 30 del corriente, á las 12 del dia.

Al considerar las propuestas que se le presenten, la direccion no se atenderá únicamente á observar los precios ofrecidos, las estudiará todas detenidamente y aceptará la que más le parezca convenir á sus intereses.—Buenos Aires, Julio 26 de 1886. 4628 p4 jl28

CORRALON DE LAS TRES ESQUINAS DE S. Baggott
Fierro, maderas y carbon.
Tirantes de fierro I de todas dimensiones.
Rieles de "Barlow" y Vignole.
Columnas de fierro fundido.
Cemento Portland.
Lingotes de fundicion, coke inglés,
Fierro fundido para fundicion.
Cobre, bronces y crisoles.
Ladrillos de fuego, tierra refractaria.
Rieles de acero para via de zorra.
Anclas y cadenas, pinturas etc.
Pedro Mendoza 1249 y 1255, Avenida Montes de Oca y 3 Esquinas
Teléfono Gower Bell 2327. Barracas, Union Telefónica 2092
4537 p6m jl28

PEDRO A. FREUND
Agrimensor público del Paraguay
MAIPU 276, BUENOS AIRES
Habiendo ya medido administrativamente más de cien leguas de terrenos en el interior del Paraguay, y saliendo el 15 de Agosto nuevamente para allá, con el mismo objeto, se ofrece para examinar la calidad de campos, que sus clientes quieran comprar, ó elegir y comprar á comision los mejores terrenos y montes, con mensuras aprobadas y títulos perfectos.

PEDRO A. FREUND
INGENIERO y AGRIMENSOR
276 MAIPÚ 276
Pudiendo todavia comprarse los terrenos paraguayos á precios relativamente bajos, será ahora tiempo de elegir y comprar, pero será preciso de elegir por la abundancia de esteros y campos abandonados en varios departamentos. 4402 p8 jl25

FERRO-CARRIL DEL SUD
LIENZOS

Se avisa que el Juéves 29 del corriente, á las 10 a. m. se venderá en el galpon de cargas recibidas en Plaza Constitucion, una cantidad de lienzos pertenecientes á esta Empresa; entre estos se encuentran algunos nuevos, la venta se hará toda en un lote y al contado.

Plaza Constitucion, Julio 22 de 1886.—SAM ABBOT, Gerente. 4202 p8 jl22

APARATO CROQUE
SISTEMA MARETTI
Privilegiado por el Superior Gobierno Nacional—Premiado en la Exposicion Rural Internacional Argentina con el primer premio "Gran medalla de plata" y en la Exposicion Italiana con el segundo premio.
NO MAS TORNIQUETES, OJO!!
Hacendados y cultivadores de viñas
Con dicho aparato encontrareis vuestros alambrados seguros, sin necesidad de torniquetes, siendo más económico, más manuable y más rápido en el trabajo, garantiéndolo, y los cultivadores de viñas encontrarán sus parrales seguros.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Por más informes, dirigirse á sus expendedores: CODINO y Ca. Tucuman 339.

L. MATTALDI Y HNO.

Grandes y extraordinarios remates

En los espléndidos salones **Cangallo 146**, ocupados anteriormente por el Club Francés, antigua casa de los señores Fusoni Hnos. y Maveroff.

Dricos y elegantes muebles, juegos para comedor de varios gustos, id dormitorios, id escritorios, tapicería artística, juegos de sala dorados, id id de fantasía, centros, pufs, sillas de fantasía, galerías con cortinados de seda, columnas salónicas, etc., etc., obras de arte, estátuas y bustos de mármol, id id terra-cotta, id id bronce, cuadros al óleo, grabados, mesas de marquetería, grandes espejos, mesas consolas doradas, arañas de cristal, id de bronce, garnituras para chimenea, pianos, platinas, cristalerías, porcelanas, alhajas, brillantes, piedras preciosas, alfombras de Bruselas cortado, adornos, etc., etc. Por órden de varias casas introductoras.

El Miércoles 11, Juéves 12 y Viérnes 13 de Agosto, á las 7 1|2 p. m.

Venderemos á la más alta oferta y dinero al contado, por órden de varios muebleros, tapiceros y casas introductoras, un selecto y variado surtido de artículos nuevos y de alta novedad, consistiendo en:

MUEBLES—Ricos juegos de dormitorio para 1 y 2 personas de jacarandá y tuya, id id id Enabie, id id id Bambú, id id id nogal Siré, elegantes juegos para comedor de nogal y roble, id id id nogal Siré, id id id roble, mesas de centro de marquetería, id id doradas, id para juego, juegos para escritorio de nogal con sillones y sillas de marroquin, mesas consolas doradas con espejo, medallones, espejos para chimenea, rinconeras, repisas, bibliotecas, escritorios ministro, muebles de mosaico, costureros de Bul, escritorios id, sifoniers id, mesas id, pianos perpendiculares de acreditados fabricantes, bancos para id, étalleres para música, armoniums, cajas de música, etc., etc.

TAPICERIA—Un gran surtido de juegos para sala de ricas clases y diferentes gustos, dorados, forma emperatriz, id almohadon, id cabriolet, id bebé, id Luis XVI, id pompadour de jacarandá, id de alta fantasía forrados en velour de Génova, id frappé, id damasco, id cachemir, id felpa, id raso, etc., sillas de fantasía, jeselourg, centros, puf, confidentes, dormeuses, galerías con ricos cortinados de seda, columnas salónicas, mesitas de fantasía, art calos de peluche, etc., etc.

OBRAS DE ARTE—Estátuas y bustos de mármol, id id terra-cotta, id bronce, cuadros al óleo originales, miniatura, acuarelas, grabados, oleografías, bronces artísticos, etc., etc.

ALHAJAS, BRILLANTES, ETC.—Anillos, medios, aderezos, pulseras, prendedores, rosetas, alfileres con brillantes y piedras preciosas, relojes de oro, cadenas, péndulas, reguladores, garnituras de chimenea y demás artículos concernientes al ramo.

ARTICULOS EN GENERAL—Arañas de cristal de diferentes clases y gustos, id de bronce, brazos de cristal para gas, id bronce, arañas, espejos, licoreras, ánforas; centros, etc., de vidrios de Venecia, juegos de cristalería para comedor, id porcelana, platina, juegos para té, id para lavatorio, aceiteras, bandejas, cafeterías, etc., carpetas, cubiertos de plata, adornos de fantasía, cortinas, alfombrado de Bruselas cortado, id rizado y demás artículos que estarán á la vista.

NOTA—Los artículos estarán en exhibicion desde el Sábado 7 de Agosto hasta el dia del remate.
Por más datos á los martilleros Florida 157. 4282 jl23

Palidez (clorósis) y Anemia son combatidas con felicidad por el uso regular del **HIERRO BRAVAIS**
Este devuelve á la sangre empobrecida la coloracion perdida por la enfermedad.
Depósitos en todas las principales Farmacias.

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedías y Digestiones difíciles*.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la
MARCA DE LA COMPª DE VICHY
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos, Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en París, 28, calle St-Serri.—Depósitos en todas las Farmacias.

LAGOS & SAHORES

Importantísimo remate de PAÑOS Y CASIMIRES

Por cuenta exclusiva de la casa introductora de los señores

HARDT KOCH & Ca.

A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 335
EL JUEVES 29 DEL CORRIENTE
Se recomienda á los roperos, registreros y sastres. 4485 p3 jl27

Juan C. Vidal & Ca.

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

A PLAZOS
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA, RIVADAVIA NUM. 132
EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO
Venderemos un importante surtido de mercaderías para la próxima estacion 4588 p3

P. de Elizalde & Ca.

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

POR
CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, CALLE DE PIEDAD 211
Venderemos un selecto surtido de mercaderías generales para la próxima estacion 4574 jl26

ALQUITRAN DE GUYOT
GOUDRON DE GUYOT

El Alquitran de Guyot sirve para preparar el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.
El Alquitran de Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.
Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.
El Alquitran de Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma escrita con tres colores:
Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.
Fabricacion por mayor: La Casa L. FRERE et CH. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.
E. Guyot

El "Vin de Bugeaud"
TONI-NUTRITIVO
con QUINA y CACAO mezclados con un vino de España, de primera calidad, está ordenado diariamente por los mas eminentes médicos de todos los países contra las enfermedades siguientes: *Anemia, Clorosis, Enfermedades nerviosas de todas clases, Diarrea crónica, Hemorragias, Escrófulas, Dolencias escorbúticas, Males del Estómago y Convalecencias de todas las fiebres.*
Venta por Mayor: LEBEAULT, MAYET y Cía, 29, rue (calle) Palestro, PARIS
Solo por menor, Paris, Fh.ª LEBEAULT, 33, Réaumur.
SE LE HALLA TAMBIEN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

REMATE — RISSO — PATRON — VICTORIA 31 — EXCEPCIONAL
RISSO-PATRON & Cª
EN EL CORAZON DE LA CAPITAL
4 CASAS
Tucuman 452, 454, 456, 458 y 460
A 20 varas de la calle Artes
35 VARAS DE FRENTE
CON 10000 CEDULAS
EL DOMINGO 1º DE AGOSTO
A LAS 4 DE LA TARDE
SE VENDERA EN 3 LOTES
Se exijirá 500 pesos m|n de seña por cada una 3075 jl 17

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO
Por CH.es FAY, PERFUMISTA
PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las *Vias Respiratorias*, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. PARIS, *Farmacia ROBIQUET*, 23, calle de la Monnaie.—

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las Afecciones Nerviosas se curan inmediatamente con las Píldoras ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.—*Exíjase sobre la caja el sello de garantía de la UNION de los FABRICANTES.*
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº; ZINERONI y Cº.

AL PUBLICO

Tenemos el honor de avisar al público como tambien á los señores médicos, que queda completamente reorganizada la antigua
Farmacia de Rodolfo Wolff
SITUADA
CALLE PERU 185 Y 189
ENTRE BELGRANO Y MORENO
bajo la direccion del farmacéutico químico don Andrés Holm. 4175 p15 jl21

ONCIDIA de ESPAÑA
Aceite
—Consuéllense Vds Caballeros y Señoras. Un nuevo descubrimiento, el Aceite de Oncidia de España, excelente para el tocador, fortalecerá sus Cabellos y los hará crecer.
ESENCIA CONCENTRADA
—Ensayar es adoptar la Esencia Concentrada á la Oncidia de España, cuyo exquisito perfume la Ha Valido prontamente la preferencia de la elegancia parisiense.
I. GUIMARD
PERFUMISTA, 46, Faubourg Poissonnière, 46, PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS

Bolsa de Comercio

A los señores socios

La Cámara Sindical en uso de la facultad que le confiere el art. 11 del reglamento, convoca á los señores socios de la Bolsa á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 3 de Agosto próximo, á las 2 1/2 p. m., en el salon de la Bolsa, con el objeto de ocuparse de varios asuntos consignados en la siguiente

Órden del dia:

1º Lectura del acta de la anterior asamblea.
2º Proyectos de reformas al actual reglamento.
3º Eleccion de tres comerciantes y dos corredores titulares para integrar la Cámara Sindical y de tres comerciantes como suplentes.

Buenos Aires, Julio 21 de 1886.—*G. B. Maccio*, Presidente.—*Manuel Deir*, Gerente-secretario. 4260 p12 jl22

SUSPENSORIO MILLERET
Elástico, sin Banda bajo los muslos. *Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.*
REGISTRADO — Vendajes de todos los sistemas. MEDIAS PARA VARICES
MILLERET, LE GONIDEC, Sucesor, Paris, 49, calle J.-J. Rousseau

DOMESTIC

Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.
Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo "Domestic", la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres.
Unico agente de la compañía de máquinas de coser "Domestic" de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires, 431 perm. c10

CARNEROS LINCOLN

Gibson Hnos. llaman la atencion de los interesados en los carneros padres Lincoln, de la paricion 1885, que tienen en venta en sus establecimientos "Los Yngleses" en Ajó, "Los Inglesitos" en la Lobería y "La Tomasa" en el Azul, Estacion Cacharí.—Precios 6 $ m/n hasta 80 $ m/n. 2545 p1 año el

EDICTOS

Por disposicion de D. Cárlos N. Cárman, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. DELIGNY O'DONNELL y Ca., se convoca por tercera y última vez á todos los acreedores del expresado concurso, para que comparezcan á la sala del Juzgado de Comercio y Secretaría del que suscribe, el dia 4 del entrante mes de Agosto, á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; bajo apercibimiento de tener lugar con los que asistan.—Buenos Aires, Julio 23 de 1886.—*Juan G. Araujo*, Secretario, Cabildo 2º patio. 4448 p9 jl27

Por disposicion del señor don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á doña CLOTILDE ALBINI DE FERRACIO, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, tanto de los quirografarios y de los que sean privilegiados y personales, para el dia 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. La reunion tendrá lugar en el dia y hora indicada bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario, en el Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Julio 24 de 1886.—*A. Ordeño*, Secretario. 4117 p5 jl27

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EUGENIO SUAREZ, para que dentro de 30 dias, comparezcan á este Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Arrecifes, Julio 8 de 1886.—*Juan A. Valle.* 4258 p30 jl20

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Emiliano García, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. ANASTASIO SAEZ, el auto dictado en esos autos que es del tenor siguiente: "Buenos Aires, Julio 15 de 1886.—Y vistos: Resultando de ellos que el haber del concurso se limita á la cantidad de 191 $ m/n, con los cuales no es posible atender al pago de los gastos ya ocasionados y de los que se ocasionarían cuando se llevara adelante el procedimiento del juicio del concurso; con lo informado por el Juez Comisario y de conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio en el art. 1641, declárase clausuradas las operaciones de la quiebra y vuelvan los acreedores al ejercicio de sus derechos individuales, debiendo para la notificacion de los mismos, publicarse la presente en forma de edictos por 8 dias, en los periódicos LA NACION y *El Nacional*, agregándose de ellos un ejemplar para su debida constancia.—Repóngase en oportunidad los sellos y ejecutoriado que sea el presente, vuelvan al despacho para en el caso proveer como corresponda.—Emiliano García.—Ante mí: Juan G. Araujo."—Buenos Aires, Julio 22 de 1886.—*Juan G. Araujo*, Cabildo, 2º patio. 4394 p8 jl25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO BANGET, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 23 de 1886.—*Roque Repetto.* 4345 p30 jl24

Por disposicion del señor Juez de Paz de Belgrano, se cita por medio del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de don ANTONIO ORIOLI, á fin de que, en el término de 30 dias, se presenten á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Belgrano, Junio 28 de 1886.—*Cárlos F. Sidders*, Juez de Paz. 2568 p1m jn29

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO
Se cita á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en la jurisdiccion de este partido, sobre la márgen izquierda del arroyo "Remacito" compuesto su extension de 6 cuadras más ó menos de frente con fondo á los bañados; lindando por un costado con D. Cárlos Scotto y por el otro con D. Laureano Palini, para que dentro del término de 40 dias ocurran á esta Secretaría á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de concederlo en posesion á D. José Lacroze que lo ha presentado solicitándolo.—San Fernando, Abril 28 de 1886.—*J. C. Almandos*, Secretario. 7984 p40 a3

REMATES Y AVISOS DE LA PLATA

Angel R. Ferrando Avenida Independencia num. 446.—Casa de remate y comisiones.—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, jardines, plantas, etc., y toda clase de transacciones en compra-venta.—Agente de vapores.—Pasajes para cualquier parte del mundo.

DALMIRO ROSSI 2 lindísimos lotes de terreno, donde nadie vende, no hay cosa mejor en La Plata, el paraje más pintoresco é higiénico, calle 6, entre 63 y 64, rodeado de tramways y grandes edificios, terrenos altos.

El domingo 1º de agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé al mas alto precio y al contado los dos lotes arriba espresados que figuran en el plano oficial con los números 19 y 20 de la manzana D, seccion 13. Compuesta su superficie de 609 metros cuadrados cada lote ó sea 10 metros de frente por 60 de fondo. NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 % como garantía. Por mas datos á mi escritorio calle 50 entre 7 y 8.

POR EL MISMO—**De una magnífica casa, en la** calle 34, entre 117 y 118, el Domingo 8 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé la finca citada; despues detalles. 4536 11p jl28

Juan A. Carbonell JUDICIAL—El Domingo 15 de Agosto, á la 1 p. m., en Lobos. De todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Azpitarte, existentes en el cuartel 4º de Lobos, campo conocido por de Da. Irene Arévalo de Caminos y las cuales se hallan en poder de Da. Toribia Reyzabal de Azpitarte. El dia arriba mencionado procederá á dicha venta con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á contar de su primera publicacion que en los autos testamentarios de D. Antonio Azpitarte que tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que firma ha sido autorizado el martillero D. Juan A. Carbonell, para proceder á la venta en público remate y en el pueblo de Lobos de los siguientes bienes:—3768 animales lanares al corte á 0,78 cents. m/n uno, 61 animales vacunos al corte á 8,26 uno, 15 animales yeguarizos al corte, tasados en 40 $ m/n, 54 lienzos de corral á 1,44 cs. m/n uno, 113 palos ñandubay á 0,62 cs. m/n uno, 55 tablas sueltas en 14,35 cs. m/n, 1 tirantillo de pino en 1 $ m/n, 16 estacones de ñandubay en 3,84 cs. m/n, 8 qqls. alambre de no en 16 $ m/n, 57 torniquetes de uso á 0,01 cs. cada uno, un carro de pértigo en 20 $ m/n, 1 represa, 5 sogas, 2 mangas suela y dos roldanas en 24 $ m/n. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y que los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la secretaría indicada.—La Plata Julio 2 de 1886.—*F. A. Gonzalez.*—NOTA—El remate es al contado y tendrá lugar en el mismo campo donde están las haciendas. Todo comprador está obligado á recibir de ellas una vez concluido el remate. Este remate anunciado para el 25 de Julio, ha sido trasferido para el 15 de Agosto. 3136 jl17

POR EL MISMO—El Domingo 8 de Agosto, á la 1 p. m. venderé en el 9 de Julio lo que espresa el siguiente.

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Adolfo Miranda Naon se hace saber por el término de treinta dias que el martillero D. Juan A. Carbonell ha sido nombrado para que proceda á vender en público remate los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Cruz Tolosa situados en el pueblo de nueve de Julio á saber: 1 quinta compuesta su superficie de 130 metros 50 milímetros de frente por 259 metros 900 milímetros de fondo, con las 3/4 partes sembradas de alfalfa y la otra con plantas de sauce: Tasada en 214 pesos m/n.—1 pieza de material techo de hierro de 4 metros 30 centímetros de frente por 5 metros 16 centímetros de fondo, tasada en 290 $ m/n.—1 cocina de material techo de hierro de 3 metros 44 centímetros de frente por 5 metros 16 centímetros de fondo tasada en 90, 1 carro de caballos con arreos tasado en 60, un carro chico con arreos en 50, 6 caballos de carro tasados en 12 pesos m/n uno, 3 carretillas de mano en 9 pesos m/n, 1 catre viejo en 0,80 m/n, 1 sobretodo en 0,30 m/n siendo la base para la venta las 2/3 partes.—La Plata Mayo de 1886. Gregorio Carballo.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma quinta.—El comprador de los bienes raíces entregará el 10 o/o como garantía y el de los bienes muebles está obligado á recibirlo inmediatamente de concluido el remate siendo el depositario de todo esto D. Ermenegildo Palacios. 3187 jl7

FELIX LORA Y Cª Casa de remates y comisiones, calle 54 esquina á 6, plaza de la Legislatura. La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas, da remates semanales de artículos para familias, todos los miércoles y viernes de cada semana, tienda, ropería, ferretería, mercería, zapatería, mueblería, almacen, plantas, etc., etc. Recibe mercadería para vender en remate, adelanta dinero sobre mercaderías, se encarga de compra-ventas y de cobros, letras ó hace comisiones.

NOTA—En todos los remates de bienes raíz, todo comprador tendrá que entregar el 10 % como seña, en el acto de firmar el boleto.—Véanse los avisos en los diarios *El Dia* y *La Nacion*. 7030 m10

POR LOS MISMOS—**Colosal remate; quemazon** forzosa de 72 lotes de terreno en las manzanas U B B, seccion 23, con frente al gran boulevard 66, entre las calles 21, 22 y 23, á proximidad de la nueva estacion del ferro-carril de la Magdalena, á un paso solo de las aguas corrientes, gran fiesta cosmopolita, quemazon forzosa, con almuerzo campestre, embanderamiento, disparo de bombas, banda de música, carruajes gratis, etc., etc., dando pruebas de todo el obsequio y deferencia que merecen nuestros numerosos amigos y favorecedores.

El Domingo 1º de Agosto, á la 1 de la tarde en punto, remataremos por cuenta y órden de su dueño, los 72 lotes de terreno arriba mencionados, en uno de los parajes de más porvenir y de los más pintorescos por su proximidad á la nueva estacion del ferro-carril de la Magdalena.

Este, señores, es el remate adonde tienen que comprar ricos, pobres, especuladores, ¡todo el mundo! pues no hay precio ni base. Se venderán por lo que den. No faltar pues, al remate cosmopolita!!

NOTA—A las 12 en punto saldrán de nuestra casa de remates calle 54 y 6, veinte carruajes precedidos de la banda de música, para llevar los concurrentes al lugar del remate. jl 27

POR LOS MISMOS—**Miércoles 28 de Julio á la 1** de la tarde en punto, en nuestra casa de remates, calle 54 y 6, liquidacion de facturas de almacen, tienda y muebles, por cuenta de casas introductoras de Buenos Aires, á mas un magnífico coupé con caballos y guarniciones.

POR LOS MISMOS—**Juéves 29 de Julio, á las 2** de la tarde en punto, en nuestra casa de remates, calle 54 y 6, único y especial remate de plantas, para patio, jardin y quinta, provenientes del muy acreditado jardin nacional, venta liberal por lo que den. Pídanse detalles en nuestra casa.

MANUEL VICENTE Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Se encarga de la compra-venta en remate y particularmente de toda clase de mercaderías, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.
Escritorio en Buenos Aires, calle Solis núm. 216.
La casa da remates todos los Viernes de cada semana de mercaderías, de tienda, almacen, ferretería, mueblería, talabartería, etc.
NOTA—D. Eduardo Rozas es el gerente de la casa. 9079 pm

POR EL MISMO—**Importante remate el Domingo** 1º de Agosto, á las 2 p. m., en la interesante seccion 2ª, manzana V y M, 4 lotes de tierra, á una y dos cuadras de los tribunales, del colegio provincial, catedral y plaza principal, terreno alto y pintoresco, rodeado de grandes edificios, sin base, sin precio, por lo que den; títulos perfectos.

POR EL MISMO—**A las 2 1/2 p. m., en la misma** seccion 2ª; manzana L y C, 5 hermosos lotes, entrando 3 esquinas, terreno central, á 60 metros del colegio provincial, barrio de mucho porvenir, venta completamente liberal, por cualquier precio; títulos inmejorables. jl28

✝ **Andrea Bosch de Rojas**
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Julio de 1886

Miguel Rojas, esposo; sus hijos; Andrea Rivas de Bosch, madre; Angela G. de Rojas, madre política; sus hermanos y hermanas, hermanos y hermanas políticas y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el Viérnes 30 del corriente, en el templo de San Ponciano, papa y mártir (La Plata), á las 10 1/2 a. m.; quedarán muy agradecidos á este favor.—El duelo se despedirá en la puerta del templo. 4356 p3 jl28

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Pablo Vengani**, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, y por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Mayo 31 de 1886.—*Pedro Bernatet.* 3139 p30 j19

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. José María Barrera**, sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto de la secretaría á cargo de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Marzo 21 de 1885.—*Ricardo M. Wright.* 1860 p30 j12

Al público Ofrecemos á nuestros amigos y al público en general, nuestros servicios como rematadores, corredores marítimos, despachantes de aduana, tambien nos ocupamos de la compra y venta de casas, campos, etc., etc., y se dan préstamos hipotecarios; recibimos órdenes en nuestra casa de cambio calle 49, entre 3 y 4; en la Ensenada almacen del Sr. Lavarello; en Buenos Aires, escritorio del Sr. Manuel G. Zeballos, Reconquista 101.—*Juan M. Picot y José B. Tenesi.* 3138 p30 j19

Al comercio Participamos que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Arca y Morales, queda por mútuo y amigable convenio segun escritura otorgada por el Escribano público don Félix Sagasta, disuelta desde esta fecha, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del socio don Ramon Arca, quien seguirá con el mismo negocio de almacen y ferretería.—La Plata, Julio 23 de 1886.—*Francisco Morales—Ramon Arca.* 4445 p6 j25

José M. Lopez Corredor Escolar, comisionista y rematador.—Se encarga de todo asunto ante el Gobierno Provincial, los Tribunales y cualquier reparticion provincial, compra y vende terrenos propios y por comision; vive permanentemente en La Plata, calle 44, núm. 127, altos.—El escritorio: frente al Banco de la Provincia, calle 7. 4200 perm. j121

REMATES

Sanchez y Moreno

En la antigua casa BALTAR y QUESADA
51—SAN MARTIN—51

Resúmen de remates á efectuar en el mes
JULIO
En venta particular—Borregas Rambouillet, selectos productos de la cabaña Santa Catalina, propiedad del Dr. D. Domingo Frias.
Carneros Lincoln, productos de la misma cabaña.
Dos burros y dos burras garañones.
Viérnes 30—Muebles de varios, en San Martin 51, á las 12.

AGOSTO
Domingo 1º—Terreno calles Bella Vista y Ayacucho á las 3, base 3000 $.
Domingo 1º—Casa en Barracas al Norte, San Antonio 82 y 84, á las 4, base 4500 $.
Miércoles 4—350 leguas campo en el Paraguay, en San Martin 51, á las 2, base 200 $ por cada legua.
Juéves 5—Potrillos, de los Sres. Serantes hnos., en San Martin 51—á las 2.
Viernes 6—Carneros de la cabaña San Juan, de los Sres. Pellegrini y Lagos, en San Martin 51, á las 2.
Viérnes 6—20 carneros Lincoln de la cabaña del Sr. Roberto Wright, en San Martin 51, á las 2.
Viérnes 6—3 toros Durham de la cabaña del Sr. Roberto Wright, en San Martin 51, á las 2.
Domingo 8—Casa calle Paso núm. 366, base 6000 $, á las 4.
Domingo 8—Casa calle Paraguay 515, base 15.000 $, á las 3.
Domingo 8—Casa Montevideo 216; base $ 4000; á las 3.
Carneros y ovejas de la cabaña "Santa Catalina" propiedad del Dr. D. Domingo Frias.
Miércoles 25—Judicial, casa Estados Unidos 11 y 13; á las 3, base 11,554 $.
Mártes 31—Judicial, casa calle General Lavalle 694; base $ m/n 9506 66/100; á las 3.

POR LOS MISMOS
Una linda casita
SITUADA
En uno de los barrios mas centrales de la
GRAN CAPITAL
CALLE MONTEVIDEO 216
Entre Cuyo y Corrientes
Con tramways en todas direcciones
En espléndidas condiciones para el pago
El terreno mide 10 vs. 30 cts. de frente por 25 vs. de fondo
Con una hipoteca de 3000 cédulas de la série G
Base de venta pesos 4000 m|n
Vale mucho mas
TITULOS PERFECTOS
AD-CORPUS

El Domingo 8 Agosto á las 3 de la tarde, venderemos esta casita y terreno, que arriba apuntamos, cuya edificacion se compone de 4 piezas de material, con techos de azotea sobre maderas duras, cocina, letrina, aljibe, piso de madera, etc. etc.
Esta propiedad reconoce una hipoteca de 4000 $ en cédulas de la série G, con la cual puede cargar el comprador, pagando el excedente al contado y la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.
Por mas datos, San Martin 51. 4624 jl29

POR LOS MISMOS
SE COMPRA SIN DINERO
¡AL OESTE!
CALLE PASO Nº. 366
PRECIOSA CASA
JARDIN AL FRENTE
10 varas de frente
POR 36 VARAS DE FONDO
VENTA
AD-CORPUS
EL DOMINGO 8 DE AGOSTO
A LAS 4 DE LA TARDE
¡BASE REGALADA!
6000 $ en cédulas
De la série G

El Domingo 8 de Agosto á las 4 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y al contado, con la base indicada de 6000 $ m/n, en cédulas de la série G, la espléndida propiedad situada en la calle Paso núm. 366, edificada en terreno de 10 varas de frente por 36 varas de fondo. Con varias piezas de material, techos de azotea y tejas francesa, magnífico jardin al frente y con todas las comodidades necesarias para ser habitada por una familia numerosa. La venta se hará AD-CORPUS.
Esta propiedad reconoce una hipoteca por 6000 $ de la série G, con la que puede seguir el comprador, pagando la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.
NOTA—El comprador entregará en seña 200 $ m/n. 4571 jl28

POR LOS MISMOS
20 NOTABLES CARNEROS
Lincoln
Procedentes de la renombrada cabaña
DEL SR. ROBERTO VRIGHT
En Vocton Heath Lincoln
3
HERMOSOS TOROS
Durham pura sangre de 15, 16 y 17 meses de edad
REMITIDOS TAMBIEN POR EL SR. VRIGHT
Se rematarán en nuestra casa
SAN MARTIN 51
EL VIERNES 6
DE AGOSTO
A LAS DOS DE LA TARDE
Estos animales han sido escogidos especialmente por sus bellas formas, calidad y orígen cercano á ganadores de premios en el Rosal y otras exposiciones de primera clase. 4575 jl28

POR LOS MISMOS
AL NORTE! AL NORTE!
Edificio antiguo
En un espléndido terreno de 14½ vs. de frente al Sud por 72 id de fondo al Norte
CALLE PARAGUAY 515
BARRIO INMEJORABLE
Con calle adoquinada
Produce buena renta
VENTA FORZOSA
BASE MUY BAJA
15000 pesos m|n
VALE EL DOBLE
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 8 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos al contado y por un precio que exceda la base fijada, la propiedad y gran terreno que arriba se menciona compuesta de 9 piezas de material, zaguan, letrina, etc., en un terreno de 14 1/2 vs. de frente al Sud, por 72 de fondo al Norte.
Por otros detalles á nuestra casa, San Martin 51. 4502 jl27

POR LOS MISMOS
15 notables carneros
Sangre pura Rambouillet
Acreditados productos de la cabaña
SAN JUAN
De los señores Pellegrini y Lagos
Oriundos de padre y madre de la gran cabaña
Nacional de Francia
Animales de hermosísimo tipo y finísimo vellon
15 á 16 meses de edad
EN NUESTRA CASA
51-SAN MARTIN-51

El Viernes

6 DE AGOSTO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de los Sres. Pellegrini y Lagos, el selecto lote de 15 carneros de pura sangre Rambouillet, productos acreditados de la cabaña "San Juan", propiedad de dichos señores.
Al anunciar este año el primer lote de carneros de esta ya acreditada cabaña, debemos recordar á los señores criadores que la finura y abundancia del vellon buscadas hoy con empeño por los cabañeros, han sido encontradas y pueden apreciarse en los lindísimos padres de la cabaña "San Juan", que tantos esfuerzos hace para aumentar en lo posible el crédito de que ya goza. 4416 jl25

POR LOS MISMOS
350 LEGUAS
DE RIQUISIMO CAMPO
EN EL
PARAGUAY
Con frente unas al caudaloso rio
PILCOMAYO
y otras cruzadas por la gran carretera que va al
PUERTO PACHECO
ABUNDANTES PASTOS
AGUADAS
Y grandes montes de maderas
DURAS
SEGURO PORVENIR
En buenas condiciones para el pago
Lindando con campos de la gran sociedad
Colonizadora inglesa
Sres. especuladores
¡ALERTA!
En lotes de 10, 5, 4 y 3 leguas
184 leguas al CONTADO
y 160 leguas á PLAZOS
Base de venta
Por cada legua
PESOS 200 M. N.
En nuestra casa San Martin 51
EL MIERCOLES 4
DE AGOSTO
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus dueños las 350 leguas de rico campo y en las ventajosas condiciones que mas abajo se designan.
La venta se realizará en la forma siguiente:
Los lotes 180, 185 y 193 divididos en suertes de 10 y 5 leguas linderos algunos y otros cruzados por el gran camino carretero que va al puerto Pacheco, se pagarán en la forma siguiente:
125 $ m/n de este país al contado y el resto á 1, 2 y 3 años con moneda del Paraguay.
Los lotes marcados en el plano oficial con los numeros 182 y 186 con frente al rio Pilcomayo y divididos en lotes de 3, 4 y 5 leguas pagaderos al contado en moneda de este país.
Llamamos muy especialmente la atencion de los señores especuladores en tierras y de aquellos que con poco dinero, quieren realizar un negocio de segura fortuna.
Las transacciones en tierras del Paraguay son frecuentes y la suba de ellos es un hecho por todos conocido. 4340 jl24

POR LOS MISMOS
AL NORTE AL NORTE
UN BUEN TERRENO
Situado en las calles
Ayacucho y Bella Vista
(Calle 53)
A una cuadra de la Avenida General Alvear frente á la manzana destinada á aumentar los grandiosos jardines de la Recoleta.
17 varas 38 centímetros de frente
A la calle Bella Vista
24 VARAS 97 CENT. A LA DE AYACUCHO
BUENA SITUACION
Y DE GRAN PORVENIR
En condiciones ventajosas para el pago
CON HIPOTECA
De 2500 pesos de la série I
PUEDE COMPRARSE CON POCO DINERO
Venta forzosa
BASE BAJISIMA
Pesos 3000 M. N.
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 1º de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado el lindo terreno que arriba se menciona, cuya área es como sigue:
17 varas, 38 cts. á la calle Bella Vista, formando esquina á la de Ayacucho con 24 varas, 97 cts., por 16 varas 50 cts. de fondo.
Este terreno reconoce una hipoteca por valor de 2500 $ m/n, con la cual puede seguir el comprador, pagando la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza.

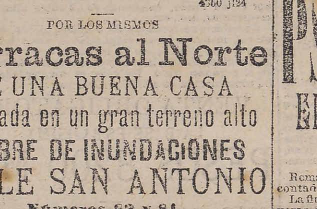

4560 jl24

POR LOS MISMOS
Barracas al Norte
DE UNA BUENA CASA
Edificada en un gran terreno alto
Y LIBRE DE INUNDACIONES
CALLE SAN ANTONIO
Números 82 y 84
A POCAS VARAS
De la plaza San Antonio
BARRIO DE PRIMER ORDEN
Centro de todos los negocios
Rodeada de grandes talleres
25 vs. de fte. por 70 vs. de fdo.
BASE REGALADA
PS. 4500 M. N.
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El Domingo 1º de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderemos al contado y por un precio que exceda á la base fijada, la buena propiedad que arriba apuntamos, compuesta de 5 piezas de material con techos de azotea, pisos de madera y baldosa, dos piezas de madera con techos de zinc, cocina, aljibe, pozo de balde, gran pileta, etc.
El terreno mide 25 varas de frente, por 70 de fondo y está plantado de exquisitos árboles frutales, grandes parrales con zarzos de hierro, jardin, invernáculo, etc. etc. etc.
Por títulos y otros datos, á nuestra casa, San Martin 51. 4351 jl24

POR LOS MISMOS
¡MUEBLES!
ALHAJAS Y PIANOS
NUEVOS Y USADOS
POR CUENTA Y ORDEN
DE VARIOS
Gran cantidad de muebles de sala, comedor, escritorio, dormitorio, cuadros al óleo, acuarelas y cromo, espejos alfombrados, adornos, etc., etc.
HAY PARA TODOS
Los gustos y bolsillos
Venta por cualquier precio
Al contado! Al contado!
En nuestra casa Martin 51
EL VIERNES 30 DE JULIO
A las 12 del dia
4269 jl 22

POR LOS MISMOS
7 potrillos percherones
7/8 SANGRE
TORDILLOS NEGROS
DE 2 Y MEDIO AÑOS DE EDAD
Hijos del padrillo puro percheron
"GENERAL"
10 POTRILLOS CLAYDESDALE
7/8 SANGRE
ZAINOS Y COLORADOS, DE DOS AÑOS Y MEDIO
Hijos de los magníficos padrillos importados
Hamssom y Irong-Kin
Procedentes del establecimiento
"LA FELICIDAD"
PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
Serantes hnos.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
EL 5 DE AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde
2875 jl 4

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de remates á efectuarse en el mes
JULIO
Juéves 29—Casa Salta 75 y 77 base $ 16,000 á las 3.
Juéves 29—Casa Piedras 632 base $ 6000 m/n á las 3 1/2.
Viérnes 30—5º remate de plantas de Domingo Basso de Montevideo en Alsina 78 á las 12.
Viérnes 30—Casa Victoria 1096, base $ 5000; á las 3.
Sábado 31—Casa Santa-Fé 538, base $ 30000; á las 3 1/2.
Sábado 31—6 leguas kilométricas, seccion II, núm. 10, letra A, en Alsina 78 á las 2.

AGOSTO
Domingo 1º—8 propiedades en el pueblo de Arrecifes, á la 1.
Domingo 1º—Casa General Lavalle 697 y 699, base $ 9000 m/n á las 2.
Mártes 3—Casa Victoria 218 y 220, base $ 70000; á las 3.
Miércoles 4—Judicial, muebles, cuadros al óleo, en Cangallo 186, á las 12.
Miércoles 4—Casa Buen Orden 408 al 414—Base $ 12000, á las 3.
Miércoles 4—Casa Europa 651, base $ 8000, á las 4.
Juéves 5—25 carneros Rambouillet, de los señores Lozano hnos., en Alsina 78, á las 2.
Juéves 5—Carneros Rambouillet del establecimiento "El Venado", de Senillosa Hnos., en Alsina 78, á las 2 1/2.
Juéves 5—Carneros Lincoln de los señores Senillosa hnos en Alsina 75 á las 4.
Viernes 6—6º remate de plantas de P. Margat de Montevideo en Alsina 78 á las 12.
Mártes 10—15 carneros Rambouillet, de Ocampo hnos., en Alsina 78, á las 2.
Miércoles 11—Judicial, 1900 ovejas en el pueblo de Ramallo, á las 2 1/2.
Juéves 12—Muebles, en la avenida Santa Lucía, á las 12.
Viérnes 13, 6º remate de plantas de D. Basso, de Montevideo, en Alsina 78; á las 12.
Juéves 19—Carneros Negretes, de los Sres. Lozano hnos. Alsina 78, á las 2.
Juéves 19—Carneros Rambouillet del Establecimiento San Felipe de Senillosa Hnos. en Alsina 78 á las 2 1/2.
Viérnes 20—Carneros Rambouillet, de B. Martinez de Hoz, en Alsina 78, á las 2.
Domingo 22—Remate féria en el establecimiento San Carlos, en Cañuelas, á las 12.
Miércoles 25—Carneros Rambouillet importados de V. Gilbert, en Alsina 78, á las 2.
Lunes 30—Remate féria en el establecimiento San Martin, en Cañuelas, á las 2.

POR LOS MISMOS
Lindo terreno al Sud
CALLE PASCO
Entre las de Comercio y San Juan
9 varas de frente al Este, por 70
De fondo al Oeste
SIN BASE
El Domingo 1.º de Agosto
A las 3 de la tarde
Remataremos por órden terminante de su propietario y sin base ninguna este lindo lotecito como para pobres, situado en la calle de Pasco al lado del número 495, entre las calles de Comercio y San Juan, dividido como sigue:
Mide 9 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, un edificio comenzado á la calle y su correspondiente vereda.
Se puede construir en él una buena casa para renta.
Los títulos que son superiores, pueden verse en nuestro escritorio, Alsina 78. 4611 jl29

POR LOS MISMOS
PRIMER LOTE
25 espléndidos CARNEROS
Sangre pura Rambouillet
Habiendo entre ellos varios de la reserva que obtuvieron premio en la Exposicion Internacional
Procedentes del establecimiento fundado por el Señor PLOMER
EN LAS HERAS
PROPIEDAD DE LOS Sres.
LOZANO HERMANOS
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
SE REMATARAN
El Juéves 5 de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE
Remataremos al contado procedentes del establecimiento arriba mencionado,
25 notables carneros sangre pura Rambouillet, animales especiales por su tamaño y por la finura y tupidez de su vellon.
Debemos prevenir á los señores que han comprado de esta cabaña que este año no darán más que dos remates de carneros Rambouillet.
Este lote estará en nuestra casa cuatro dias antes del remate, para que los puedan examinar los señores interesados. 4578 jl 28

POR LOS MISMOS
De 12 espléndidos carneros
RAMBOUILLET SANGRE PURA
De la cabaña Nacional
Nacidos en el establecimiento
EL VENADO
PARTIDO DE PILA
Propiedad de los Sres. Senillosa hns.
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Juéves 5 de Agosto
A las 2 1|2 p. m.
Remataremos al contado por cuenta y órden de los Sres. Senillosa hnos. procedentes de su establecimiento "El Venado",
12 espléndidos carneros Rambouillet sangre pura descendientes de carneros y ovejas puras é importadas de la cabaña "Nacional" de Francia.
Los productos de esta cabaña son muy conocidos y apreciados en la campaña del Sud, por las grandes ventas que hacen allí todos los años.
Los animales pueden verse en nuestra casa Alsina 78 cuatro dias antes del remate.
AL MISMO TIEMPO
Por órden de los Sres. Senillosa hnos. 6 espléndidos carneros Lincoln, sangre pura procedentes del mismo establecimiento.
Estarán tambien 4 dias antes del remate en nuestra casa, Alsina 78. 4579 jl 28

POR LOS MISMOS
Una centralísima casa
Calle Venezuela 260
Al lado de la misma esquina de Chacabuco
Barrio inmejorable y comercial
9 varas de frente por 42 de fondo
BASE DE VENTA
PS. 10.000 M. N.
AD-CORPUS
El Mártes 3 de Agosto
A las 4 de la tarde
Remataremos con la base antes fijada, dinero de contado y órden terminante de sus dueños.
La central propiedad que arriba se señala, construida en terreno de 9 varas de frente al Norte por 42 id de fondo; el edificio se compone de 9 habitaciones de azotea, maderas duras, cielo-rasos empapelados, pisos de tabla, cocina, letrina, aguas corrientes y 3 patios embaldosados.
La localidad es inmejorable, calle muy comercial, barrio central que solo distan dos cuadras del Mercado del Centro y lleno de casas de familias de primer órden.
Títulos inmejorables.
La casa puede verse todos los dias de 2 á 5 de la tarde.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 4576 jl 28

POR LOS MISMOS
De una gran propiedad
Barrio central y comercial
Buen Orden 408 al 414
Media cuadra de la plaza Independencia
18 1|2 vs. de frente al Oeste
Por 32 3|4 vs. de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
PS. 12.000 M. N.
El Miércoles 4 de Agosto
A las 3 de la tarde
Remataremos con la base arriba estimulada y dinero de contado por cuenta y órden de sus propietarios.
La finca que se señala construida en un terreno de 18 1/2 varas de frente al Oeste por 32 3/4 varas de fondo.
El edificio aunque antiguo produce actualmente una buena renta que representa un interés de 12 % anual y se compone de un gran almacen ocupado actualmente por una ferretería, un almacen ocupado actualmente por una imprenta y otro almacen ocupado por un depósito de suelas, ademas, 8 buenas piezas con sus patios, cocina, etc.
La localidad es inmejorable á media cuadra de la plaza Independencia, á la esquina de la Concepcion y el Mercado Independencia; calle adoquinada y con tramway.
Títulos perfectos y por más datos en nuestra casa, Alsina 78. 4577 jl 28

POR LOS MISMOS
De una linda propiedad
Edificio nuevo
Y BIEN CONSTRUIDO
Casa para familia
Calle Europa núm. 651
Empedrado y con trotadoras
12 1|2 vs. de fte. por 63 de fondo
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA
PS. 8000 M. N.
El Miércoles 4 de Agosto
A las 4 de la tarde
Remataremos con la base fijada y dinero de contado y órden de su propietario.
La finca arriba señalada, edificada recientemente con material de primer órden en maderas duras y dispuesto para la construccion de altos, en terreno de 12 1/2 varas de frente al Sud por 63 varas de fondo, paredes laterales medianeras, el fondo propio. Su edificio consta de una sala con dos ventanas y un dormitorio piso de tabla, dos piezas mas piso de ladrillo, cocina, letrina, gran patio, huerta con árboles frutales etc. etc.
El barrio es lindísimo, calle ancha con trotadoras y con tramway de 5 cts. á una cuadra.
La casa tal cual está gana ps. 50 al mes, haciéndole altos y aumentando un par de piezas puede producir 150 á 180 ps. m/n.
Base ínfima para la venta pesos 8000 m/n, que es lo que vale el terreno pelado.
Títulos inmejorables que pueden verse en nuestra casa, Alsina 78. 4580 jl 28

POR LOS MISMOS
DEL EDIFICIO ANTIGUO
General Lavalle 697 y 699
Entre Rodriguez Peña y Callao
CALLE ANCHA Y ADOQUINADA
MAGNIFICO BARRIO
VENTA AD-CORPUS
Con la base de
PS. 9000 M. N.
El Domingo 1º de Agosto
A las 2 de la tarde
Remataremos por órden terminante de su propietario y con la ínfima base arriba señalada, este lindo lote de terreno con edificio antiguo, compuesto de la manera siguiente:
El terreno mide 9 vs. 10 cts. de frente al Sud por 40 id de fondo al Norte.
El edificio se compone de 2 piezas de material con maderas duras y 5 piezas con techo de zinc, pozo de balde, cocina y letrina, patio enladrillado, siendo la pared del costado Oeste medianera.
La situacion de este edificio no puede ser mejor, pues la calle que es anchísima está ya adoquinada y el barrio es de puras familias.
Los títulos son de primer órden, pueden verse en nuestro escritorio Alsina 78. 4517 jl 27

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De árboles frutales especiales
De las clases mas esquisitas y raras
FRUTAS
Desconocidas y de las mas nuevas
UNA GRAN COLECCION DE
Arboles florestales para estancieros
Plantas de flores y de adorno
Para patios, jardines, parques y vestíbulos
Una buena coleccion de rosales, etc
PROCEDENTES
DEL
GRAN ESTABLECIMIENTO
DE HORTICULTURA
EN MONTEVIDEO

PROPIEDAD
Del Sr. D. Domingo Basso
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 30 de Julio
A las 12 en punto del dia
Remataremos por órden y cuenta del Sr. Basso y procedente de su gran establecimiento de horticultura en Montevideo, los siguientes árboles frutales y demás plantas como ser:
Durazneros, habrá mas de 40 clases de árboles injertos de dos años ya frutales, ciruelos id, cerezos, damascos reales, damascos, manzanos injertados sobre franco pié, higueras, olivos, perales raros, limones con trata, una espléndida coleccion de naranjos id, limas id, tanjerinas id, toronjas id y muchas otras clases de frutales.
Un lote de 500 espárragos de 3 clases Greant d'Elfurt Colosals de Canser y D'Argentena.
Una gran coleccion de árboles florestales apropiados para estancias ó parques y una linda variedad de plantas de flores y de adorno, para patios, jardines, parques y vestíbulos.
Este remate lo recomendamos á los señores estancieros por su especialidad en árboles frutales de las clases más esquisitas y raras y árboles forestales, los cuales se encontrarán en nuestra casa Alsina 78, desde el 28 del corriente. 4435 jl 27

POR LOS MISMOS
De una verdadera PERLA
EN EL RIÑON DEL COMERCIO
Calle Victoria núms. 218 y 220
Con un martillo que tiene
frente á la calle **Chacabuco** número 60
11 vs. 50 cts. de fte. á Victoria
9 varas 25 cts. de frente á Chacabuco
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
PS. 70,000 M. N.
Por division de condominio
El Martes 3 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, dinero de contado por division de condominio entre herederos mayores de edad, la valiosa propiedad que se menciona y cuyas dimensiones indica el siguiente croquis:

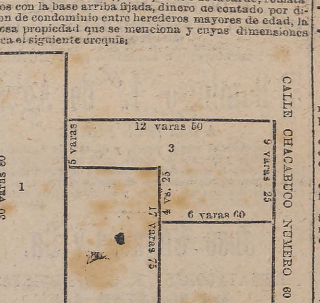

y que forman aproximadamente una superficie total de 367 varas 75 centímetros.
La brillante y excepcional situacion de la propiedad que anunciamos en venta, hace inútil toda ponderacion por nuestra parte y no hay persona en Buenos Aires que no sepa que la cuadra de la calle de Victoria entre Perú y Chacabuco es la mejor de la Capital; la pulgada cuadrada de la tierra vale aquí una libra esterlina, así que la base que se ha fijado para la venta de 70,000 $ m/n es sumamente baja.
Venta de esta clase, en este local, son un verdadero acontecimiento.
Títulos seculares.
NOTA—Los lotes que se venden son el 1, 2 y 3 en un solo lote.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 4304 jl23.

POR LOS MISMOS
Del magnífico DEPOSITO
CALLE
VICTORIA N. 1096
ESQUINA Á MISIONES
Inmediato al 11 de Setiembre
Paraje de mucho porvenir—AD-CORPUS
Base de venta
PESOS 5000 M. N.
EL VIERNES 30 del corriente
A las 2 de la tarde
Remataremos por órden de su propietario y con la base arriba fijada, este lindo depósito esquina á las calles de Victoria y Misiones, compuesto como sigue:
El terreno mide 9 varas 70 centímetros de frente al Norte calle Victoria por 44 varas 86 centímetros de fondo y frente al Oeste calle Misiones.
El edificio es construido en cal, con techo de dos aguas, teja francesa y el armazon de pino de tea, pisos de baldosa que se encuentran en perfecto estado, la pared del costado Este es medianera siendo las demas propias.
Ha habido oferta de ps. 80 m|n mensuales de alquiler haciendo contrata, pero el propietario no ha querido aceptar.
La calle de Victoria pronto estará adoquinada y la de Misiones empedrada.
Las aguas corrientes están en la vereda.
Los títulos son perfectos.
EN SEGUIDA
Y despues de vendido el edificio se rematarán al contado varios útiles como ser: máquinas desgranadoras, bolazos, escaleras, guarniciones, planchas para hacer estivas, tablas, tirantes, etc., etc.
Mas datos á nuestro escritorio, Alsina 78. 4416 jl 25

POR LOS MISMOS
De una gran propiedad
Calle Santa-Fé 538
Entre Paraná y Montevideo
24 VARAS DE FRENTE AL NORTE
Por 70 vs. de fondo
Al costado del grandioso edificio de la escuela del Estado—A dos cuadras del nuevo edificio para el Congreso—Barrio y localidad inmejorables
Base para la venta pesos 30000 m|n
AD-CORPUS
El Sábado 31 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, remataremos con la base fijada y dinero de contado por órden de su propietario.
La finca arriba indicada construida en terreno de 24 mts. 35 cts. de frente al Norte por 60 mts. 62 cts. de fondo igual á 24 vs. 67 cts. por 70 vs. de fondo, con un martillo á su favor por el costado Oeste que comienza desde el frente, gradualmente va ensanchando hácia el fondo terminando á las 16 mts. 25 cts. con un ancho de 1 vara 75 cts.
El edificio se compone de un gran salon de 11 vs. por 24, otro salon á la calle, 6 piezas, cocina, galpon, letrina, patio, etc., con árboles frutales y plantas de adorno, en la localidad, calle ancha, adoquinada, grandes y hermosos edificios, próximos á los grandes edificios proyectados y en vías de construccion, destinados al Congreso, Teatro Nacional, etc. etc.
Imposible casi es encontrar un terreno mas hermoso que este y un barrio que es hoy sin disputa el codiciado por la gente del buen vivir.
Tiene una hipoteca de 8 000 $ série E, con la que puede seguir el comprador tomándolas al precio de Bolsa y estilo de plaza.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 4419 jl 25

POR LOS MISMOS
En el pueblo de Arrecifes
DE 8
Valiosas propiedades
Y terrenos
Pertenecientes á la sucesion del Sr. D. Valentin Perez Millan
Se rematarán por cuenta y órden de sus herederos
EN EL MISMO PUEBLO
El Domingo 1º de Agosto, á la una del dia, remataremos, con las bases fijadas mas abajo y por cuenta y órden de los herederos mayores de edad de la testamentaria del Sr. D. Valentin Perez Millan, las siguientes propiedades:
1ª propiedad, á la una de la tarde, situada en la calle Lamadrid esquina á San Nicolás, edificada en terreno de 22 1/2 varas de frente á la calle Lamadrid y 28 varas de fondo y frente á la segunda calle. El edificio se compone de 12 habitaciones con materiales de primera clase; en el gran salon de la esquina hay una armazon, mostrador, vidrieras y todos los accesorios para establecer una casa de comercio, tiene caballeriza y altillo de 10 varas por 5 id, todo de material, dos letrinas y pozo de agua.
Esta casa queda á una cuadra de la plaza principal del pueblo.
Base de venta $ 9000 que es la tasacion para la contribucion directa.
Segunda propiedad contigua á la anterior, calle Lamadrid entre las de San Nicolás y Salto compuesta de 24 varas de frente al Sud por 31 varas de fondo al Norte.
En este terreno existe una gran cantidad de material de [illegible]. Base para la venta $ 500.
3ª propiedad, á la 1 1/2 p. m., contigua á la anterior con 24 varas de frente al Sud, calle Lamadrid por 76 vs. de fondo con 4 habitaciones, caballeriza, cochera, cocina, letrina y pozo de agua, siendo todo lo edificado de material. Base $ 2900.
4ª propiedad, á la 1 3/4 p. m., calle Lamadrid núm. 14 entre las de Buenos Aires y San Nicolás, á una cuadra de la plaza, compuesta de 16 1/2 varas de frente al Norte por 71 1/2 varas de fondo al Sud con 7 habitaciones, cocina, dos letrinas, caballeriza y pozo de agua, todo de material. Base de venta $ 3100.
5ª propiedad, á las 2 p. m., casa calle San Martin esquina á San Pedro compuesto su terreno de 30 vs. de frente al Norte, por 70 vs. de fondo al Sud, con 5 habitaciones, cocina, letrina, todo de material, pozo de agua. Base $ 1600.
6ª propiedad á las 2 1/2 p. m.—Casa calle Rivadavia esquina á Buenos Aires con 93 varas de frente por 58 varas de fondo con 2 habitaciones, una cocina, letrina, pozo de agua y todo el terreno cercado de pared. Base $ 800.
7ª terreno calle Salto entre Pergamino y Saavedra compuesto de 15 varas de frente por 50 varas de fondo.
8ª terreno, calle Saavedra entre las de San Nicolás y Salto con 22 varas de frente por 78 de fondo.
Títulos de primer órden.—Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 2366 jl 6

POR LOS MISMOS
SUSPENDIDO
HASTA NUEVO AVISO
Valiosísimo campo
Los alfalfares de la República
2060 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
CON AGUADA PERMANENTE
Con estancia principal con monte y ocho puestos
Produce actualmente cerca de 20.000 pesos m|n
Se rematará en tres lotes con opcion al todo, con la base de 80 ps. cuadra
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
SUSPENDIDO
HASTA NUEVO AVISO
A las 2 de la tarde
Remataremos con la base arriba fijada por cuenta y órden de sus herederos (todos mayores de edad) de la testamentaria del Sr. D. Valentin Perez Millan, el espléndido campo arriba mencionado, situado en el partido de Arrecifes y dividido en tres fracciones á saber:
Primera y segunda fraccion—Sobre el rio de Arrecifes compuesta de 2531 hectáreas, 68 áreas y 25 centiáreas ó sean 1503 cuadras cuadradas más ó ménos de campo extra flor con la estancia principal y cinco puestos más, cuyos inventarios y detalles estarán de manifiesto el dia del remate, lo mismo que una nota detallada de todos los demas puestos pertenecientes á arrendatarios; el arrendamiento que produce cada uno hasta el 1º de Enero de 1887, época en que deberán desalojar el campo.
Campos de las condiciones y calidad como el que ofrecemos en venta son muy contados en la provincia como lo demuestra los arrendamientos que se pagan y donde no hay una pulgada de desperdicio de consiguiente la base fijada es 80 $ m/n la cuadra, es ínfima.
Tercera fraccion—Lindera á la anterior compuesta de 942 hectáreas, 84 áreas y 79 centiáreas ó sean 558 1/2 cuadras cuadradas con dos puestos.
La calidad del campo es de primer órden é igual á la anterior.
Base de venta 80 $ m/n por cuadra cuadrada.
El remate de estos campos se efectuará en la Capital, en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores. 2965 jl 6

POR LOS MISMOS
UN ESPLENDIDO LOTE
DE
TIERRAS NACIONALES
6 leguas kilométricas
SITUADAS
EN LA SECCION II
FRACCION LETRA A
Número 10
MITAD NORTE DEL NUM. 11
SIN BASE
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El sábado 31 de Julio, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario.
6 leguas kilométricas ubicadas en la Seccion II, fraccion A, núm. 10 y mitad Norte núm. 11. En este campo se encuentra la laguna "Coneló" y en cuanto á sus pastos son buenos y abundantes, siendo tiernos en los montes de Caldén; lindan por el Oeste con los Sres. Juan Shaw é hijos al Este con los campos que fueron del finado Mac Clymont, por los otros rumbos con Juan Escalante y F. Quintana.
Esta seccion del territorio nacional es de las más pobladas y es allí donde tienen grandes propiedades los señores Dryadale, del Carril, Cecilio Lopez, Francisco Piñeyro y muchos otros.
Los interesados tienen mas de un mes de plazo para poder mandar ver estos campos.
Por mas datos ocurrase á nuestra casa Alsina 78. 2441 j7

POR LOS MISMOS
CASA PARA FAMILIA
CALLE PIEDRAS N. 632
8 1|2 varas de frente al Oeste,
por 40 varas de fondo al Este—Venta
Ad-Corpus—Con la base de
Pesos 6000 m. n.
El Juéves 29 del corriente
A las 3 1|2 de la tarde
Remataremos por órden terminante de su dueño y con la base señalada anteriormente, esta buena propiedad apropiada para familia y compuesta del modo siguiente:
El edificio consta de 8 habitaciones revocadas por dentro y por fuera, azotea de baldosas con tirantes de madera dura, cocina, letrina, sumidero, algibe, parral con zarzo de hierro, patios embaldosados y demas comodidades necesarias.
El terreno mide 8 1/2 varas de frente al Oeste por 40 varas de fondo al Este, siendo todas las paredes medianeras.
La casa está actualmente alquilada, dando mensualmente $ 50 m/n que es mas del uno por ciento sobre la base de venta.
Títulos garantidos; para verlos y por otros informes dirigirse á nuestro escritorio, Alsina 78. 4327 jl24

POR LOS MISMOS
De una centralísima propiedad
Barrio comercial — Renta segura
Calle Salta 75 y 77
Entre Victoria y Alsina
BASE
Pesos 16.000 m|n
RENTA $ 150 m/n al mes
VENTA AD-CORPUS
EL JUEVES 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden de su propietario:
La propiedad que antecede compuesta de 16 varas 78 cent. de frente al Este por 29 vs. 20 cents. de fondo en el costado Norte, 29 vs. 55 cents. en el costado Sud, teniendo en el fondo 17 vs. en su contrafrente.
El edificio se compone de seis piezas buenas que producen ps. 70 m/n al mes pudiendo dar ps. 80 m/n dándole el fondo al inquilino.
La entrada del corralon mientras sirva de entrada al resto del edificio, produce segun convenio ps. 80 m/n al mes, de manera que puede producir el 1 o/o mensual sobre la base, que es colosal sobre una propiedad tan central.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78
EN SEGUIDA
La propiedad contigua calle Salta núm. 73, entre Victoria y Alsina—base de venta ps. 10.000 m/n—ad corpus.
Remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden de su propietario. La propiedad que antecede, compuesta de 9 varas 51 cts. de frente al Este, por 20 varas 20 cts. de fondo.
El edificio se compone de seis buenas piezas.
Títulos de primer órden.
Por más informes, á nuestra casa Alsina 78. 4328 jl24
Miércoles 28—Casa 25 de Mayo 19; base $ 20,000 m/n, á las 3.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
Todos los Viernes, á las 12 en punto en nuestra casa Bolivar 7. perm

POR LOS MISMOS
DOS GRANDES LOTES
DE TERRENO
Unidos por su fondo, con frente al boulevard
BELGRANO Y LINIERS
TERRENO ALTISIMO
2000 varas cuadradas
EN UNO O DOS LOTES
BASE PARA LA VENTA
$ 2 m|n la vara cuadrada
Sumamente baja
Por division de condominio y órden terminante
El Domingo 8 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, este espléndido terreno lo mas alto de aquel paraje, rodeado de buenos edificios, terreno alto y de un gran porvenir, apropiado para un establecimiento industrial, por tener frente á dos calles y ser unidos por su fondo y con títulos perfectos.
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 4491 jl25

POR LOS MISMOS
DE 2 LINDOS LOTES
DE TERRENO
CALLLE VICTORIA
Entre Saavedra y Misiones
CALLE ADOQUINADA
GAS, AGUAS CORRIENTES
A una cuadra del 11 Setiembre
11 VARAS DE FRENTE
POR 70 DE FONDO
¡SIN BASE! ¡SIN BASE!
A LA MAS ALTA POSTURA
El Domingo 1º de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado y por órden de su dueño estos importantes y bien situados terrenos, en uno ó dos lotes al gusto de los compradores.
TITULOS PERFECTOS
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 4473 jl27

POR LOS MISMOS
De 6 espléndidos lotes de terreno
SITUACION INMEJORABLE
Calles Garay y Pavon
PASCO Y RINCON
Frente á los talleres de la plaza de Armas
Los únicos que quedan sin edificar
LOTES GRANDES Y CHICOS
Grandes edificios en construccion
A UNA CUADRA DEL BOULEVARD ENTRE-RIOS
Y empedrada hasta los mismos terrenos
Sin base y á la mas alta postura
Por division de condominio
El Domingo 1.º de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos espléndidos terrenos, los únicos que quedaron sin venderse, en el remate anterior, estando actualmente en construccion grandes y cómodos edificios terrenos altísimos y de un gran porvenir.
Títulos garantidos
El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. Por mas informes á nuestra casa Bolivar 7. 3985 jl 15

POR LOS MISMOS
ESPLENDIDA ESQUINA
VICTORIA Y SAAVEDRA
Por calle Victoria adoquinada
LO UNICO A VENDER
24/40 varas á Victoria por 25 1/2 á Saavedra
LOCAL INMEJORABLE
Paraje de gran porvenir
A un paso de la gran plaza 11 de Setiembre
RODEADO DE TRAMWAY
EN UN SOLO LOTE
Base para la venta
PESOS 6000 M. N.
AD-CORPUS
El Domingo 1º de Agosto, á las 2 1/2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y en un solo lote, este hermoso terreno el único á vender en aquella localidad, rodeado de importantes edificios y de dos grandes boulevards, como ser el de Belgrano y Rivadavia, donde pronto será el verdadero centro de la Capital.
EN SEGUIDA
A las 2 1/2 de la tarde
Dos importantes grandes lotes de terreno
Calle Victoria entre Saavedra y Misiones, compuesto cada uno de 9 varas de frente por 67 de fondo á un costado y 61 varas á otro.
Ad-corpus
Base de cada uno á $ m/n 4000, á una cuadra de la importante calle Rivadavia, rodeado de importantes edificios y tramways en todas direcciones.
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto.
Por mas informes á nuestra casa. Bolivar 7. 4048 jl 18

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE PROPIEDAD
Boulevard Belgrano 1341
CALLE EMPEDRADA
Gas y aguas corrientes—Doble via de tramway cada 5 minutos
10 varas de frente
POR 37 VS. DE FONDO
6 hermosas habitaciones y demás oficinas—Edificada á todo costo con materiales de primera clase
Pisos de madera y cielo-rasos de yeso.
Base para la venta $ 7000 m|n
Sumamente baja
El Domingo 1º de Agosto, á las 2 en punto de la tarde se rematará á la más alta postura y dinero al contado, pasando la base arriba estipulada, por liquidacion de sociedad y division de condominio, esta espléndida y bien situada propiedad edificada á todo costo, con dos grandes patios, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, recien pintada y empapelada, actualmente reditúa 70 $ m/n, pudiendo fácilmente ganar 100.
La venta se hará ad-corpus, su terreno se compone de 10 varas de frente por 37 de fondo ó lo más que resulte dentro de muros, con su buen algibe, etc.
Títulos perfectos. El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 4019 jl18

POR LOS MISMOS
De 10 lotes de terreno
CALLES
Córdoba, Billinghurst, Bustamante.
GENERAL SOLER
TERRENOS ALTOS
Los únicos á vender
Todos rodeados de edificios
A UN PASO DEL BOULEVARD
GALLO
Donde pronto pasará el tramway
SIN BASE! SIN BASE!
El Domingo 15 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, estos lindos lotes de terreno, los únicos que quedan de la antigua quinta "Leblone", actualmente está todo edificado por las importantes calles Gallo Córdoba y General Soler.
Títulos perfectos.
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. 4618 jl 28

Pedro Salces

UNA LINDA CASA
COMPLETAMENTE NUEVA
CONSTRUIDA Á TODO COSTO
TERRENO TODO EDIFICADO
9 VARAS POR 50
Con 10 hermosas habitaciones—Calle empedrada
COCHABAMBA 1001
Frente á la quinta del Sr. Casares
HIPOTECADA EN PS. 5500 M/N
Base para la venta 8000 $ m|n

El Domingo 8 de Agosto á las 3 p. m., venderé al mejor postor, por órden terminante de sus dueños, la espresada casa, construida recientemente en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 50 de fondo al Norte; siendo su detalle como sigue:
10 piezas con pisos de pino de tea, las 4 primeras y de pino blanco las otras 6; todas pintadas al recuadro y con contramarcos; 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, cocina, pozo, resumidero y letrina; frente elegante con puerta de cedro, 1 ventana y 1 puerta vidriera que puede fácilmente ser cambiada por otra ventana sino se destina la sala para negocio.
Todo el edificio es muy seco, está perfectamente pintado y revocado interior y exteriormente con excelentes mezclas y los tirantes y alfagias de sus techos son de urunday y de pino de tea.
Esta propiedad reconoce una hipoteca por 5500 $ m/n, con la cual puede continuar el comprador si le conviene.
LLAMO LA ATENCION—De las personas que deseen adquirir una buena casa, ya sea para vivir cómodamente, ó para obtener una renta pingüe, pues la que ofrezco en venta reune estas condiciones, además de que el capital que en ella se emplee estará no solo asegurado por su excelente construccion sino tambien que será duplicado, antes de poco tiempo, dada la importancia que día por dia toma la localidad en que está situada.
Títulos perfectos.
Por otros datos ocúrrase á mi escritorio, Bolivar 46, escribanía de Pereira.
NOTA—Si el comprador no fuera conocido deberá dar en garantía, al firmar el boleto, el 3 o/o sobre el precio, ó un fiador abonado. 4600 jl 27

L. Mattaldi y Hno.

Importante remate
PARA CONSTRUCTORES, ESTANCIEROS, MAESTROS DE OBRAS, CARPINTEROS, CORRALONEROS, ETC., ETC.
De los grandes galpones que constituian el edificio de la 2.ª Exposicion Italiana
CALLE AVENIDA ALVEAR
ESQUINA Á LA PLAZA RECOLETA
Venta en grandes y pequeños LOTES
Por órden terminante de su dueño el constructor D. Santiago Massia y por cuenta del mismo
EL DOMINGO 8 DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mas alto precio y dinero al contado por órden terminante de su dueño todo el edificio que constituia el palacio de la 2ª exposicion italiana consistiendo en grandes galpones cubiertos todos de hierro canaleta galvanizado, 4000 metros mas ó menos de tabla para piso cepilladas y machimbradas, 70 piernas de llaves de madera de 10 metros de ancho, 8 de 14 metros id y varias de 5 metros, 3000 qq. de hierro canaleta galvanizado sin ser agujereado, tirantes, tirantillos, tablas de varias dimensiones, balaustras de madera, id de tierra romana, puertas, ventanas, capiteles, canaletas de zinc, vidrios, inodoros, tablones, maderaje etc. etc.
Al mismo tiempo—Venderemos el gran kiosko del centro donde estaba la cervecería, aparente para jardin ó paseo público, 10 grandes palmeras, etc.
NOTA—La venta se efectuará en grandes y pequeños lotes al gusto de los compradores siendo obligatorio dar una seña de 10 o/o en garantía de la compra.
Quedando en venta particular hasta el dia antes del remate. Por mas datos al martillero Florida 157. 4604 jl 29

Florencio Fernandez

IMPORTANTE
DE UNA LINDA Y BIEN CONSTRUIDA
CASA
Calle Piedad N. 1627
10 varas de frente por 55 de fondo—Base de venta ps. 7500 m|n

El Jueves 5 de Agosto, á las 4 en punto de la tarde, remataré al contado y siempre que suba la ínfima base de $ 7,500 m/n esta importante propiedad situada en una de las calles y barrio mas importante de la Capital.
La casa consta de 7 habitaciones bien construidas, 5 de ellas son hechas en cal, con maderas duras, cielo-raso de yeso, piso de tabla y baldosa en los techos. Tiene ademas todas las oficinas necesarias, cocina, letrina, algibe, pozo de balde, patios embaldosados, un lindo jardin y huerta, gas en las piezas, en el patio, etc.
El terreno como se ha dicho tiene 10 varas de frente por 55 de fondo, ensanchando un poco mas de una vara en el fondo. La casa es recien construida y está pronta para habitarse. Casi en frente está el magnífico palacio construido por el Sr. Duportal y otros hermosos edificios la rodean. Tiene el tramway de Lacroze á la puerta. La base es ínfima y será una gran pichincha para el que se interese. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. La casa puede verse todos los dias de 10 a. m. á 4 p. m.
Por mas datos ocurrase al Rematador Reconquista 86 1/2. 4618 jl 29

J. Guosdenovich y Ca.

Segundo remate
DE CABALLOS Y MULAS
Al mejor precio y dinero de contado
VENDEREMOS

El Domingo 1º. de Agosto, á las 12 a. m., en la calle Avenida Santa Lucía num. 48, donde se encontrará la bandera de remate, hermosas yuntas de caballos, procedentes de los mejores campos, por su tamaño y morridas; como asimismo mulas de tiro y de andar. Todos estos caballos son de 4 á 5 años de edad. Para mejores datos, á los martilleros calle Victoria 652. 4617 jl 29

Pedro Ebbeke y Ca.

Calle Perú número 80
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
El Juéves 29 de Julio
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de artículos en los ramos de:
Tienda, merceria y roperia
EN SEGUIDA
Por cuenta de Seguros
500 piezas arpillera de 10 onzas. 4478 jl 27

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
EL JUEVES 29
DEL CORRIENTE
A la
EN NUESTRA CASA
PERU 80

Venderemos por órden del señor Juez Dr. Basualdo, al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de ropa, un revólver, un baul de madera dura, varios bastones, etc. perteneciente á la testamentaria del Sr. Gerhard Heinrich Lonewand. 4479 jl 27

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
De la
Gran propiedad
CON FRENTE A LAS CALLES
Rivadavia y Piedad
30 1|2 vs. á ambas calles
Por 138 1|2 id de fondo
Núms. 1245, 1249 y 1251 sobre la primera y 1286, 1290 y 1292 sobre la segunda calle
Entre las de Passo y Castelli
A UNA CUADRA
Antes de llegar á la plaza 11 de Setiembre
El Juéves 12 de Agosto
A LAS 3 P.M.

Venderemos por órden de su dueño y dinero de contado esta valiosísima propiedad dividida en cuatro lotes, dos de ellas con edificios. Los interesados encontrarán planos con las bases de venta en nuestra casa calle del Perú 80.
NOTA—En caso de haber interesado por el todo, se venderá la propiedad en un solo lote. Existe un plano para hacer en este gran terreno
¡¡24 casas y 4 almacenes!!
Que está á disposicion de las personas que gustan verlo. Los títulos son de primer órden y la propiedad libre de contrato.
Por más detalles á nuestra casa. 4477 jl 27

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
7 preciosas casas
Y
3 LINDOS LOTES
DE TERRENO
POR CUENTA Y ORDEN
DE LA
EMPRESA

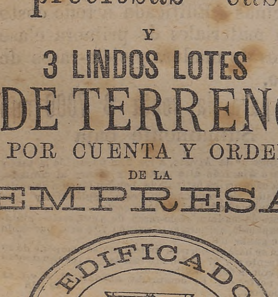

El Domingo 8 de Agosto
Venderemos al mejor precio, las siguientes propiedades en el órden que sigue:
A las 2 de la tarde
LA LINDA CASA SITUADA EN LA CALLE AYACUCHO
Entre Charcas y Paraguay
Edificada en terreno que mide 9 varas de frente al Oeste por 39 varas 38 cts. de fondo, con 6 piezas, chimenea en el comedor, cocina, letrina y algibe, construida de los mejores materiales, con tirantes de hierro y bóveda de tierra romana, baldosas de Marsella, pisos de pino de tea en 5 piezas con 15 cts. carbonilla bajo las tablas para evitar la humedad, 2 patios embaldosados y una pequeña huerta.
Base de venta ps. 9000 m|n al contado
Esta casa recien concluida es una verdadera monada y á esto se agrega la inmejorable situacion pues dista solo 3 cuadras de los terrenos comprados por el Gobierno Nacional para construir el palacio del Congreso etc.

A las 3 de la tarde
SEIS CASAS CONTIGUAS
Situadas en la calle
ARMONIA 69 á 79

Casi esquina á la de Santiago del Estero, á dos cuadras de la gran estacion del ferro-carril del Sud y dos de la calle Caseros, con tramway y empedrado de trotadoras. Cada casa está edificada en terreno de 8 varas 65 cts. igual á 7 1/2 metros frente al Sud, por 20 id 77 id id á 18 id fondo; tienen 3 piezas, despensa, cocina, letrina, algibe y jardin á la inglesa con hermosa verja de hierro, edificadas de los mejores materiales, por la muy conocida y acreditada empresa «La Edificadora».
La base de venta de cada una son ps. 3500 m|n
Pudiendo el comprador quedar debiendo 2000 $ m/n de su precio, con las condiciones de la Edificadora ó sea pagaderos en 14 años á razon de 20 $ m/n por mes, por amortizacion de capital é intereses.
En seguida, al contado, sin base, al mejor precio, 3 lotes de terreno á saber:
Uno contiguo á las casitas, formando esquina á las calles Santiago del Estero y Armonía, con 20 varas 70 cents. de frente sobre la primera y 8 varas sobre la segunda calle. Otro lindando con el anterior con 12 varas 60 cents. de frente al Oeste, sobre la calle Santiago del Estero, por 60 varas de fondo y contiguo. Otro lote de iguales dimensiones con un galpon grande.
NOTA—Ha llegado ahora el momento que personas con pocos recursos, sin hacer gran esfuerzo pueden hacerse dueños de una casita y pisar propio terreno, que siempre es un consuelo para un padre de familia.
Las especificaciones y detalles de las obras estarán á disposicion de los interesados, en la oficina de La Edificadora, calle Victoria núm. 19 (altos) y por más informes, antes del remate, á nuestra casa, calle Perú núm. 80. 4526 jl 28

POR LOS MISMOS
De muy buenos muebles
DOS RICOS PIANOS
Uno de Rachals casi flamante y el otro de Pleyel
Lindas arañas de bronce para gas—Brazos de cristal para id, infinidad de preciosos adornos
En la casa habitacion
Del Sr. Don Ernesto Hecker
EN BELGRANO
Frente á la estacion del ferro-carril del Norte
Por ausentarse con la familia para EUROPA
El Domingo 1.º de Agosto
A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el mueblaje y menaje de dicha casa consistente en muebles de sala, muebles de ante-sala, id de comedor, cristalería y porcelana, muebles de varios dormitorios, id de despensa, batería de cocina y muchos otros enseres de una casa de familia. 4552 jl 28

José Segarra y Ca.

REMATADORES Y COMISIONISTAS
124—BOLIVAR—124
Jueves 29 exposicion
EL VIERNES 30 DEL CORRIENTE
REMATE
Muebles — Alhajas — Metales — Cristalería — Bronces—Preciosos objetos de bazar y fantasía.

A la 1 del dia y 7 de la noche, procederemos á la venta en nuestra casa y al contado, de los artículos siguientes:
MUEBLES—Roperos, bibliotecas, consolas piedra mármol, camas de nogal, id de fierro inglesas, escritorios, sofás, sillones y sillas colchadas, mesas de centro para sala, máquinas de costura, mesas de pino, etc., etc.
ALHAJAS—Brillantes é infinidad de piedras preciosas, relojes de oro, plata y nikel, aderezos para señoras, rosetas, anillos, medallones, pulseras, cadenas, etc., etc.
METALES—Ricos juegos de té, comboyes norte-americanos con finísimos frascos de cristal Bacará, bandejas para pan, manteqeras, cubiertos y variedad de otros artículos.
BAZAR Y FANTASIA—Espléndidos bronces, jardineras, floreros, secretéres chinescos y bandejas id, juegos de toilet, botellones cristal, copas y vasos id, macetas, jarrones para chimenea, riquísimos juegos de lavatorio, terracotas é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha extension. 4549 jl 28

POR LOS MISMOS
A los señores fabricantes de cigarros
¡ATENCION!
UNA ESPLENDIDA MAQUINA DE PICAR TABACO

Procederemos á la venta el Viérnes 30 del corriente, en nuestra casa y por órden terminante de su dueño, á las 3 de la tarde y dinero de contado de una riquísima máquina de cortar tabaco, nueva y con todos sus accesorios correspondientes, garantida buena y en perfecto estado.
NOTA—Recomendamos á los señores fabricantes de cigarrillos la notable máquina francesa que vamos á vender, por el mejor precio, garantiendo ser de superior clase y completa.—Bolivar núm. 124. 4649 jl 28

H. Baizan

El Domingo 1º de Agosto, á las 3 p. m., de 3 casitas nuevas, flamantes, situadas en las calles Laprida entre las de Arenales y Berutti, casas que han sido construidas para que la habitasen puros de la familia, pero antes de estrenarla se han peleado de una manera como para no vivir nunca juntos, ya saben que los parientes son los peores, de manera que el resultado fatal, es rematar las casas por lo que den y seguir viviendo desparramados como han vivido hasta la fecha, ojos que no ven corazon no siente, esto servirá de escarmiento para los que les gusta vivir al lado de su suegro que cuando mejor se porta sale tratando al yerno de botarate y otros yerbas. El pormenor es como sigue: el terreno de cada una mide 9 varas de frente por 35 de fondo, 3 lindas piezas bien hechas, puertas á la moda, todo revocado por dentro y fuera, pisos de tabla, cocina, letrina y pozo de balde, una reja al frente con su puerta de fierro correspondiente; quedan preciosas, porque hacen la figura de una casita de campo con su jardin al frente, quedan á una cuadra del tramway que recorre la hermosa calle de Santa-Fé, así es que hay mas que pedir en cuanto á comodidad y possesion. Se rematará una con accion á las tres por ser todas iguales, títulos muy buenos y la venta á lo que ofrezcan. 4493 jl 27

POR EL MISMO
El Domingo 1º de Agosto, á las 4 de la tarde, de una porcion de esquinas por liquidacion de una comparsa, todas bien situadas; la primera rodeada por las calles de Centro-América y 58 A, la que mide 33 3/4 varas á la primera por 28 varas á la segunda, la que se remata en uno ó dos lotes. La segunda, Melo y Laprida, mide 32 varas de frente por 29 de fondo, se remata en tres lotes. La tercera, Laprida y 58 A, mide 19 3/4 de frente por 30 de fondo y dos lotes mas, calle de 58 A, entre las de 35 A y Gallo, mide 10 vs. de frente por 29 de fondo, rodeada de buenos edificios y próxima al hermoso edificio que servirá muy pronto de Hospital de señoras, á 2 cuadras de la Avenida Alvear la misma distancia de las aguas corrientes y paseo de Palermo, barrio que se puede llamar las delicias del Norte, á los costados de los terrenos que se rematan se levantan edificios á montones, ya no va quedando terreno baldío por allí que no valga un dineral, pero estos se rematan por lo que den, porque entre los socios hay uno que es tuerto y por consiguiente es muy desconfiado, los compañeros hablan de muchachas y él cree que hablan de estafarlo con los terrenos no vive sino pensando en los dichos terrenos, es el primer negocio de esa naturaleza que hace y los pensamientos lo enloquecen, de manera que quiere perder de una vez lo que haya que perder para descansar en paz con su ojo tuerto, hay muchos tocayos de él que dicen que ven mas ellos con un ojo que otros con dos, pero del dicho al hecho hay mucho trecho, por que el tuerto para embromarlo no hay mas que hacerle cuentas por el lado indiscreto, seguro que pasará inapercibido, así es que á las primeras posturas al diablo el ojo ciego. 4494 jl 27

POR EL MISMO
El Domingo 1º de Agosto, á las 2 de la tarde, de una casa nueva flamante situada en la calle Matheu 151 entre Méjico y Chile, mirando al Este. Esta casa es de un afilador de los de primera clase, así es que hay que considerar cuantas afiladuras habrá tenido que dar para conseguir la suma que ella vale. El pormenor es como sigue: El terreno mide 10 varas de frente por 45 de fondo, 4 muy buenas piezas nuevas flamantes, pisos de madera, buenos techos y revocado por dentro y fuera, puertas y ventanas á la moda, cocina, letrina y pozo de balde. El dueño la remata á la mas alta postura porque se ausenta del país y se va á afilar á Europa porque le han asegurado que allí todos son meliados y va á ganar un dineral sacándoles filo, no es muy difícil que si se descuida le afilen á él tambien. En la casa que se remata hay unas criollas buenas mozas que acostumbran á convidar con mate amargo, ya pueden considerar que la que da lo amargo se queda con lo dulce. Títulos muy buenos. 4508 jl 28

Florencio F. Carreras

REMATADOR Y COMISIONISTA
68—Bolivar—68
DE UNA LINDA CASITA
CALLE MONTEVIDEO 154
Entre Cangallo y Cuyo
CENTRO DE FAMILIAS
Inmediata á la Avenida Mayo y Callao
Cerca del mercado é iglesia de la Piedad y Politeama
Con 7 buenas piezas
Base ínfima 5000 pesos m|n
EL VIERNES 30 de JULIO
A las 4 1|2

El dia y hora indicada, procederé á la venta de esta buena propiedad, siempre que las ofertas excedan de la base fijada, y cuyo detalle es el siguiente:
El edificio se compone de 7 piezas bien construidas, altas y bajas, techos de maderas duras, pisos de tabla, cielo-rasos de yeso y papel, despensa, letrinas una en los bajos y otra en los altos, cocina y demás comodidades.
El terreno se compone de 8 1/4 varas de frente por 14 de fondo, con dos martillos á su favor.
Esta propiedad puede dar 85 $ m/n de renta mensuales, tiene tramway á la puerta, gas, empedrado, etc. y por su espléndida situacion se recomienda por sí sola; títulos de primer órden, venta forzosa; otros detalles á mi escritorio.
NOTA—El comprador dará 200 $ m/n en garantía de la escrituracion. 4526 jl 24

POR EL MISMO
De 10 lotes de terreno
ALTO
AL NORTE AL NORTE
CON FRENTE A LAS CALLES
ANDES
MELO
Y AVENIDA CHAVANGO
Con 9, 10 y 13 varas de frente por 18 hasta 32 de fondo—Sin base—Por lo que den—Situacion espléndida, á dos cuadras del tramway, á 3 de la avenida Callao y 4 de la calle Santa-Fé—Rodeado de edificios, escuelas y capillas.—Venta forzosa por division de condominio.
EL
Domingo 1º. de Agosto
A las 2 p. m.
Títulos de primer órden
Por planos y otros datos á mi escritorio Bolivar 68.
NOTA—Todo comprador sin escepcion abonará el 5 ojo al firmar el boleto en garantía de la escrituracion. 4411 jl 25

Francisco Wright

De una CASA ESQUINA
Independencia 514 y San José 393 á 397
CON 12 VS. POR 25 1/2 DE FONDO
SITUACION INMEJORABLE
Base de venta 10,000 $ m|n.
EL 12 DE AGOSTO DE 1886
A LAS 4 DE LA TARDE

En remate público el dia y hora designada, procederé á vender la casa esquina calle de Independencia núm. 514, á la de San José 393 á 397, con 12 varas de frente á la primera por veinte y cinco y media varas de fondo, á la segunda, bien construida, con frente al Norte y Este.
Produce actualmente 65 $ m/n, por consideraciones al inquilino. Los títulos son de primer órden y los interesados pueden pasar á revisarlos á la Escribanía de D. Cárlos Wright en el Pasage de Roverano, pieza núm. 32. Si el comprador no fuera conocido depositará el 5 p%. 4438 jl 27

POR EL MISMO
De una casa antigua
CALLE
SAN JUAN
NÚMERO 272
Con 12 metros 125 milímetros de frente por 58 metros 898 milímetros de fondo
El 12 de Agosto de 1886
A LAS 3 DE LA TARDE
Atencion especuladores
BASE DE VENTA
Pesos 10.000 m|n

El dia y á la hora indicada venderé en remate público, el gran terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle de San Juan núm. 272 con frente al Norte y entre las calles Chacabuco y Piedras; mide 12 metros 125 milímetros de frente, por 58 metros 898 milímetros de fondo, todo cercado de pared y cuatro piezas de material, edificada al estilo antiguo con ladrillos de media vara de largo cada uno. Su base de venta será de 10.000 $ m/n para que se aprovechen los pichincheros y los títulos que son de primer órden, pueden los interesados pasar á revisarlos al Pasage Roverano, pieza núm. 32 escribanía de D. Cárlos Wright.
Si el comprador no fuere conocido depositará el 5 o/o al firmar el boleto. 4555 jl 28

Leandro Gomez

EN LA PLATA
DE LA PROPIEDAD
Situada con frente al boulevard 42
Entre las calles 11 y 12
SECCION 4—MANZANA P.
Hipotecada en 2000 ps. m|n en cédulas série F.
Base de venta 2000 $ m|n

El Juéves 15 de Agosto, á las 3 de la tarde, empezaré la venta de esta casa constando su terreno de 10 metros de frente por 60 de fondo, y con las siguientes comodidades: 3 habitaciones, de 5 metros por 5 cada una, cocina, letrina, pozo, cerco de material en la mitad del terreno; los techos de azotea con baldosas, revocado por dentro y fuera, vereda de tres varas de ancho, etc.
Las cédulas se tomarán al precio de plaza de la hora oficial de la Bolsa de Buenos Aires el dia de la escrituracion.
El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto.
Títulos garantidos.
Mas informes, San Martin 35. 4487 jl 27

Emilio C. Quirno

REMATADOR Y COMISIONISTA
68—San Martin—68
Al Norte! Al Norte!
De una preciosa esquina
De 22 1/2 varas de frente al Sud
POR 20 VARAS AL ESTE
Calle Charcas y otra sin nombre entre Laprida y Gallo—Todo cercado de pared
¡SIN BASE! ¡SIN BASE! POR LO QUE DEN

En uno ó dos lotes, á una cuadra del boulevard Santa-Fé y del tramway á Belgrano
Títulos garantidos
El Domingo 1º de Agosto, á las 4 1/2 de la tarde procederé á vender por órden de sus dueños y por division de condominio, el expresado terreno en uno ó dos lotes al gusto de los compradores al mejor precio.
NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento en el acto de firmar el boleto de compra-venta.
Por más datos, San Martin 68. 4481 jl 27

POR EL MISMO
De un precioso lote de terreno
Calle 2ª Catamarca, entre Estados-Unidos y Europa
11 varas de frente por 46 1|2 de fondo
SIN BASE SIN BASE
POR LO QUE DEN
AL MEJOR PRECIO

El Domingo 1º de Agosto, á las 3 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden de su dueño al mejor precio y al contado el expresado lote de terreno compuesto de 11 varas de frente por 46 1/2 de fondo.
Títulos garantidos
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 o/o en garantía.
Por más datos á mi escritorio San Martin 68. 4482 jl 27

POR EL MISMO
Dos espléndidos lotes de terreno
CALLE
2ª Belgrano entre Castro Barrios y otra sin nombre
10 VARAS DE FRENTE
POR 52 DE FONDO
Próximos á la estacion Caridad, tramway de la Ciudad de Buenos Aires
¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

El Domingo 1º de Agosto á las 3 1/2 de la tarde procederé á vender por órden de su dueño al mejor precio y al contado dos lotes de terreno compuestos cada uno de 10 varas de frente por 52 de fondo.
Venta liberal, al primer golpe de martillo.
NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 o/o en garantía de la compra.
Por más datos San Martin 68. 4483 jl 27

POR EL MISMO
De muebles
En la calle Tucuman N. 313

El Domingo 1º de Agosto, á las 11 1/2 del dia, procederé á vender por órden de su dueño al mejor precio y al contado, los siguientes muebles:
3 roperos de nogal, 1 cama camera de id, 1 lavatorio de id con tocador, 1 escritorio ministro de jacarandá y roble, 1 cristalero de nogal, 8 sillas y 1 sillon nogal norte-americano, 1 armario, 1 máquina de coser, un reloj de pared norte-americano, 1 bandera de zinc, 1 cocina económica, 1 mesa de comedor de nogal, y 1 cantidad de muebles que no se detallan por su mucha extension, batería de cocina y varios otros artículos.
Por más datos á mi escritorio, San Martin 68. 4551 jl 28

R. y U. Amoretti

REMATE AL CONTADO
De efectos de Tienda
Merceria
Ropería
Zapatería etc., etc.
EN NUESTRA CASA PERU 96 y 98.
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 12 del dia
Las liquidaciones de negocios de tienda merceria y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera del ella se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías remitidas á rematarse.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
83-Bolivar-85
SUCURSAL EN LA PLATA
Avenida Independencia, frente al Banco de la Provincia
Comunicacion Pantelefónica número 557

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1481
De una buena PROPIEDAD
CALLE
Boulevard Centro-América
Número 242
Entre Tucuman y General Viamont—Barrio comercial
LOCAL IMPORTANTE
De un inmenso porvenir
Todo rodeado de edificios—10 vs. de frente por 50 de fondo—Edificio nuevo y sólido
BASE DE VENTA
4,600 PESOS M. N.
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 8 de Agosto
A las 2 de la tarde

Venderemos en remate público con la base establecida, esta preciosa propiedad, con un área de terreno de 10 vs. de frente por 50 de fondo, y su edificio se compone de 6 piezas, 4 todas de material pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, tirantes de madera dura, los patios y piezas restantes son tambien de material pero el frente es de madera y techos de zinc de canaleta, las azoteas son embaldosadas, pozo, cocina, letrina, sumidero, umbrales de mármol, patios embaldosados y frente revocado.
La pared que mira al Sud es propia, la del Norte y fondo medianeras.
La calle Centro-América es un boulevard de 80 varas.
VENTA OBLIGATORIA
¡Ojo á la base 4600 pesos m|n! 4619 jl 29

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1482
De una buena propiedad
Perfectamente situada
Barrio de inmenso porvenir
A MEDIA CUADRA
DEL BOULEVARD CALLAO
A media de la gran Avenida de Mayo
A una cuadra del proyectado teatro
Rodeado de tramways
CALLE RIO BAMBA 62
Entre Rivadavia y Piedad
BASE BAJISIMA
8000 pesos m|n
EL TERRENO SOLO VALE MAS
TITULOS GARANTIDOS
EL DOMINGO 8 de Agosto
A las 4 p. m.

Remataremos la propiedad expresada, situada en uno de los barrios más importantes de la ciudad, y donde dia á dia aumentan de valor, paraje alto, etc. etc.
Su terreno mide 8 1/2 varas de frente por 40 de fondo. Su edificio es sólido y moderno y se compone de 9 piezas, despensa, cocina, letrina, sumidero, pozo, gas en toda la casa, pisos de tabla, techo de madera dura, cielo-rasos de yeso y lienzo, frente y zaguan pintado al óleo, piso de mosaico en el zaguan, puerta de hierro, arriete con plantas de mérito en el primer patio y parras en el segundo y tercero.
La casa está edificada sólidamente y puede dar 130 $ m/n de alquiler.
La base de venta es bajísima.
Solamente 8000 $ m|n
VENTA FORZOSA 4620 jl 29

POR LOS MISMOS
Remate N. 1483
EN LA PLATA
El Domingo 1º de Agosto
Notable remate
DE TERRENOS
En la seccion 33
DEL PUERTO DE LA PLATA
15,600 mts. cuadrados
En la parte mas alta de la seccion, sobre el boulevard 1 (avenida Buenos Aires), lindando con la agencia de vapores
26 lotes oficiales de 600 metros c|u
Manzana C., lote 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8—Todos con frente á la avenida Buenos Aires, manzana A. lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13—Manzana H, lotes 4, 5, 6 y 8—Manzana Q, lotes 3, 4, 10 y 12—Numeraciones del plano oficial.
La venta se efectuará sobre los mismos terrenos
AL MEJOR PRECIO
El Domingo 1º de Agosto
A LA UNA P. M.
Llamamos la atencion sobre este importante remate 4622 jl 29

POR LOS MISMOS
Remate Nº 1484
EN LA PLATA
El Domingo 1 de Agosto
A las 2 de la tarde
Un notable local
2 valiosas esquinas
Frente á la Municipalidad
10 metros de frente al boulevard 53
60 id id á la calle 11
10 id id 54
Seccion 3ª, manzana V, lote núm. 1.
A una cuadra de la Plaza Principal y á una del gran teatro en construccion.
Terrenos tambien situados como éstos, no necesitan más recomendacion.
Se venderá sobre el mismo terreno.
Al mejor postor
El Domingo 1º de Agosto
A LAS 2 DE LA TARDE 4621 jl 29

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1478
JUDICIAL
Del almacen calle Rivadavia 1330
PERTENECIENTE
A las testamentarías de D. Juan Lamarque y Da. Graciana Iturriaga
NOTABLE Y COMPLETO SURTIDO
Porcelanas, cristalería, bebidas, conservas, artículos generales
ADEMAS—Armazones, vidrieras, gas y demás enseres
El Juéves 5 de Agosto
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos en remate público todas las existencias del citado negocio, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze, y como pertenecientes á las espresadas testamentarías y cuyo detalle en parte es el siguiente:
Conservas de todas clases, cognac varias marcas, ginebra, vermouth, bitter, fernet, licores, azúcar, arroz, fideos, nueces, pasas, almendras, almidon, quesos de todas clases, salchichon, jamon, dulces, galletitas, aceite en lata, id en botellas, tabaco, pitos, encurtidos, aceitunas, jabon, velas, betun, cepillos, una gran cantidad de loza y cristalería é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. 4511 jl 27

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1479
De una buena propiedad
Calle Libertad esquina 53
Prolongacion de la calle Libertad
Lindísima esquina—Barrio high-life
A una cuadra de la avenida Alvear
A una del Paseo de Julio
A DOS DE LAS 5 ESQUINAS
Calle empedrada y con trotadoras
Como local es inmejorable
11 VARAS DE FRENTE
Por 45 1|2 de fondo
A DOS CALLES
BASE DE VENTA
PS. 7400 M. N.
Título garantido
El Domingo 1º de Agosto
A las 3 de la tarde

Venderemos en remate público con la insignificante base mencionada, esta buena y bien situada propiedad, con una área de 11 varas de frente á la calle Libertad, por 45 1/2 de fondo á la de 53, su edificio se compone de un almacen con sótano y 8 piezas piso de baldosa, dos patios, el primero con piso de cemento Portland y el otro embaldosado. El edificio se encuentra en buen estado y puede dar una gran renta.
FIJARSE EN EL LOCAL
Ojo á la base
PS. 7400 M. N. 4422 jl 25

POR LOS MISMOS
Remate N. 1477
JUDICIAL
DE VARIAS MERCADERIAS
Y CINCO GRANDES ARMAZONES ROPEROS
Pertenecientes á la ejecucion seguida por D. Emilio C. Villanueva
Ropa blanca para señora cintas de terciopelo, cuellos, espejos, manequís, ademas 5 grandes roperos, armazones y varios enseres de modista
Toda la ropa blanca es fina
El remate se efectuará
EN NUESTRO DEPOSITO
Defensa 78
El Viérnes 30 de Julio
A LA 1 DEL DIA

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la dicha ejecucion todas las mercaderías que le pertenecen y cuyo detalle en parte es el siguiente:
Enaguas para señora, camisas de hilo para id, id de dormir, matinées de seda, camisones id, batas, id de franela, cuellos, enaguas de franela, peinadores, batas de bombasí, corpiños de seda y de raso, cintas de terciopelo varios colores, volados, calzones para señora, escarcelas de raso, cuellos de crespon blanco y color, cofias, cuellos terciopelo con puntillas, etc. etc.
MUEBLES—Cinco grandes roperos armazones, mesas con paño verde, estantes diferentes hechuras, galerías con cortinas y cenefas, espejos marco negro, etc., etc.
El remate se efectuará
EN EL DEPOSITO
DEFENSA 78 3348 jl 24

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1474
DE UNA
Magnífica propiedad
RECIEN CONSTRUIDA
A TODO COSTO
Situacion inmejorable y de porvenir
CALLE AZCUENAGA 490
Entre el boulevard Santa-Fé y Charcas
Terreno muy alto—Calle adoquinada
10 VS. DE FTE. POR 71 DE FDO.
BASE BAJISIMA
8200 $ m|n
EL TERRENO SOLO VALE MAS
TITULO GARANTIDO
El Domingo 8 de Agosto
A LAS 3 P. M.

Remataremos la propiedad expresada, recientemente construida á todo costo, su situacion es inmejorable y de un porvenir inmenso, á pocos pasos del tramway de la calle Santa-Fé.
Su terreno mide, segun los títulos, 10 varas de frente por 71 de fondo, existiendo 72 1/2 entre muros, paredes medianeras, etc., etc.
Su edificio se compone de 6 lindas piezas, construidas en cal, maderas duras, empapeladas, pisos interiores de pino de tea y los patios de baldosas, cielo rasos de yeso, gas, algibe, cocina, letrina y demás comodidades, galerías en el segundo patio. La casa es un verdadero chiche. Su construccion es sólida y moderna.
VENTA OBLIGATORIA
LA BASE ES BAJISIMA
PESOS 8200 M N. 4347 jl 24

POR LOS MISMOS
Remate Nº 1469
AL NORTE
De una preciosa casa
Nueva y sólidamente construida
Calle General Viamont 1086
Entre Azcuénaga y Ombú
A una cuadra
DEL BOULEVARD CORDOBA
A UNA CUADRA
Del gran edificio á construir para facultad de medicina
A un paso del gran Colegio Nacional
BARRIO IMPORTANTISIMO
9 vs. de frente por 42 de fondo
Base de venta 5000 $ m|n
Título de primer órden
El Domingo 1º de Agosto
ALAS 2 DE LA TARDE

Venderemos en remate público la lindísima propiedad mencionada situada en uno de los mejores parajes y de mas porvenir de la Capital: el área de terreno es de 9 varas de frente al Norte por 42 varas de fondo, y su edificio en perfectísima condicion donde no hay que gastar un centavo, se compone de 7 piezas, 5 con cielo-rasos de yeso y piso de tabla y 2 con cielos rasos y pisos de baldosa, techos de azotea embaldosados, puertas y ventanas de cedro todas las del primer patio y las de la calle, ademas cocina, letrina, pozo, sumidero etc.
Gran propiedad para renta ó para habitarla.
Ojo á la base ps, 5000 m|n 4192 jl 21

POR LOS MISMOS
Remate N. 1464
DE UNA PRECIOSA
Y
SOLIDA CASA
Constitucion 124
A cuadra y media de la gran plaza y mercado Constitucion
Y de la espléndida estacion del Sud
A media cuadra del adoquin
A UN PASO DEL TRAMWAY
Paraje de inmenso porvenir
Y donde se edifica asombrosamente
9 vs. de frente
POR 70 DE FONDO
Edificio moderno y sólido
Base de venta 7200 $ m|n
Título garantido
El Domingo 1º de Agosto
A LAS 3 P. M.

Venderemos en remate público la propiedad mencionada situada en un paraje de los de mas porvenir por su proximidad á la plaza Constitucion y de la espléndida estacion del Sud. Su terreno mide 9 varas de frente por 70 de fondo. El edificio sólidamente construido y á la moderna, consta de 8 piezas con pisos de tabla, cielo-rasos de yeso, maderas duras y hecha en cal, cocina, letrina etc.
A CONTINUACION
Un gran lote de terreno contíguo
9 vs. de frente por 70 de fondo
Sin base, por lo que den
El Domingo 1º de Agosto
A las 3 p. m. 4053 jl 18

Emilio Bengurla

De tienda, mercería &, ropería, etc
CALLE PERU NUMEROS 95 Y 97
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de las mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales, etc.

Federico G. Neves

Remate judicial
DE LA CASA
Calle Corrientes número 1119
BASE DE VENTA
173.990 m|c ó sean 7172 $ m|n
Testamentaria de Da. Teresa Stradella de Spinetto

El Domingo 22 de Agosto, venderé á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze pasando la ínfima base espresada, títulos garantidos. El terreno mide 7 metros 56 centímetros de fte. al Sud por 61 metros 65 centímetros, despues de los 36 metros 50 centímetros, tiene un martillo en su favor de 44 centímetros que llega hasta el fondo, con 7 piezas de material pisos de baldosas y techos, cocina, letrina, pozo y un galpon, jardin, etc. La casa está lista para habitarla, por mas datos al rematador, San Martin 31 escritorio Nº. 11 ó á la Secretaría del Sr. Roque Repetto.
El comprador entregará al firmar el boleto la cantidad de 300 pesos moneda nacional en seña sin distincion de persona.
Especuladores aprovechen la oportunidad que es una ganga, que nadie vende ni por el doble de la ínfima base (que es antigua) esta calle es rival de la de Callao. 4211 jl 22

POR EL MISMO
DE DOS CASAS
Con 17 vs. 80 cents. de fte.
POR 58 VARAS 20 CENTS.
CALLE
Callao N. 548 y 552
AD-CORPUS
Base de venta
20 $ m|n por vara cuadrada
SITUACION INMEJORABLE
ENTRE
Santa-Fé y Arenales

El Domingo 8 de Agosto, á las 3 en punto, venderé por órden de sus dueños, 2 casas con edificio antiguo, con una área de 963 varas cuadradas del modo siguiente:
Las casas números 548, 552, tienen frente al Este 17 vs. 80 c s., en el fondo hay un martillo en contra, es decir, la casa núm. 548 tiene de fondo 58 vs. 20/100 y la núm. 552 49 vs. 80/100 de fondo, esta tiene el martillo en contra. La edificacion es antigua. La base es ínfima porque desea venderse pasando un peso de la base. Escrituras á satisfaccion. Aprovechen los que deseen tener un buen edificio en el gran boulevard Callao continuacion de la gran avenida Alvear. Prevengo que he vendido el Domingo 18 de Julio, á la vuelta calle Santa-Fé á 48 $ m/n la vara cuadrada. Por mas datos al rematador San Martin 31, escritorio núm. 11. El comprador al firmar el boleto abonará 1000 $ m/n. 4369 jl 25

POR EL MISMO
AL CONTADO
De 4 hermosos lotes
QUE FORMAN ESQUINA
SIN BASE

El Domingo 1º de Agosto, venderé á las 3 en punto de la tarde, 4 lotes de terreno situados con frente al Norte calle Gauna, que tiene 30 varas y se va á empedrar por donde va el tramway á la Chacarita esquina á Bulnes, á una cuadra de la calle Piedad. Los lotes 1 y 2, tienen frente de 10 varas á la calle Gauna y 30 de fondo al Sud, el núm. 3 forma esquina y tiene frente á la calle Gauna 11 vs. 30 cts. á la calle Bulnes por 30 vs. de fondo y el lote 4 tiene 10 varas de frente al Este calle Bulnes por 31 de fondo. Se recomienda la puntualidad de la hora porque hay que liquidarlos y no se retirará ninguno sino que se venderán forzosamente por lo que den. Los compradores al firmar el boleto abonarán la cantidad de 100 $ m/n por lote. Escrituras garantidas. Por mas datos al rematador San Martin 31, escritorio núm. 11, horas de 10 á 5 de la tarde. 4370 jl 25

Rufino Degreef

POR EL MISMO
DE UNA LINDA FINCA
CALLE JUNIN núm. 225
Entre Corrientes y General Lavalle
Puede producir de 120 á 140 ps. de alquiler
CASA CHICHE
Edificacion moderna—Terreno 9 x 66 vs.
Venta AD-CORPUS
Avaluada en 15.000 ps.—Base para la venta
Las 2/3 partes 10.000 ps. m/n
Puede empezar á habitarse el mismo dia del remate

El Domingo 1 de Agosto, á las 2 p. m. remataré la propiedad arriba indicada.
Detalles—Gran frente pintado al óleo, puerta de cedro, zócalo, mochetes y umbral de mármol, ventanas con persianas.
Zaguan pintado al óleo, puerta de hierro, gas, zócalo, umbral y piso de mármol.
Primer patio—Sala antesala con columnas y gran portada, un dormitorio y comedor cuadrando el patio, todo empapelado, cielo-raso de yeso, gas, zócalos, chimeneas de mármol en la ante-sala, lavatorio mármol en el comedor, puertas altas con cristales, pisos de tabla, piso de mármol en el patio; entrada de coche, y patio embaldosado, algibe con bomba y brocal de mármol, lindas plantas.
Segundo patio—Dos dormitorios pisos de madera y baldosas, empapelado uno y pintado el otro, patio embaldosado, tas con contramarcos y celosías, patio embaldosado, puerta de hierro con zarzo de hierro.
Tercer patio—Varios cuartos de material, patio piso piedra inglesa, cocina con fogon y á mas cocina económica, paredes con azulejo y mármol, cuarto de baño con inodoro, azulejos y mármol.
Pozo de buena agua, sumidero con pileta mármol, patio dividido al fondo, con pilares, reja y puerta de hierro, lindas plantas frutales en el fondo y un galpon cubierto de teja francesa.
Todo en perfecto estado de aseo. La casa está desocupada de manera que el mismo dia del remate el comprador puede tomar posesion de ella y habitarla.
Títulos perfectos.—Por otros datos al rematador Piedad 80.
Nota—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 4237 jl 22

POR EL MISMO
Dos lindísimas casas
Bien situadas—Espaciosas—Construccion moderna—En perfecto estado
Calle Méjico 850 y 852
Entre Pozos y Entre-Rios
Tramway de 5 centavos
De 10x35 varas cada una
SIN BASE AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 1º de Agosto, á las 3 p. m. remataré las dos casas que arriba se indican y cuyo detalle es el siguiente: Las dos fincas están unidas, cada una consta de seis piezas espaciosas, cocina, letrina, algibe, cielo-rasos de yeso, maderas duras, bien construidas, con una balaustrada de material que divide la azotea, piso de baldosa, y la antesala, puerta de fierro en el zaguan, persianas en las ventanas, frente moderno, etc., etc.
Distan 40 varas de la calle Entre Rios hácia la de Pozos, con tramway de 5 centavos en la puerta.
Títulos perfectos. Por otros datos, al rematador, Piedad 80.
NOTA—Los compradores entregarán el 5 o/o al firmar los boletos. 4414 jl 25

POR EL MISMO
De un lindísimo terreno
OCUPADO POR UN JARDIN
Situado en la calle
BOLIVAR
ENTRE BRASIL Y CASEROS
Con frente al OESTE y fondo ligado á terrenos que tienen frente á la calle Defensa, á la altura del gran edificio quinta del Sr. Lezama
20 VARAS DE FRENTE
POR 63 DE FONDO
En uno ó dos lotes
BASE PARA LA VENTA
8 ps. m|n la vara cuadrad

El Domingo 1º de Agosto á las 4 y 1/2 p. m., remataré el terreno arriba indicado en uno ó dos lotes con la base de ocho pesos m/n la vara cuadrada. Este terreno como dejamos dicho está situado en la calle de Bolivar á cincuenta varas al Norte de la calle Caseros, mirando al Oeste. Está cercado en su frente.
Su posicion es magnífica y no exageramos si decimos que es uno de los terrenos mas altos del municipio; á más está rodeado de importantes edificios, por más señas en el mismo terreno hay un gran ombú que da sobre la pared de la calle.
Títulos perfectos.—Por más datos, ocurrir á mi casa, calle Piedad núm. 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar los boletos. 4488 jl 27

POR EL MISMO
De una propiedad central
Calle Moreno núms. 487 al 493
Entre Solis y Santiago del Estero
De 17 1|2 vs. por 70 segun los títulos
Venta Ad-corpus
Gran centro de poblacion comercial
A DOS CUADRAS DE LA POLICIA
Base de venta $ 25.000 m|n
VALE EL DOBLE

El Domingo 1º de Agosto á las 4 p. m. venderé en remate la propiedad que arriba se indica, con la base de 25.000 $ m/n venta ad-corpus ó sea lo que resulte dentro muros.
El edificio consta de cinco piezas de material que ocupan 30 1/2 varas de extension, mas una otra pieza de material techo de zinc, con entrepiso de madera, que da tambien á la calle, porton de hierro y demas oficinas, las demás construcciones pertenecen al inquilino.
La propiedad tiene un contrato que aun le falta para vencerse 26 meses.
Títulos perfectos.
Por otros datos ocurrir al rematador Piedad 80.
NOTA—El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 4561 jl 28

POR EL MISMO
De la antigua casa-quinta y morada
DEL VIREY LINIERS
MEDIA CUADRA DE TERRENO
Con frente a las calles Moreno, Maza y Liniers
10.000 vs. cuadradas—Dividida en 21 LOTES

En cinco de estos entra el espacioso edificio—Gran centro de poblacion—Con dos líneas de tramways próximas—Cerca de la plaza y estacion férrea Once de Setiembre
SIN BASE—Al mas alto precio
Escrituras gratis para los compradores
El Domingo 8 de Agosto, á las 3 p. m., remataré la importante é histórica propiedad arriba indicada dividida en 21 lotes, donde fué á principios de este siglo la confortable morada del virey Liniers.
La venta es al mas alto precio siendo las escrituras originales gratis para los compradores.
Los lotes constan de 10, 11, 12 y 15 varas de frente por 25, 27, 23, 47, 57, 66 y 67 de fondo, en los lotes números 6, 19, 20 y 21 entra el espacioso edificio, con frente por la calle Liniers y Moreno el terreno está cercado de pared. Títulos superiores.
Los planos y otros datos al rematador Piedad 80.
NOTA—Los compradores entregarán el 5 o/o al firmar los boletos. 4546 jl 28

Guiñazú, Oliveros y Ca

DE UNA BUENA PROPIEDAD
Calle Junin N. 697
Alquilada sin CONTRATA 10 vs. de frente por 40 de fondo—Produce muy buena renta.
Sin base—al mas alto precio

El Domingo 1º de Agosto, á las 4 de la tarde, venderemos en remate la propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 10 vs. de frente por 40 de fondo.
El edificio se compone de una pieza al frente de la calle de material, techo de azotea, seis piezas mas, techo de teja francesa, revocadas en cal por dentro y por fuera, una pieza de madera, zaguan, patio embaldosado, cocina, pozo de agua etc.
Esta propiedad queda situada en una calle que tiene salida al gran paseo de la Recoleta y está muy próximo á este.
Se venderá al más alto precio por órden terminante de su dueño que tiene necesidad de vender. Por más datos ocurrir á nuestro escritorio Piedad 82.
NOTA: El comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. 4197 jl27

Ernesto Gamboa

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Julian Barraquero
VENDERE

EL DOMINGO 1º de Agosto, á las 2 de la tarde, con arreglo al siguiente edicto:
Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Julian Barraquero, se hace saber que el martillero D. Ernesto Gamboa, procederá el dia que al efecto designe á vender en público remate las existencias de una casa de negocio en el partido del Pilar, propiedad de la testamentaría de D. Miguel Agesta, cuyas existencias consisten en artículos de herrería, almacen y ferretería. 4419 jl 27

Pedro de Elizalde y Ca.

DE UNA
Magnífica estancia
En la provincia de
CORRIENTES
Conocida bajo el nombre de
"YAHAPE"
4 leguas
Y 7 DECIMOS
Situada sobre el Rio Paraná
A 32 leguas al Este de la ciudad de Corrientes
A CINCO LEGUAS
De San Antonio de Sataty
Y FRENTE AL PUERTO PARAGUAYO
DEL CERRITO
En nuestra casa Piedad 211
EL SABADO 7
DE AGOSTO
A las 2 de la tarde
BASE PARA LA VENTA
10.000 ps. m|n
LA LEGUA

Esta magnífica estancia está comprendida entre el rio Paraná al Norte y el Riachuelo al Sud, toda la zona situada sobre la barranca del Paraná, con un fondo de 3000 metros, está admirablemente adecuado para el cultivo de la caña de azúcar.
En general el terreno es arenoso, arcilloso, liviano y conserva bien la humedad, es muy aparente para el cultivo de algodon, mandioca, maní y maíz y demas cereales.
La situacion de sus seguros y admirables puestos la designan para el planteo de un gran ingenio de azúcar.
Los pastos son de primer órden y el campo de Yahapé tiene fama en todo el Norte de la Provincia por la excelencia y abundancia de ellos, debido á las aguadas permanentes que forman los límites Norte y Sud de la estancia cuyos límites son completados por el Carrizal, terreno inundado en la creciente del Paraná que mantiene fuera de estas circunstancias los más ricos y abundantes pastos de engorde.
Toda la barranca del rio está cubierta en una extension de 15.000 varas cuadradas, por una faja de montes de madera de construccion como: lapacho, urunday, quebracho colorado y blanco, curupay, algarrobo, etc.
El campo está todo alambrado en cinco hilos del mejor alambre. Los postes de ñandubay están á distancia de 4, 5 y 6 varas. Todo el campo está alambrado y dividido por un potrero á orillas del camino real que va de Itatí á San Antonio y cruza la propiedad del Oeste al Este.
El edificio de esta magnífica estancia es de los mas completos y residencia de familia acomodada. Tiene todas sus piezas refaccionadas, buenos techos, parrales adelante y atrás, huerta, naranjal, etc.
El puesto de Atalaya tiene tambien edificio de material muy conservado y como los otros tres puestos tiene sus corrales, rodeos, chacras y ramadas.
Es lugar preferido por el pasaje de las tropas que van al Paraguay y ha habido durante años un vaporcito y chatas ocupadas en Yahapé á este negocio provechoso.
Tiene la estancia una existencia de mas ó menos tres mil vacas que serán cedidas al precio corriente, así como las ovejas, caballos, yeguas, carros y demas enseres de estancia y agricultura.
El campo de Yahapé consto segun la medicion efectuada á principios de este año de 127.615.998 metros cuadrados que representan 11.761 hectáreas, 50 áreas y 93 centiáreas ó bien leguas kilométricas 4,70464.
La base para la venta del campo alambrado con sus edificios, puestos, es de diez mil $ m/n moneda legal la legua.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á los martilleros Piedad 213.

POR LOS MISMOS
De la espléndida
ESTANCIA
"PIRAYU"
De la provincia
De Corrientes
AL ESTE
Y lindando con la precedente
"Yahape"
tiene una superficie total de 61.432.899 metros cuadrados ó sean leguas kilométricas 2457

La parte comun con la estancia Yahapé está alambrado con 5 hilos en la extension de 4000 varas y tiene 1300 postes. El resto del campo está alambrado con 5 hilos de alambre en la extension de 26,800 varas y se han empleado 2680 postes de espinillo colocados á 10 varas de distancia y tres varillas de hierro torcido entre cada dos postes.
El costado Este tiene solamente 2 barillas entre cada dos postes.
Total de varas de alambrados 30,800 con 3980 y 7000 y pico de varillas torcidas.
EL SABADO 7 de Agosto
A las 2 de la tarde

Superficie—Fuera del Caruzal que no es menor de un cuarto de legua cuadrada, tiene el campo setenta millones de varas cuadradas y contiene montes en la costa del Carruzal de maderas de urunday y cerrupay y otras maderas así como grandes tacuarales. Cerca del fondo hay un algarrobal con barreros, y otro mayor al Oeste del campo con espinillares. La poblacion se compone de un rancho estanteo, con techo de paja nueva, galpones y corrales para ovejas, caballos y haciendas; hay una pequeña chacra alambrada.
Existencia en hacienda:

Hacienda vacuna cabezas	1000 y pico	
" yeguarizo	30	"
" caballar	30	"
" ovejas	70	"

Las bases para la venta son las siguientes:
Por legua cuadrada pesos 9000.
La hacienda vacuna al corte pesos 7.
Los caballos pesos 15.
Yeguas mansas de silla pesos 6.
Ovejas pesos 2.
Los instrumentos de labranza, herramientas y demás útiles existentes, convencional. 4261 jl 22

M. Billinghurst é hijos

90—San Martin—90
JUDICIAL
De la bien situada propiedad calle Bolivar 283 á 287, entre Méjico y Chile.
Perteneciente á la testamentaría de la Sra. Da. Rafaela C. de Belaustegui. De órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.
Tasada en ps. 24.444,60 m/n—Base para la venta 2/3 partes ps. 16.296,40 m/n. AD-CORPUS

El Viérnes 6 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de dieciseis mil doscientos noventa y seis pesos cuarenta centavos m|n.
La finca arriba designada, cuyo terreno se compone de 14 metros 35 cents. de frente al Este, por 32 metros 70 cents. de fondo, con un vasto edificio antiguo que lo forman dos casitas al frente, 14 habitaciones interiores, 3 patios y las oficinas necesarias. Los que se interesen en su compra pueden pasar á inspeccionarla.
Exigiremos del comprador el 5 o/o en garantía antes de firmar el boleto.
Por los títulos ó más pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 2871 jl 4

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
De la importante y central propiedad de 3 pisos
Calle Victoria núms. 162 á 168
Esquina á Perú núms. 56 á 60

Perteneciente á la testamentaría de la señora doña Rafaela C. de Báulestegui, de órden del señor Juez de 1ª Instancia de la capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.
Tasada en $ 120.043,60 m|n.
Base para la venta 2|3 partes $ 80.029,07 m|n.
AD-CORPUS
El Juéves 5 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, bajo la base de ochenta mil veintinueve pesos siete centavos moneda nacional.
De la importante finca arriba designada, sólidamente construida en terreno de 17 metros 85 cent. á la calle Victoria por 17 metros 25 cent. á la de Perú, con almacenes á ambos frentes y dos casas habitaciones en los otros dos pisos. Uno de los departamentos de la planta baja reconoce un contrato á vencer el 31 de Octubre de 1889, que el comprador tendrá que respetar. En su total dará una renta de 700 $ m/n. una vez alquilada la casa del último piso, que habitaba la familia y que hoy está desocupada.
Los que se interesen en su adquisicion pueden pasar á inspeccionarla.
Exigiremos del comprador el 5 o/o en garantía antes de firmar el boleto.
Por los títulos y otros pormenores; ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 2872 j 14

POR LOS MISMOS
DE UNA CASA
Calle Estados-Unidos 786
Almedia cuadra del boulevard Entre-Rios y una del mercado Independencia
De órden de su propietario
Base para la venta pesos 6000 m/n
Ad-corpus

El Domingo 1º de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público bajo la base de seis mil pesos moneda nacional.
La casa arriba designada construida en terreno de 8 3/4 varas de frente por 38 varas de fondo, con 5 piezas, cocina etc. Su situacion es importante por su proximidad al boulevard Entre-Rios y al gran mercado Independencia. En estos momentos se construye el empedrado de la calle sistema trotadoras y veredas anchas con el cordon designado por la municipalidad.
Exijiremos del comprador el 5 o/o de garantía.
Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 4321 jl 24

Vicente Hoyo y Ca.

¡EN LA CAPITAL!
De la propiedad
Calle Santiago del Estero 409
Entre las de Estados Unidos y Europa
LINDO BARRIO
Y con tramway á la puerta
Orden terminante
SIN BASE
Al mejor postor
Suspendido por fallecimiento de su propietario.

Títulos garantidos; por otros detalles á nuestro escritorio Victoria 31 pieza 6. 3919 jl 16

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
De una hermosa
PROPIEDAD
RECIEN CONSTRUIDA A TODO COSTO
Calle Ombú N. 256
ENTRE
Corrientes y General Lavalle

Lindo paraje y de gran porvenir—Reconoce una hipoteca de ps. 5000 m/n en cédulas de la Série I que podrá tomar á su cargo el comprador—Con 40 ps. m/n mensuales se hace el servicio de esta deuda—¡Ocasion pues!
Al mejor postor---Venta liberal

EL DOMINGO 1º de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate esta hermosa y flamante propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 varas de frente al Este por 58 varas de fondo, 6 magníficas piezas con espléndidos cielo-rasos de yeso, la sala con gran portada, pisos de tabla de 2 1|2 pulgadas, frente elegante, puerta de calle y ventanas de cedro 2 grandes patios, algibe, cañerías de gas, maderas duras elejidas, sumidero, cocina, letrina y demas comodidades, que la hacen un verdadero chiche.
Títulos de primer órden.
NOTA—Las paredes del costado Norte y fondo son de propiedad y la del costado Sud medianera.
Las personas que deseen ver la casa interiormente pueden hacerlo desde ocho dias antes del remate, de 2 á 5 p. m. 4176 jl 21

Natal T. de Torres

OJO
POR ORDEN
DEL Sr. PRESIDENTE
DEL
Banco de la Provincia
Y en virtud de la autorizacion que le confiere la ley 13 de Octubre de 1860 y la escritura de hipoteca á favor del Banco de la Provincia, otorgada por el Dr. Juan Diego Harratt
La cuarta parte de las conocidas
ESTANCIAS
Los Merinos y Los Mochos
Una legua
ES LA QUE SE REMATA
CUADRA MAS CUADRA MENOS
BASE DE VENTA
Solo ps. 50.000 m|n
VALE DOBLE
Partidos San Vicente y Ranchos
Es el condominio que le corresponde á dicho Sr. Harratt con los demas co-herederos.

El establecimiento «Los Mochos» de 4443.33 oro al año y «Los Merinos» $ 33000 de la antigua moneda corriente. Calcúlese pues, el pingüe interés que dan.
El Lúnes 16 de Agosto
A LAS 2 EN PUNTO

Procederé á la venta de dicho campo, en el patio del Banco Hipotecario que ha tenido la bondad su señor Presidente de concederme, para mayor comodidad de los interesados.
Mayores detalles daré despues.
Los linderos de este campo son los señores Luis Saenz Peña, Acosta, Sebridan de Wielchman, Dominguez, Robinson, Arce y otros.
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto de compra-venta.
Los títulos y obligacion hipotecaria á favor del Banco, están en mi poder á disposicion de los interesados, y por más datos á mi escritorio San Martin 73. 3011 jl 7

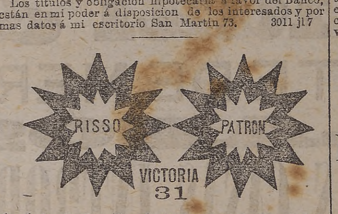

RISSO-PATRON & CIA
4 CASAS
TUCUMAN 452 al 460
35 varas de frente
A 20 vs. de la calle de Artes
Con 10.000 cédulas
EL DOMINGO 1º DE AGOSTO
A las 4 de la tarde
EN 3 LOTES
Se exigirá seña 4268 p6 jl 22

POR LOS MISMOS
20
LOTES
Calle de Thames
PROXIMO AL BOULEVARD
Santa-Fé
El dia del remate y los datos en oportunidad 3335 jl 13

POR LOS MISMOS
3 magníficos terrenos
CALLE RIOJA
ENTRE EL BOULEVARD
San Juan y Cochabamba
Cercado de pared
30 varas de frente por 50
EMPEDRADO Y TRAMWAY
De doble via al frente
ESPLENDIDA POSICION
Poblado de construcciones nuevas
El Domingo 1º de Agosto
A las 2 de la tarde

Este es el paraje mas valioso é importante de la parte Sud de la Capital, la gran calle Rioja con tramway de ida y vuelta que conduce á los Corrales con su asombroso movimiento ha dado la valorizacion que tiene hoy esa preciosa localidad, la área que vendemos tiene suficiente capacidad para la ereccion de cualquier establecimiento fabril, casas de vecindad, quintas ú otro ramo de comercio en grande escala. Se exijirá 50 $ de seña por cada lote. 4407 jl 25

POR LOS MISMOS
Valiosísimo terreno
PIEDAD 1451
Al lado del jardin de la estacion
11 Setiembre
9 POR 50 DE FONDO
Cercado de pared
Con 3 tramways al frente
ADOQUINADO
GAS Y AGUAS CORRIENTES
EL
Domingo 1.º de Agosto
A las 3 de la tarde

2º remate—Del mas precioso terreno de la ciudad de Buenos Aires, verdaderamente donde nadie vende, sin rival ni competencia, lindando con el pintoresco jardin de la estacion 11 de Setiembre, su extension es de 9 varas de frente á la calle Piedad, por 50 de fondo, mirando por su costado Este al jardin de la estacion, rodeado de pared, con un porton en su centro, á 30 varas de la estacion del tramway Central. Las dos calles empedradas, donde se encuentran dos líneas de tramways, la de Lacroze sigue para Almagro y Ciudad de Buenos Aires que rodea el jardin y sube á la estacion. Volvemos á repetir, no hay nada mejor en el municipio. Valioso, estratégico, alto, pintoresco, extenso, con un magnífico panorama y á unas cuantas varas de la boletería del ferro-carril. Gente high-life, comerciantes, especuladores, y estancieros, atencion! que jamás se presentará ocasion para comprar una propiedad en estas condiciones. 4408 jl 25

A. Montes de Oca

POR ORDEN DE SU DUEÑA
De una hermosa esquina con edificio
ESTADOS UNIDOS Y SAN JOSE
Frente Norte y Este
Base 5000 ps. m|n
TITULOS SUPERIORES

El dia 1.º de Agosto, á las 3 p. m., remataré dicha esquina, la que se compone de 19 metros 53 cents. ó sean 11 varas á Estados Unidos y 28 metros 57 cents. ó sean 33 varas á San José.
El comprador al firmar el boleto darán seña el 5 c/o.
Por mas datos á mi escritorio, Reconquista 42. 4096 jl 10

Eulojio M. Rodriguez

REMATADOR Y COMISIONISTA
31—San Martin—31
EN EL PUERTO DE
LA PLATA
De dos preciosas lanchas
A VAPOR
Listas y en perfecto estado para navegar
No hay mejor para paseo
EL DOMINGO
1º DE AGOSTO
A las 3 de la tarde

Procederé á vender estos dos magníficos vaporcitos y cuyo pormenor es el siguiente:
Máximo Paz—Casco de hierro, largo 30 piés, puntal 5 id, máquina de dos cilindros, caldera completamente nueva, anda 7 y 1/2 millas por hora, dos cámaras chicas, una á popa y otra á proa, cubierta de madera, con su correspondiente ancla y cadena, consume un tercio de tonelada de carbon cada 24 horas, de andar continuado. Base 1600 $ m/n.
Republicano—Casco de madera, largo 21 piés, manga 4 id, puntal 2 id y 50 cent., con capacidad para diez personas, marcha de 7 y 1/2 millas, 10 arrobas gasto de carbon cada 24 horas, máquina de alta presion, caldera cubierta de cedro y sunchos de bronce, con bancada á popa y proa, su máquina sumamente sencilla y cualquier persona sin ser mecánico puede manejarla sin necesidad de maquinista.
Base ínfima y regalada de 700 $ m/n.
Aprovechen de esta pichincha los señores paseantes é especuladores para la conduccion de pasajeros en los canales. 4493 jl27

Luis Godoy

Extraordinario y excepcional remate
3 ESPLENDIDOS
LOTES DE TERRENOS
EN LA CAPITAL
Calle Colombres
ENTRE RIVADAVIA Y SAN CARLOS
Ambas calles empedradas, con gas y tramway

Rodeado de valiosas propiedades ocupadas por familias distinguidas, grandes casas de comercio y donde nadie vende, importante área, 31 1/2 vs. de fte. por 62 1/2 de fdo., se venderá en un solo lote ó en 3, como lo pidan los interesados, sin base, liquidacion de un condominio, espléndida oportunidad, jamas se ofrecen en venta un pedazo de tierra como este, que supera los juicios y elogios que pueden hacerse, pues por allí le llaman el aromo del Oeste títulos inmejorables.
Atencion señores fabricantes, dueños de grandes propiedades, rentistas, etc., etc.
El Domingo 8 de Agosto
A las 2 en punto de la tarde

Venderé estos preciosos terrenos cuya ubicacion es sublimemente linda, son de aquellos que no necesitan elogios pues rara vez como digo anteriormente se ofrecen con una estension vasta y edificar cuanto se pueda pedir, ya sea una gran casa, fábrica ó cualquier otra industria ó una casa de vecindad, es necesario tener presente que está á pocas varas de la gran calle Rivadavia, la primera de esta gran capital la que está circundada de grandes casas de comercio y donde es el rendez vous de la gente de buen tono este terreno lo venderé en un solo lote ó en tres, en la forma siguiente: 2 de 10 varas de frente y uno de 11 1/2 todos con el fondo de 62 varas.
La venta será infaliblemente el dia y hora indicados, debiendo realizarse aunque llueva, mas datos Rivadavia 48, altos. 4350 jl 24

POR EL MISMO
UNA PROPIEDAD
AL SUD
Para familia ó renta
CALLE
ESTADOS UNIDOS N. 541
Entre las calles
SAN JOSE Y LOREA

Calle empedrada con trotadoras, gas, flanqueada por varias vias de tramways, á 3 cuadras de la gran plaza Concepcion, barrio pobladísimo de grandes casas ocupadas por familias, casas de comercio, colegios de educacion y donde es el verdadero corazon del Sud de la capital, localidad sublime, títulos superiores.
9 varas de frente por 50 de fondo, 8 habitaciones de material, etc., etc. Base de venta increible: ps. 4800 m/n. Es regalada esta propiedad; mucha atencion!
El domingo 1º de Agosto á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré esta buena propiedad de construccion sólida, cuya localidad importante hace que forme de ella los elogios que esta necesita pero que indudablemente los hombres que conocen el barrio, saben sí, apreciar el local donde está situada; en este país tiene una gran fortuna que recibir y antes que dejarla en manos de algun apoderado quiere rematarla por lo que den; pero cuando él habla de su patria no es ingrato á esta porque dice que esta gran capital es una nueva Hayk, visiten esta propiedad y se han de convencer que es una verdadera pichincha; informes, Rivadavia 48 (altos) 4372 jl 25

POR EL MISMO
UNA LINDA CASA
MODERNA
RECIEN CONSTRUIDA
CALLE
SORIA 120
ENTRE LAS CALLES
Primera y segunda Venezuela
AL OESTE

A una cuadra de la gran estacion Caridad, el parage mas lindo y de mas porvenir, casa muy bien construida y se puede decir y garantir la mas bonita de ese barrio el que hoy es frecuentado por un sinnúmero de gente.
Base de venta ps. 2800 m|n
Casa lista para habitarla con llave en mano, cielo-rasos de yeso, puertas de cedro, etc.
El Juéves 29 de julio (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde, venderé esta preciosísima y bien construida finca que es necesario la visiten y se convenzan que toda exageracion es poca, tratándose donde está ubicada esta, la cual mide 12 varas de frente por 40 de fondo. 4 hermosas piezas de material con maderas de urunday, ricos cielo-rasos de yeso, espléndidas ventanas, puertas de cedro, pisos de primer órden, es á la verdad una lindad casita y mas linda su base por ser sumamente baja; mas datos Rivadavia 48, altos. 4371 jl 25

POR EL MISMO
De una buena finca
EN UNA
EXCELENTE LOCALIDAD
Calle COCHABAMBA 545
ATENCION

A cuadra y media de la gran plaza y mercado Constitucion y de la espléndida Estacion del Sud á veinte pasos del adoquinado y á un paso del tramway el paraje mas lindo y de mas porvenir, venta obligatoria; base de venta 3200 $ títulos de primer órden espléndido punto comercial.
El viérnes 30 de julio (dia de trabajo) á las 4 en punto de la tarde venderé esta buena propiedad la cual está ubicada en un paraje que se puede llamar hoy comercial pues la proximidad á la gran Plaza Constitucion y á la gran calle Lima forman en ella un núcleo de vecindad y comercio; se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, contiene buen edificio compuesto de cuatro habitaciones de material, frente moderno, parral y demas oficinas.
La venta tendrá lugar aunque llueva, pues es con órden de venderse pasando un peso de la base; informes Rivadavia 48, altos. 4373 jl 25

POR EL MISMO
VALIOSO REMATE
DE DOS GRANDES PROPIEDADES
EN EL CORAZON DE LA CAPITAL
Calle Cangallo Ns. 1293 al 1297
A un paso de la gran plaza 11 de Setiembre y del mercado Rivadavia, templo de Balvanera, calle empedrada, gas y con tramway á todas direcciones

Este barrio es codiciado, pues nadie vende y es habitado por un gran número de familias, casas de comercio, industrias, etc., etc.
BASES BAJISIMAS
Edificio sólido y de gran renta
DOS LOTES
Gran casa para habitar y un lindo corralon
Espléndido negocio
VENTA AD-CORPUS
Jamás se presenta una ocasion tan importante y tan brillante como esta
RENTA PINGUE
¡Asombrosa ocasion!
LA BASE POR LA GRAN CASA ES
6300 $ m|n y la del corralon 3400
ATENCION
Y visiten estas propiedades, en particular los señores barraqueros
EL DOMINGO 1º DE AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde

He de vender en remate público las anunciadas propiedades, las cuales se venderán pasando un peso de las bases expresadas; indudablemente no me es permitido entrar á elogiar el local donde éstas están ubicadas y para cerciorarse mejor visítelas.
1ª propiedad—Cangallo 1297, se compone de 9 varas de frente, por 40 de fondo, 14 grandes habitaciones de material, entre altos y bajos, todas habitables, patios y demás comodidades.
2ª propiedad—(Corralon), se compone 10 varas de frente, por 40 de fondo (ad-corpus), tiene algun edificio etc.
Vuelvo á repetir que muy rara vez se ofrecen propiedades en locales sublimes y de un mérito incalculable, teniéndose presente que están en lo mejor de esta gran capital; títulos y más informes, Rivadavia 48, altos. 4420 jl25

POR EL MISMO
Casita para pobres
Muy bien situada
CALLE
Zeballos N. 714
Al lado de la esquina
DE BRASIL

Y á una cuadra de la plaza Constitucion, á 20 pasos del empedrado y del tramway, muy pintoresco y adelantado barrio, todo poblado, centro de poblacion! la base de venta regalada: 1150 pesos nacionales. ¡Qué pichincha! de esto ya no se encuentra.
EL DOMINGO 1º de agosto, á las 4 1/2 en punto de la tarde, venderé esta buena casita de la cual llamo la atencion de la gente de pocos pesos, pues está muy próxima á la gran Plaza del Sud al tramway etc, etc, la cual mide 10 varas de frente por 23 de fondo, todo cercado de pared, 2 lindas piezas de material, maderas superiores, cocina, letrina, pozo, buenos pisos etc, como se ve esta es una buena casita y al alcance de todos los bolsillos; mas datos Rivadavia 48 altos. 4495 jl27

POR EL MISMO
REMATE
PARA LOS POBRES!
TERRENOS
QUE SE VENDERAN EN LOTES
El Juéves 29 de Julio (dia de trabajo,) á las 4 en punto de la tarde
De cinco lindos de terreno
Calle 1a. Venezuela esquina á Liniers

A una cuadra y media de la estacion Caridad y del gran boulevard Belgrano. Increible quemazon, liquidacion total. Lotes de 9 varas de frente por 30 de fondo, entrando la esquina. Base de venta 220 $ m/n lote. ¡Qué pichincha! Títulos superiores. No olvidarse el Juéves 29 de Julio (dia de trabajo) á las 4 en punto; los pobres no deben faltar! Aunque llueva. 4496 jl27

C. R.
Cárlos Ristorini

De un lindo terreno
Con edificio antiguo
17 1|2 varas por 23 1|2
AL SUR
De mucho porvenir
Calle Independencia 41 y 43
BASE PARA VENTA
Ps. 6000 m|n

La situacion de este edificio antiguo es muy importante, y es de un indisputable porvenir debido á la proximidad de las obras del puerto que pronto van á principiar.
El Domingo 1º de Agosto, á las dos (2) en punto, se rematará esta finca antigua, á la mas alta postura y dinero de contado, con la base.
Tiene 17 1/2 vs. por 23 1|2 de fondo, con mucho edificio antiguo. Verlo y medirlo.
Con hipoteca de 4000 $ m/n en cédulas de la letra I.
Por otros informes, Bolivar 75. 4305 jl 23

C. R.
POR EL MISMO
MAGNIFICA OPORTUNIDAD
¡TERRENO CENTRALISIMO
17 1|2 vs. por 35
Son dos casas en un solo lote
Calle Corrientes 657 y 659
ENTRE PARANA Y MONTEVIDEO
A media cuadra del Politeama
BASE $ 16,200 m|n
Con hipoteca de 8000

Situacion inmejorable, distante media cuadra del famoso teatro Politeama Sarah Bernhardt, (de inolvidable memoria) rodeado de tramways, para renta familia ó gran edificio de seis casas.
El Domingo 1º de Agosto, á las tres (3) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado; tiene una hipoteca particular de 8000 nacionales que vence en 7 de Setiembre. Garantía 130 $ m/n.—Verlas y medirlas. Por otros informes Bolivar 75. 4306 jl23

Francisco Constenla

IMPORTANTE REMATE
SEMANAL
MUEBLES! MUEBLES!
MUEBLES
EN MI CASA BOLIVAR 14
¡ALHAJAS Y BRILLANTES!

Juego de sala, juego de dormitorio, juego de comedor, pianos de varios fabricantes, cuadros grabados, lavatorios, cómodas, camas, mesas de luz, gran cantidad de muebles sueltos, etc.
El Juéves 29 á las 12 del dia, venderé al mayor postor, una gran cantidad de muebles nuevos y usados que no se detallan por su extension.
NOTA—La casa anticipa dinero sobre los objetos que se envien para rematar. 4303 jl25

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa, calle Victoria 156
De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
LOS
MARTES, JUEVES Y SABADOS
CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS
A LAS 12 EN PUNTO
Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

Natal T. de Torres

Banco Hipotecario

El Sábado 7 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las grandes fracciones de terreno ubicadas en la parroquia de San Cristóbal, el uno compuesto de 10870 varas cuadradas y el otro de 6574 varas cuadradas. La primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en la Secretaría con los numeros 117, 119, 121, 123, 125 á 133, y se rematará en su totalidad por estar unidos de 75 vs. de frente al Oeste por 61 varas de fondo. En seguida el lote 117 compuesto de 21 varas de frente al N. por 52 de fondo; igualmente los lotes 123, 124 á 126, 128 y 129, se compondrán en su totalidad por estar unidos de 61 vs. de frente al N. por 54 id de fondo, en seguida los números 111, 113, 115 y 116 unidos tambien, y se compone de 41 vs. de frente al N. por 56 de fondo. Lindan por el Sud calle en medio con terrenos del Dr. Navarro Viola. La segunda fraccion la componen otros terrenos á cuatro cuadras de los de la anterior indicados, situados tambien en la parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al puente Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14, formando un total de 6572 varas cuadradas.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, previa aprobacion del Directorio.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se atenderá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4344 jl 24

POR EL MISMO
Banco Hipotecario

El Sábado 7 de Agosto, en la casa del Banco á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el pueblo de Quilmes calle ..., edificada en un terreno compuesto de 100 vs. de frente por 100 de fondo, con edificio de material.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6,000 concedido sobre dicha propiedad á D ... quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 3300 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1320 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 4620 = $ m/n 4775.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene dicha propiedad, pagando ... dos amortizados 2760 $.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se atenderá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4343 jl 24

Ricardo Centeno

Banco Hipotecario

El Sábado 7 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno ubicado en el pueblo de Belgrano en la calle de Moreno formando esquina á otra sin nombre, contiguo al circo de las carreras, con frente al Sud y Oeste, compuesto de 43 metros 23 cents. de frente al Sud é igual á 50 vs., y con una extension de ... Lindando por el Sud con la calle Moreno, por el Norte con ... de doña Nicolasa P. de Serantes y por el Oeste calle en medio con el Estado.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1,000 concedido sobre dicha propiedad y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se han comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 522 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 720 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f 1242 = $ m/n 1284.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene de $f 478.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se atenderá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4342 jl 24

Tasso y Olazabal

Banco Hipotecario

El Sábado 7 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado de dos chacras en el ejido del pueblo del Pergamino, señaladas en el plano general con el número 31, con una extension de 548.749 metros cuadrados lindando por el N. O. con D. Manuel Aguirre, por el S. O. con D. Estéban Sosa, por el S. E. con la testamentaría de Vila y N. E. con D. Antonio Silva.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1,000 concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 751, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 959 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f 1710 = $ m/n 1767.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados $ 249.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se atenderá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4341 jl 24

Ignacio Ferrando

Banco Hipotecario

El Lúnes 9 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, y dinero al contado de una casa en la calle de Cuyo núm. 927, entre Rio Bamba y Ayacucho, compuesta de ocho piezas y demás oficinas, edificada en un terreno compuesto de 9 varas de frente por 55 de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 4000 concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 3112, segun la tabla de amortizacion série A y E. Debe ademas 1020 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f 4132 = $ m/n 4270.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados $ 888.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se atenderá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4339 jl 24

José Alcobendas

Banco Hipotecario

El Lúnes 9 de Agosto, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con las poblaciones que contiene, ubicado en el partido de Chacabuco, cuya área consta de 1811 hectáreas 74, áreas y una centiárea, igual á 100 cuadras cuadradas. Linda por el N. E., N. O. y S. O. con los señores Terrero y por el S. E. con D. Julian Gomez; esta propiedad es parte del establecimiento conocido por el de "El Paraíso", la casa es de azotea y se compone de dos piezas y una ramada.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 1500, concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 1248 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 314 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f. 1562 = $ m/n 1615.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados $ 252.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se atenderá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4338 jl 24

Daniel Miró

Banco Hipotecario

El Lúnes 9 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de una casa-quinta ubicada en el paraje conocido por de los Olivos partido de San Isidro y contiguo á los terrenos destinados para el pueblo General Mitre, cuyo terreno está dividido en tres fracciones, la primera frente está situada sobre la calle de San Isidro, que mide ... sobre la calle de Belgrano ... metros 51 cts. de frente al Oeste teniendo de fondo en su costado Norte 239 metros y en el Sud 216 mts. 50 cts. terminando en su fondo con un ancho de 127 metros 54 cts. Este lote está señalado en el plano que existe en el Banco con el número 73 y está atravesado por la línea del ferro-carril del Norte.
Contigua á esta fraccion de terreno y dividida por la calle San Juan hay otro lote designado en el plano con el número 3 que consta de 122 metros 55 cts. de frente al Oeste, teniendo de fondo en el costado Norte 190 metros 58 cts. y en el costado Sud 175 metros 89 cts. terminando en su fondo con un ancho de 127 metros 39 cts. A continuacion otra fraccion dividida por una calle sin nombre designada en el plano con el número 4 que se compone de 122 metros 54 cts. de frente al Oeste, teniendo de fondo en el costado Norte 174 metros 93 cts., en el costado Sud 157 metros 03 cts., terminando en su fondo con un ancho de 127 metros 39 cts.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4600 concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $f. 3850 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1022 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $f 4873 = $ m/n 5035.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados $ m/n 750.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se atenderá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4337 jl 24

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Lúnes 9 de Agosto, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo con sus poblaciones y demas enseres que contiene ubicado en el partido del Tordillo en los pueblos de Dolores y General Lavalle, cuya área consta de 2699 hectáreas, 81 áreas y 16 centiáreas, igual á 1 legua cuadrada, lindando al S. E. con los herederos de D. ... Roman, al N. E. con D. Benjamin Madrid y D. ... Costa, al N. O. con Dª Catalina B. de Moreira y al S. O. con los herederos de D. Francisco Diaz y D. Juan B. Peña.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 16,000 concedido sobre dicha propiedad, y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se extendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 7,300 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 6150 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $f. 13.450 = $ m/n 13.899.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tiene amortizados $f. 2700.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se atenderá ningun reclamo sobre el particular.
Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 4336 jl 24